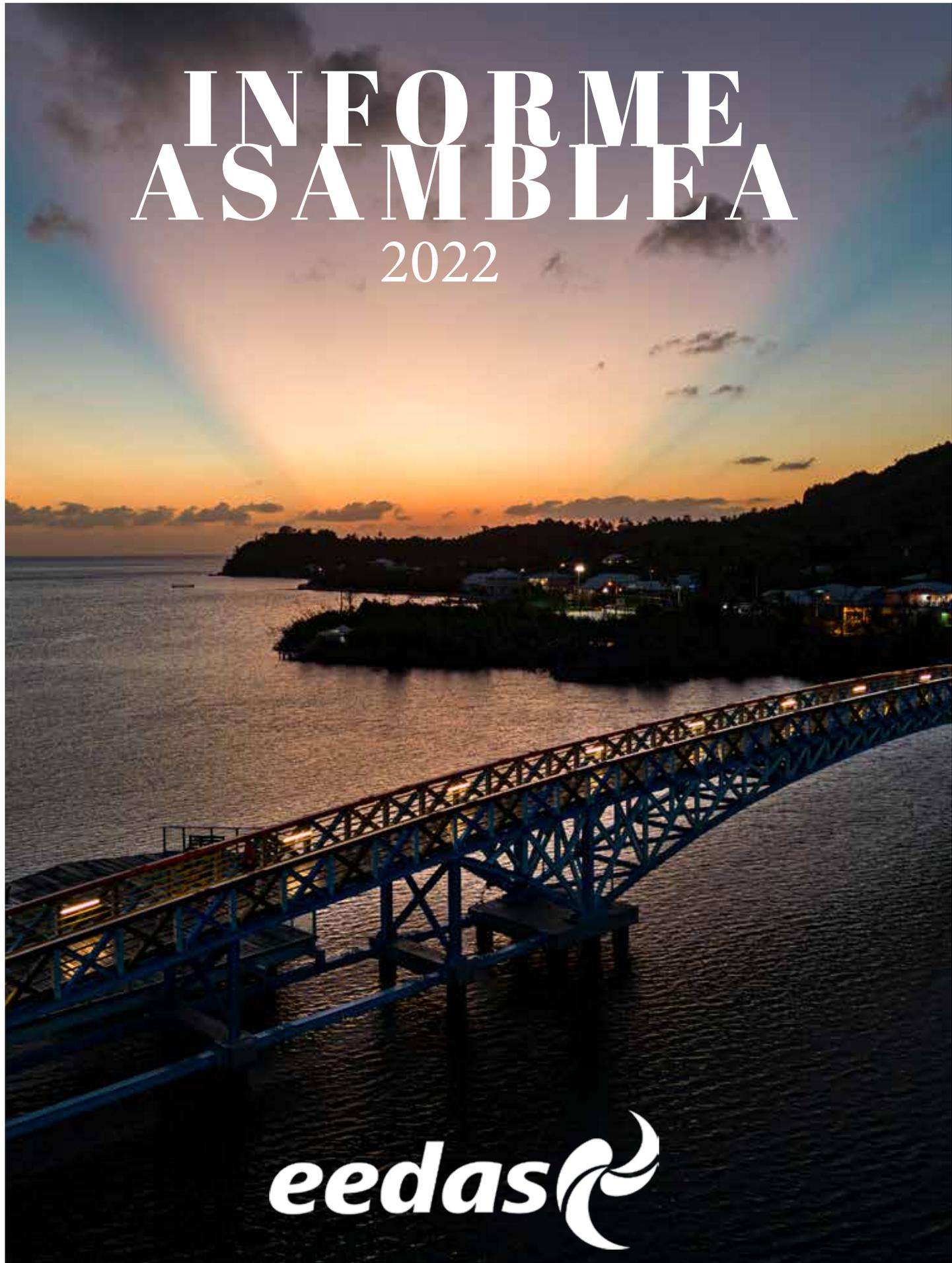


# INFORME ASAMBLEA 2022



**eedas** 

# CONTENIDO:

## CAPÍTULO I

**Pág. 4**  
CARTA DE LA JUNTA  
DIRECTIVA Y LA  
ADMINISTRACIÓN



## CAPÍTULO II

**Pág. 12**  
PRESENTACIÓN  
DE LA EMPRESA



## CAPÍTULO III

**Pág. 20**  
ALINEACIÓN  
ESTRÉGICA



## CAPÍTULO IV

**Pág. 28**  
SISTEMA DE  
GESTIÓN  
DE CALIDAD



## CAPÍTULO V

**Pág. 30**  
GOBIERNO  
CORPORATIVO



## CAPÍTULO VI

**Pág. 34**  
UNIDAD DE  
EFICIENCIA  
ENERGÉTICA - SEA



## CAPÍTULO VII

**Pág. 54**  
INTERVENTORÍA



## CAPÍTULO VIII

**Pág. 80**  
INFORMACIÓN  
FINANCIERA



## CAPÍTULO IX

**Pág. 124**  
INFORME DE  
REVISORÍA FISCAL



# CAPÍTULO I



## CARTA DE LA JUNTA DIRECTIVA Y DE LA ADMINISTRACIÓN

Señores:  
Honorables Accionistas.  
EEDAS S.A. E.S.P.  
La ciudad.

**Cordial saludo,**

La Junta Directiva y la Gerencia General de la Empresa de Energía del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina S.A. E.S.P. -EEDAS S.A. E.S.P., se permite presentar a la Honorable Asamblea de Accionistas la información y soportes documentales de la sociedad, que muestran el desempeño y logros de la vigencia 2022, así como la situación administrativa, operacional y financiera con corte a diciembre 31 de la vigencia señalada.

En el año 2022 nuestro enfoque societario se avocó hacia la consolidación de nuestro actuar empresarial en busca de ser reconocidos como actores validos en el sector de prestación de servicios públicos de energía y manejo de residuos sólidos, como mecanismo necesario para cumplir con nuestra marcada senda de generación de valor y de utilidades para nuestros accionistas.

Nuestra apuesta de transformación energética del departamento Archipiélago a través de la implementación y ejecución de proyectos de eficiencia energética, basados en fuentes no convencionales de energía; innovadores, sostenibles y amigables con el medio ambiente, se consolida cada vez más, como el vehículo generador de cambio del entorno social y económico de la reserva de biosfera Sea Flower.

### **Interventoría A.S.E.**

La organización enfocó los esfuerzos para la vigencia 2022 en mantener la línea de negocio de Interventorías y Consultorías, así: presentando una propuesta modular al Ministerio de Minas y Energía (MME) en la cual se establece la implementación de un modelo BI (Business Intelligence) para seguimiento. Como resultado de lo anterior, en el mes de octubre de 2022, se suscribió otrosí extendiendo al Contrato N° 049 hasta 2030 cuyo objeto es la Interventoría a la concesión de la prestación del servicio de energía que se desarrolla en el área de servicio exclusivo de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, por un período de ocho (8) años, esto es hasta el final de la concesión antes mencionada, logro que nos permite tener una mayor estabilidad y establecer mediante una planeación coherente metas a corto, mediano y largo plazo.

### **Interventoría C.D.R.**

Se logró renovar, por cuarto año consecutivo, el contrato suscrito con la Gobernación Departamental de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, cuyo objeto es la interventoría a la concesión del manejo del sitio de disposición de residuos sólidos MAGIC GARDEN, proyecto de gran relevancia para los habitantes del departamento Archipiélago, convirtiéndose nuestra empresa en la gran aliada del concedente y concesionario.

### **Interventoría Sistemas Solares Fotovoltaicos Individuales en Providencia**

En esta misma senda, EEDAS, suscribió con el Fondo de Energías No Convencionales y Gestión Eficiente de la Energía (FENOGE), contrato cuyo objeto fue "La interventoría a los sistemas solares fotovoltaicos individuales en Providencia" interventoría que consistió en el seguimiento, aprobación y acompañamiento de todo el proceso para las intervenciones e instalaciones de los sistemas solares fotovoltaicos a las 530 viviendas construidas por FINDETER, dentro del marco del proceso de reconstrucción del municipio de Providencia y Santa Catalina. Este hecho permitió a la empresa convertirse en partícipe de la implementación de fuentes no convencionales de energía dentro del proceso de reconstrucción del municipio después del devastador paso del huracán IOTA.

El valor del contrato suscrito ascendió a la suma de mil doscientos veintiocho millones ciento cincuenta y ocho mil doscientos ochenta y ocho pesos (\$1.228.158.288) con un plazo de duración de 11 meses.

### **Unidad de Eficiencia Energética S.E.A.**

La UNIDAD DE EFICIENCIA ENERGÉTICA (S.E.A.) concebida como vehículo de diversificación del negocio con miras a la generación de valor agregado; así como beneficios directos a la Nación por reducción de subsidios; logró generar ingresos que ascendieron a la suma de siete mil seiscientos noventa y un millones seiscientos siete mil pesos. (\$ 7.691.607.000, 00) que representa un porcentaje de crecimiento del 5.87%, respecto del año inmediatamente anterior.

## Green Ashees

La ejecución de este proyecto está enmarcado dentro de una alianza conformada por: la Empresa de Energía del Archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina S.A E.S.P – EEDAS, la Universidad Nacional de Colombia – Sede Medellín, Society for Mining, Metallurgy & Exploration– SME, Universidad del Cauca, la Gobernación del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, la Alcaldía de Providencia, el Instituto Nacional de Vías – Invias, Cementos Argos, el Instituto de Formación Técnica Profesional – INFOTEP Sede San Andrés, la Cámara de Comercio de San Andrés,

Providencia y Santa Catalina y la Corporación del Laboratorio al Campo, el cual tiene una duración de 24 meses; con un presupuesto de seis mil cuatrocientos veintiséis millones seiscientos ochenta mil quinientos treinta pesos. (\$6.426.680.530.08)

## Smart Development

Continuando con la senda de los proyectos de ciencia, tecnología e innovación, financiados con recursos de regalías, la empresa dio inicio al proyecto Smart Development que tiene por objeto “la implementación de una plataforma digital para incrementar el aprovechamiento de los activos de la red eléctrica del archipiélago de San Andrés y Providencia”, cuyo objetivo general es incrementar el aprovechamiento de los activos involucrados, en la operación del sistema de suministro de energía eléctrica de las islas; por valor de tres mil trescientos millones novecientos dieciséis mil ciento veintiséis pesos (\$3.300.916.126,61) Los resultados esperados de este proyecto son: la generación de dos (02) artículos científicos en revistas de alto impacto, tres (03) cursos especializados para mejorar competencias de desarrollo tecnológico e innovación a nivel industrial y una (01) plataforma para la gestión de los activos eléctricos de EEDAS S.A. E.S.P. . A la fecha, de diciembre de 2022, este proyecto cuenta con un estado de avance 3,3%, toda vez que su ejecución dio inicio en noviembre de la mencionada anualidad.



## Santa Catalina Verde

EEDAS S.A. E.S.P. después de los acontecimientos climáticos ocurridos en el municipio de Providencia y Santa Catalina, logró mediante la participación con una unión temporal iniciar la ejecución del proyecto Santa Catalina Verde, convocado y adjudicado por el municipio de Providencia, dando inicio al proceso de transición energética en el municipio a través de la generación sostenible de energía limpia en la isla de Santa Catalina. El valor de este proyecto asciende a la suma de ocho mil doscientos veinticinco millones quinientos un mil novecientos dieciséis pesos (\$8.225.501.916), contemplando la generación de 0,26 MW, los cuales entrarían a impactar a la población que habita en la isla, convirtiéndose en la infraestructura más importante y de mayor envergadura a nivel departamental, y un ejemplo de la materialización de la meta de transformación energética de las islas, mediante sistemas de Fuentes No Convencionales de Energía Renovable (FNCER) con almacenamiento y offgrid. Proyecto que, al corte de 31 de diciembre del 2022, lleva un estado de avance del 98%.

## Alumbrado Público Solar de Providencia

En esta misma senda, la empresa basada en la experiencia obtenida en el proyecto piloto South End Solar Street Light, implementado en las vigencias 2019, 2020 y 2021, consideró que existían las condiciones óptimas para la transformación energética del sistema de alumbrado público de las Islas de Providencia y Santa Catalina, partiendo del hecho de que este fue afectado en su totalidad por el huracán IOTA en el año 2020 y su funcionamiento actual es precario.

En este sentido, se presentó una propuesta cuyo objeto es la implementación de un sistema de iluminación pública (alumbrado público), en toda el área perimetral de las islas de Providencia y Santa Catalina, utilizando la energía solar fotovoltaica como fuente de alimentación para luminarias LED de alta eficiencia, acumuladores tipo ion de litio y controladores que permita ajustar los niveles de iluminación; generando así una cobertura total en las islas.



El proyecto adicionalmente contempla las temporadas de migración de Cangrejo Negro y desove de tortugas; socializaciones que busquen sensibilizar a la población del municipio sobre el Uso Racional de Energía (URE); la Importancia de las Fuentes No Convencionales de Energía (FNCER) como base para los Servicios Públicos en las islas, e Incentivar el interés de los Gobiernos Territoriales para actualizar los Sistemas de Iluminación Pública.

El proyecto tiene un valor total de nueve mil novecientos quince millones trescientos veintitrés mil seiscientos noventa y dos pesos (\$9.915.323.692.92), suma que fue aprobada por el Órgano Colegiado de Administración y Decisión (OCAD PAZ) de la “fuente Incentivo a la producción” asignado por el Ministerio de Minas y Energía en la sesión del 26 de julio de 2022, mediante la Resolución 60 del 26 de julio de 2022, proyecto que inició en febrero de 2023.

#### **Old Providence & Kethleen lovers bridge light Project:**

Continuando con las acciones enmarcadas en el marco del proceso de reconstrucción del municipio de Providencia y Santa Catalina, EEDAS S.A. E.S.P., presentó ante la Alcaldía Municipal, un proyecto denominado “Old Providence & Kethleena lovers bridge light project”, este proyecto fue adjudicado el 29 de julio de 2022 por parte de la Alcaldía de la isla de Providencia y Santa Catalina, su objeto es “Realizar el diseño del sistema de iluminación y alumbrado público, suministro, instalación, integración, implementación y puesta en marcha del alumbrado público autónomo del puente de los enamorados en el municipio de Providencia y Santa Catalina”. El valor del proyecto es de dos mil trescientos sesenta y un millones setecientos cincuenta y dos mil doscientos seis pesos (\$2.361.752.206,21)

A corte de diciembre de 2022, se iniciaron las actividades contratadas y fueron instaladas luminarias de prueba, para verificar y realizar análisis de luminosidad, con el fin de garantizar la circulación de los residentes y visitantes en las horas nocturnas. Una vez finalizado y evaluado el período de prueba se procederá a la instalación de las luminarias que funcionarán de forma permanente sobre la estructura del nuevo puente, las cuales, serán potencializadas mediante el uso de Fuentes No Convencionales de Energía Renovable (FNCER).

El Gobierno nacional estableció a través del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2014-2018 “Todos por un nuevo país”, la necesidad de generar un crecimiento sostenible para nuestra Nación, específicamente para el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, el plan consistió en disminuir las brechas socioeconómicas entre el territorio insular y los otros departamentos, mediante la provisión de energías más limpia y menos costosas.

El Ministerio de Minas y Energía (MME) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) emprendieron una serie de acciones encaminadas a la puesta en marcha del “Programa de Gestión Eficiente de la demanda de Energía en Zonas No Interconectadas – Piloto Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina”, buscando resultados orientados a disminuir la emisión de gases de efecto invernadero que provienen de la generación de energía con diésel en esta región del país. En consecuencia, el 15 de septiembre de 2017, la República de Colombia y el BID, suscribieron el Contrato de Préstamo BID No 3747/TC-CO, hasta por diez millones de dólares (US\$10.000.000), para financiar el “Programa de Gestión Eficiente de la demanda de Energía en Zonas No Interconectadas – Piloto Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina”.

El día 22 de enero de 2020, mediante correo electrónico se invitó a EEDAS S.A. E.S.P. a presentar una propuesta que consistía en proveer servicios de consultoría para “Realizar el seguimiento, monitoreo, evaluación y reporte técnico de resultados, que permitan verificar el estado y el cumplimiento de los indicadores de impacto y resultado del Programa (...)”.

Consultoría que comprende el seguimiento, monitoreo, evaluación y reporte técnico del resultado de los proyectos implementados. Esta fue contratada el 3 de julio de 2020, por un valor de doscientos setenta y seis millones cuatrocientos cuarenta y cuatro mil pesos (\$ 276.444.000.00), con una duración de un año; siendo adicionado un año más de plazo por valor de cuatrocientos cincuenta millones de pesos (\$ 450.000.000,00), lo que permitió que el mismo se desarrollara durante la vigencia del 2021 y terminara en agosto de 2022.



**Capacitaciones Be-Energy**

En el marco de este programa en fecha abril 08 de 2022, EEDAS suscribió con el Fondo de Energía No Convencionales y Gestión Eficiente de la Energía -FENOGE-, el contrato de consultoría cuyo objeto era: “Diseñar e implementar un plan de capacitaciones en medidas de eficiencia energética, sistemas solares fotovoltaicos y mantenimiento preventivo y correctivo de equipos proporcionados en el marco del programa de gestión eficiente de la demanda de energía, en zonas no interconectadas - piloto archipiélago de San Andrés y Providencia y Santa Catalina, el cual se financió con recursos del contrato de préstamo BID 3747/tc-co”, por el valor de setecientos quince millones cuatro mil trescientos treinta y nueve pesos (\$715.004.339.00), el objetivo de dicho proyecto se estableció bajo la premisa de dictar dos tipos de talleres a la comunidad del departamento como población objeto a dos grupos, los cuales fueron definidos de la siguiente manera:

Talleres dirigidos a técnicos seis (6), se dictaron cinco (5) en San Andrés y uno (1) en Providencia, con una asistencia mínima de 25 personas por taller. Talleres dirigidos al público general, se dictaron catorce 14 talleres, 12 en San Andrés y dos (2) en Providencia sobre medidas de eficiencia energética y gestión de la demanda de energía, con una asistencia mínima de 20 personas por taller. Como resultado, se obtuvo la asistencia de 149 personas certificadas en talleres técnicos y 313 personas en talleres generales, cumpliendo así el alcance del contrato.

**Movilidad Eléctrica ESE y Secretaría de Salud**

La empresa en el marco de la diversificación de su portafolio de negocios logró incursionar en el campo de la transición energética vehicular, suscribiendo dos contratos en esta materia; uno de ellos con la E.S.E. DEPARTAMENTAL CLARENCE LYND NEWBALL, y otro con la SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL, proyectos que tienen por objeto servir de herramienta para la implementación de fuentes no convencionales de energía y movilidad eléctrica, y atender los retos de la planificación en movilidad sustentable para el departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, con el fin de generar el proceso de transición energética en el área de movilidad, desarrollando nuevas tecnologías y estableciendo la base de cambio del sistema de transporte oficial, contribuyendo así a la disminución de las emisiones de CO2.

El primero de los contratos suscritos, tiene un valor de mil nueve millones doscientos cuarenta y cinco mil setecientos ochenta pesos, (\$1.009.245.780) y el segundo de ellos, mil doscientos nueve millones, seiscientos cincuenta y cinco mil setecientos cuarenta y cuatro pesos (\$1.209.655.744)

Como resultado de lo antes descrito y siguiendo un estricto control del gasto, buscando ser eficientes en la administración de los bienes y servicios de la entidad, se logró tener un resultado al final del ejercicio 2022, que refleja una utilidad neta de mil cuatrocientos diez millones quinientos ochenta y cinco mil pesos (\$1.410.585.000), convirtiéndose en la más alta de los últimos cinco (5) años; también las expectativas de nuestra MEGA, que para el año 2025 estaba en dos mil quinientos millones de pesos (\$ 2.500.000.000), para esta vigencia cerró en dos mil millones setecientos sesenta y dos mil doscientos ochenta y dos mil pesos (\$2.762.282.000), con esto se demuestra que la empresa sigue creciendo y generando resultados positivos que se ven reflejados tanto en la entidad como en el Archipiélago.

Desde la Junta Directiva, administración, personal de apoyo y contratistas vinculados al desarrollo de cada una de las metas que la empresa se ha propuesto, queremos ratificar a ustedes señores accionistas nuestro compromiso social, económico, ambiental y empresarial.

Cordialmente,

**MÓNICA MARCELA VERDUGO PARRA**  
 Presidente Junta Directiva

**RANDY ALLEN BENT HOOKER**  
 Gerente General



# CAPÍTULO II



## PRESENTACIÓN DE LA EMPRESA

### LA ORGANIZACIÓN

La Empresa de Energía del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina -EEDAS S.A. E.S.P. S.A E.S.P., se constituyó mediante escritura pública No. 1697 otorgada el 03 de diciembre de 2007 ante la Notaría Única de San Andrés Isla, y en el Artículo 2º del Capítulo I de dicho instrumento, se estableció su naturaleza jurídica y su régimen legal como una empresa de servicios públicos mixta, sociedad por acciones, del tipo de las anónimas, en virtud de lo previsto en la Ley 142 de 1994, que ejerce sus actividades dentro del ámbito del derecho privado como empresario mercantil, con autonomía administrativa, patrimonial y presupuestal, y se rige por las normas del derecho privado.

A partir del 01 de mayo de 2010, el sistema energético de las islas fue entregado por el Ministerio de Minas y Energía, en concesión, al operador privado SOPESA S.A. E.S.P., y a su vez EEDAS S.A. E.S.P. S.A., en desarrollo de su objeto social, pasó a realizar la interventoría al Contrato de Concesión No. 067 de 2009, actividad que ejerce hasta la fecha.

De igual forma EEDAS S.A. E.S.P. conforme a su plan estratégico diseña, formula y estructura proyectos de Eficiencia Energética y Fuentes No Convencionales de Energía Renovable, en atención a la transformación del mercado regional y nacional para las Zonas No Interconectadas.

### SOCIOS Y COMPOSICIÓN ACCIONARIA

Los principales accionistas de la sociedad son la Nación a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público con un 67,053% de porcentaje accionario y el Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina (Islas), con el 32,946%, y cuatro (4) accionistas minoritarios, como se indica a continuación:

Accionista	Naturaleza	Nit	Valor Nominal Acción	Acciones Pagadas	Capital suscrito y pagado	% Part. Accionaria
Nación Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Nación	899.999.090-2	\$10.000.00	2.849.359	\$28.493.591.139.00	67,05379%
Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	Ente Territorial	892.400.038-2	\$10.000.00	1.400.000	\$14.000.000.000.00	32,94611%
GECELCA S.A. E.S.P.	Economía Mixta	900.082.143-0	\$10.000.00	1	\$10.000.00	0,00002%
URRÁ SA ESP	Economía Mixta	800.175.746-9	\$10.000.00	1	\$10.000.00	0,00002%
ELECTROHUILA S.A. E.S.P.	Economía Mixta	891.180.001-1	\$10.000.00	1	\$10.000.00	0,00002%
CEDENAR S.A. E.S.P.	Economía Mixta	891.200.200-8	\$10.000.00	1	\$10.000.00	0,00002%
<b>Total Capital</b>				<b>4.249.363</b>	<b>\$42.493.631.139,00</b>	<b>100%</b>

### JUNTA DIRECTIVA A 31 DE DICIEMBRE DE 2022

PRINCIPALES	SUPLENTES	REPRESENTANDO A:
Claudia Marcela Escobar Oliver	Mónica Marcela Verdugo Parra	Nación – Ministerio de Minas y Energía
Vacante	Pamela Fonrodona Zapata	Nación – Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Asvil Bryan Gómez	Luis Fernando Vilorio Howard	Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina

# ADMINISTRACIÓN



**MÓNICA VERDUGO PARRA**  
Presidenta de Junta  
Repr. Ministerio de Minas y Energía.



**PAMELA FONRODONA ZAPATA**  
Repr. Ministerio de Hacienda  
y Crédito Público.



**LUIS FERNANDO VILORIA HOWARD**  
Delegado de la Gobernación  
Departamental.



**MARGARITA FERNÁNDEZ ARDILA**  
Revisora Fiscal



**RANDY ALLEN BENT HOOKER**  
Gerente General - Representante Legal



**ETELVÍA CANO BARRIOS**  
Secretaria General - Asesora Jurídica



**FREDYS ESPITIA ESPITIA**  
Sub Gerente Administrativo y Financiero



**EDWARD JAY RUEDA**  
Sub Gerente Técnico y de Proyectos



## VISIÓN

En el año 2030, EEDAS S.A. E.S.P. consolidará sus actividades de asesoría, consultoría e interventoría en servicios públicos sean domiciliarios o no. Igualmente, será líder en la formulación e implementación de proyectos en el sector de los servicios públicos, con énfasis en mecanismos de desarrollo limpio en las ZNI y el Caribe.

## MEGA

Aumentar el EBITDA, llevándolo de \$1745,2 millones en el 2019 a \$2.500,0 millones para el año 2022 mediante el fortalecimiento de la actividad de interventoría y el desarrollo de un modelo energético sostenible basado en proyectos de EE y FNCER orientados a la reducción en las islas de 18.250 toneladas de CO<sub>2</sub>, basados en un equipo humano líder y comprometido con el futuro de las islas.

## MISIÓN

EEDAS S.A. E.S.P. es una empresa orientada a efectuar actividades de asesoría, consultoría e interventoría en servicios públicos; así como al diseño, formulación y ejecución de proyectos basados en energías renovables y eficiencia energética que contribuyan al bienestar socioeconómico de la comunidad.

Para esto contamos con una amplia experiencia en actividades de servicios públicos y en el desarrollo e implementación de proyectos energéticos amigables con el ambiente.



## GESTIÓN EN SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

### Objetivos de Seguridad Salud en el trabajo (SST).

- EEDAS Clean Energy está comprometido con la protección de sus empleados y el medio ambiente por tal razón reafirmamos el compromiso de la implementación del sistema de salud y seguridad en el trabajo.
- Garantizar el compromiso para el mejoramiento continuo del desempeño en seguridad y salud en el trabajo.
- Identificar, evaluar y valorar los peligros y riesgos de la empresa.
- Establecer los objetivos y metas de los programas de prevención de riesgos y promoción de la salud.

### Implementación del Sistema de Salud y Seguridad en el Trabajo

La implementación del Sistema de Salud y Seguridad en el Trabajo requiere valorar e identificar los factores y condiciones de riesgo a los que se ven expuestos los trabajadores, estableciendo las causas potenciales y reales que los generan, y formulando medidas de control de las mismas, para prevenir la ocurrencia o recurrencia de accidente de trabajo y enfermedades laborales, manteniendo un ambiente laboral seguro, mediante el control de las causas que pueden causar daño a la integridad física de los trabajadores.

### Actividades realizadas

- Capacitación en SG.SST.
- Inducción y Reinducción en seguridad
- Prevención de riesgo psicosocial
- Capacitación de los brigadistas. En primeros auxilios y rescate y lucha contra incendios
- Dotación para los brigadistas y botiquines de primeros auxilios.
- Actualización y socialización del plan de emergencia.
- Realización de simulacro de evacuación.
- Reunión periódica del COPASST y el Comité de Convivencia Laboral
- Instalación de elementos ergonómico para las oficinas.
- Jornada de orden y aseo
- Estudio de puesto de Trabajo
- Higiene postural
- Reentrenamiento de trabajo en altura
- Gestión de Riesgos y Desastres

### Medicina preventiva y del trabajo

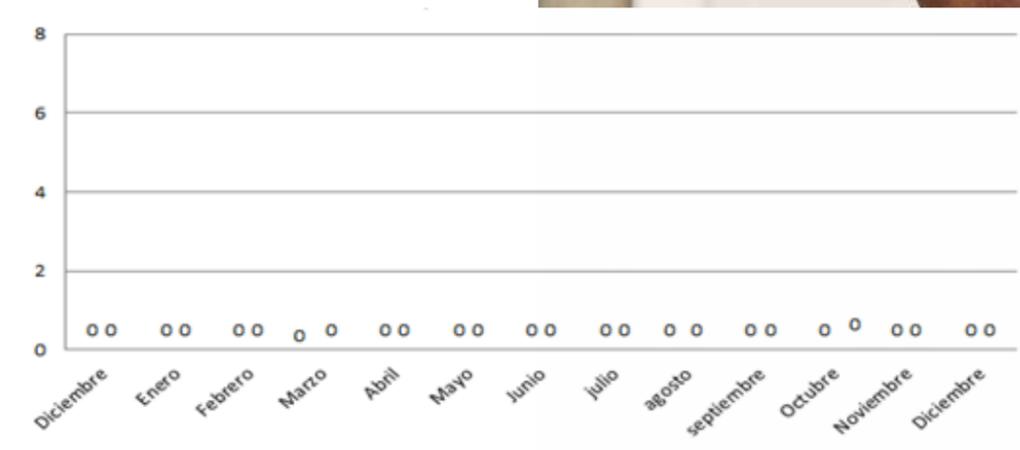
Tiene como finalidad la promoción, prevención y control de la salud de los empleados frente a los factores de riesgo ocupacionales. Además, recomienda los lugares óptimos de trabajo de acuerdo con las condiciones psico-fisiológicas del trabajador, con el fin de que pueda desarrollar sus actividades de manera eficaz.

## Actividades realizadas

- Se realizaron los exámenes de ingreso y egreso, así como los exámenes periódicos
- Programas para control de los factores de riesgo
- Capacitación en comunicación efectiva y asertiva
- Estudio de puesto de trabajo.
- Trabajos de actividad física

Indicadores del sistema de gestión de SST de EEDAS

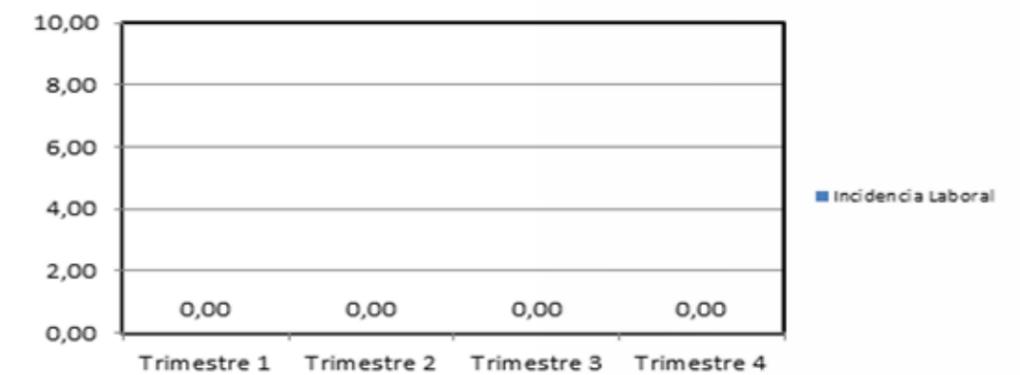
### a) Accidentalidad de trabajo 2022



Durante el año 2022 no se presentó ningún accidente laboral en la empresa.

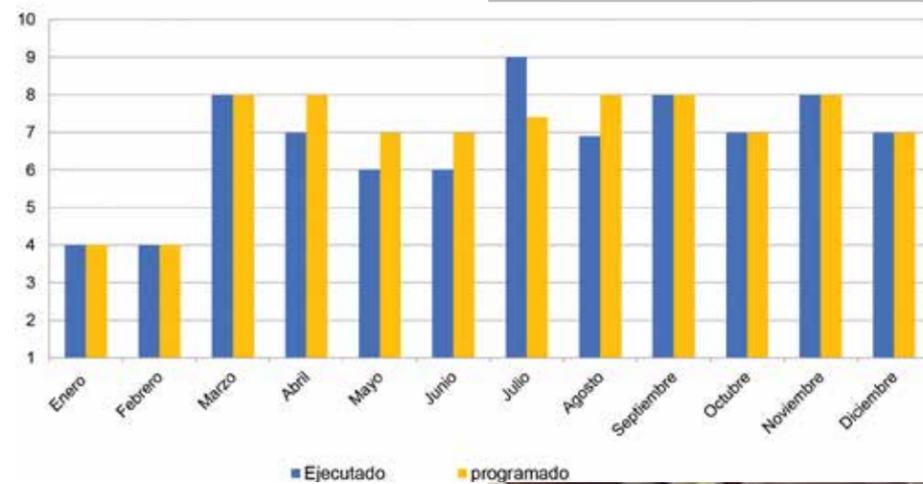
### b) Enfermedad laboral

#### Incidencia De Enfermedad Laboral



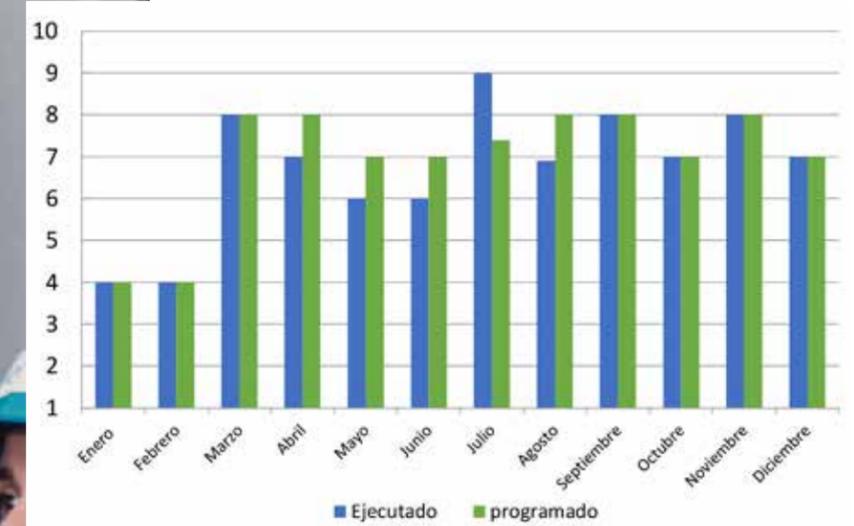
Durante el Año 2022 no se presentó ninguna enfermedad laboral en la empresa

### c) Cumplimiento del plan de trabajo anual



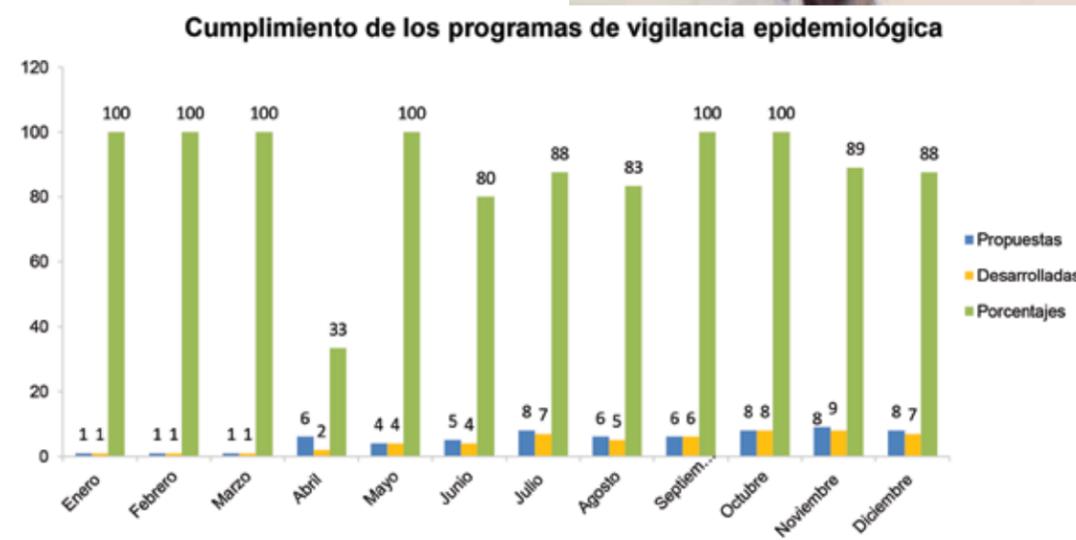
Durante el año 2022 se ejecutó el plan de trabajo en un 93% reprogramando lo pendiente para el 2023.

### e) Gestión de plan de Trabajo



Durante el año 2022 se presentaron varias acciones de mejora, para lo cual se ejecutaron actividades que permitieran cumplir con los compromisos pactados.

### d) Estadística del programa de vigilancia Epidemiológica



Esta estadística nos arrojó un nivel de comportamiento aceptable en el rango esperado durante el año 2022.

VALORACIÓN COMPONENTE SG-SST 2022		
ÍTEMS	cumplimiento	No Cumplimiento
1. Liderazgo y Compromiso gerencial	✓	
2. Toma de conciencia	✓	
3. Administración del riesgo	✓	
4. Control y seguimiento	✓	
5. Accidente laboral	✓	

# CAPÍTULO III



## ALINEACIÓN ESTRATÉGICA

### El Plan Estratégico de EEDAS parte de los siguientes hitos o hechos determinantes:

a) El Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022 “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”, establece en su capítulo VIII “Pacto por la calidad y eficiencia de los Servicios Públicos; Agua y Energía para promover la competitividad y bienestar de todos, en el capítulo IV “Pacto por la Sostenibilidad; producir conservando y conservar produciendo” y el capítulo V “Pacto por la Ciencia, la Tecnología e Innovación; un sistema para construir el conocimiento de Colombia en el Futuro”, determinan la línea sobre la cual EEDAS explorará proyectos de Gestión Eficiente de la Energía.

b) En el Plan Departamental de Desarrollo “Todos por un Nuevo Comienzo”, se identifica en su eje estratégico 4.4.3.4.4. “Servicios Públicos para Todos” programa 4, determina el lineamiento de la administración en la mejora de la infraestructura de servicios públicos con énfasis en la Sostenibilidad, lo cual coincide con la actividad misional de Gestión de proyectos de EEDAS. En su eje estratégico 4.4.1.4.2. “Programa 2: infraestructura y CTel y para el mejoramiento de la producción, la agroindustria y la comercialización del sector agropecuario y pesquero”, EEDAS ha identificado el desarrollo tecnológico con socio directo al uso eficiente de la energía. En el eje estratégico 4.4.4.1. “Programa 1. Ciencia, Tecnología e Innovación; Una apuesta de futuro”, se establece un campo de desarrollo a proyectos CTel sobre los cuales EEDAS ya ha obtenido recursos para ejecución de proyectos de Investigación.

c) El Documento CONPES 3885 de 2016 establece los lineamientos y el concepto favorable para la ejecución de un Plan de Eficiencia Energética para el Departamento con recursos del CTF vía FENOGÉ hasta por USD\$10 millones.

d) La Ley 1715 de 2014, establece los lineamientos para la implementación de las FNCR y EE en el territorio nacional y determina las bases para el diseño de mecanismos para las ZNI.

e) Dentro del proceso de fortalecimiento de la Región, la Gobernación del Departamento invitó a EEDAS a presentar iniciativas basadas en FNCR y EE aplicables a recursos de Ciencia Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías, presentado EEDAS el proyecto de Innovación del proceso de producción de energía en el Archipiélago al OCAD Departamental, siendo este seleccionado y priorizado. En la actualidad EEDAS adelanta el proceso de validación con la UPME y Colciencias.



De los hitos o hechos determinantes se extraen los siguientes eventos o aspectos

Evento o Aspecto	Fuente y monto de los Recursos	Objetivo	A que apunta EEDAS	Estado
Proyectos de infraestructura eléctrica en las ZNI	FAZNI (MME)	Proyectos de Redes de Distribución y soluciones FNCR	EEDAS apunta a ejecutar los recursos, obteniendo ingresos de la administración y gestión del proyecto. Adquirir conocimiento y experiencia.	Activo
Proyectos de Ciencia, Tecnología e innovación	SGR / OCAD	Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica	EEDAS apunta a ejecutar los recursos, obteniendo ingresos de la administración y gestión del proyecto. Adquirir conocimiento y experiencia	Activo
Recursos Gobernación Departamental y Municipio Providencia y Santa Catalina	Recursos Propios	Consultorías y Proyectos de Infraestructura	Diseño, Formulación e implementación de proyectos y consultorías asociadas a servicios públicos	Activo
Recursos de Orden Nacional GIE / URE	FENOGÉ, Ministerio de Medio Ambiente	Gestión Eficiente de la Energía, Sostenibilidad de los Servicios Públicos.	Diseño, Formulación e implementación de proyectos GIE.	Activo
Recursos de Orden Internacional	BID, Fondos Internacionales	Proyectos de Ciencia Tecnología, Sostenibilidad e Investigación	Diseño, Formulación e implementación de proyectos GIE, Investigación y Gestión	Activo

## Identificados los aspectos relevantes se estructuró el Plan Corte 2025:



## Identificados los aspectos relevantes se estructuró el Plan Corte 2030:

Los objetivos a 2030, se basan en las posibilidades que la organización podrá explorar para su crecimiento y generación de valor.

Componente del Plan / Vigencia	Descripción	Meta	Beneficio
Fortalecer a EEDAS 2023	Se busca generar la fortaleza financiera, Jurídica y Técnica que permita a EEDAS ser actor principal en la transformación energética, contratación de criterio experto.	a.- Creación de la Unidad de Eficiencia Energética, b.- Acreditar experiencia, c.- Generar Valor	Garantizar el crecimiento de la Organización en el mercado de FNCER y EE
Generar ingresos independientes a la ASE	En la actualidad los ingresos de EEDAS dependen de la Interventoría, la cual está establecida hasta el 2022. EEDAS debe generar una nueva línea de negocios y extender y fortalecer los actuales	a.- Generar proyectos en el sector oficial, el cual consume al año 18 GWh, orientados a implementar FNCER y EE	Capturar el sector oficial, dada la posición de EEDAS y generar recursos de las inversiones y el mantenimiento de los proyectos
Posicionar a EEDAS para el desarrollo de sinergias o alianzas en el sector	Es claro que proyectos como el CTF / FENOGE por USD\$10 millones, requerirán de un músculo, conocimiento y experiencia que sobrepasa la región. No obstante, EEDAS por efecto de su conocimiento y la normatividad regional puede ser un atractivo socio para los desarrolladores.	a.- Adquirir conocimiento, experiencia y fortaleza jurídica y financiera para el desarrollo de alianzas estratégicas	EEDAS puede posicionarse como gestor y administrador de la información de los proyectos, garantizando en el tiempo su supervivencia.
Diseñar una estrategia hacia el Caribe y Centro América	Existen zonas en el Caribe con características similares a las Islas (Corn Island, Bluefields, Limón), en los cuales se pueden replicar las soluciones desarrolladas y por desarrollar.	a.- Posicionar a EEDAS en el Caribe aprovechando el carácter fronterizo de las islas y la cercanía con comunidades similares.	EEDAS puede posicionarse como gestor de proyectos para estas Zonas.
Movilidad Eléctrica	El Gobierno Nacional está incursionando en el sector con la ayuda de recursos internacionales. Las islas están visualizándose con piloto y laboratorio.	a.- EEDAS debe destinar recursos para convertirse en aliado en el desarrollo de estas tecnologías.	Se debe capacitar el personal y abrir una línea de negocio específica.
Generación de Valor, aumento de las utilidades de la Organización	A través de la gestión de las dos líneas de negocio institucionales, aumentar los ingresos y utilidad de EEDAS, maximizando la eficiencia y eficacia tanto en la región como a nivel nacional y el Caribe.	a.- Mejorar los indicadores financieros y operacionales de la organización.	Generar valor a los socios, aumentar los ingresos y utilidades.

Componente del Plan / Vigencia	Descripción	Meta	Beneficio
Posicionar a EEDAS como líder en implementación de proyectos GIE en las ZNI.	EEDAS debe posicionarse mediante la ejecución de proyectos y consultorías como el líder en GIE / URE / FNCER	a.- Establecerse como el principal aliado del MME e IPSE	Garantizar el crecimiento de la organización en el mercado de FNCER y EE
Posicionar a EEDAS para la transición del esquema ASE al nuevo esquema de la prestación del servicio.	La Concesión finaliza el 30 de abril de 2030, EEDAS se debe preparar para la transición conforme las instrucciones que determinen los socios.	b.- Preparación de la organización	Conforme los lineamientos de los Socios, definir la estrategia.
Asociar a EEDAS con proveedores de FNCER para ser líder en el mercado regional y nacional	EEDAS debe buscar alianzas estratégicas con proveedores, buscando exclusividad en equipos y materiales que le permitan crecer en el sector de las FNCER	c.- Representar empresas de equipos y materiales FNCER	Esto reduce los costos de ejecución y amplía el portafolio de servicios.
Diseñar una estrategia hacia el Caribe y Centro América que convierta a EEDAS en actor principal	Una vez EEDAS sea miembro de las asociaciones del Caribe, debe buscar con el apoyo del Gobierno Nacional ser actor líder	d.- Posicionar a EEDAS en el Caribe aprovechando el carácter fronterizo de las islas y la cercanía con comunidades similares	Que EEDAS se convierta en herramienta del Gobierno Nacional en el Caribe Insular
Convertir a EEDAS en gestor de proyectos de movilidad eléctrica.	El País apunta a un desarrollo agresivo en movilidad eléctrica a nivel nacional, con énfasis en las ZNI	e.- Que EEDAS se convierta en proveedor, consultor y desarrollador de soluciones de movilidad eléctrica líder en el País.	EEDAS debe ser el líder en la región y a nivel nacional en movilidad eléctrica.

# DOFA

La construcción de la matriz de Debilidades, Oportunidades, Fortalezas y Amenazas parte del estado del Arte y la proyección de los futuros negocios o escenarios de mercado para la empresa en el mediano y largo plazo, con énfasis en:

DOFA 2025	FORTALEZAS		DEBILIDADES	
	F1. Conocimiento profundo del Mercado, desde la concepción del contrato ASE		D1. Se requiere mayor experiencia en SMMLV para procesos importantes	
	F2. Es una empresa de participación estatal, 67% del MHCP		D2. Estructura limitada frente a competencia contra privados	
	F3. Experiencia de más de 10 años en FNCER, Opera el 90% de las instalaciones FNCER en SAI		D3. La estructura organizacional de 4 personas limita la gestión	
	F4. Cuenta con el reconocimiento y apoyo de Presidencia, MHCP y MME		D4. Los procesos de selección potencialmente se pueden desarrollar fuera del territorio insular	
OPORTUNIDADES		AMENAZAS		
O1. No hay competidor fuerte en el departamento de proyectos EE + FNCER	FO	DA	DO	
O2. Inversión de más de USD\$50 millones estimada en EE y FNCER en los próximos 20 años	Maximizar F y O	Minimizar D, Maximizar O		
O3. La reglamentación especial (OCCRE) promueve la empresa local	Se requiere avanzar en proyectos y pilotos que aumenten la experiencia y capacidad de EEDAS	Es necesario implementar costos ABC para proyectos y fortalecer los ingresos		
O4. Generación de negocio con el estado (prioritario) y particulares	EEDAS debe fortalecer la unidad de eficiencia energética SEA para que sea líder nacional	Aumentar la capacidad del capital humano (formación y experiencia)		
A1. Grandes empresas nacionales e internacionales se han acercado a la región	Se requiere continuar con la búsqueda de proyectos ante FENOGE, FAZNI, SGR	Transformar la organización, cambiando la estructura de personal		
A2. El escenario de EEDAS interventora solo está asegurado hasta el 2022	FA	DA		
A3. Los recursos de orden nacional dependen de factores políticos y administrativos exógenos	Maximizar F y Minimizar A	Minimizar D y A.		
A4. EEDAS se está ralentizando en tecnología y las islas presentan limitaciones en conectividad	Implementar un sistema integral de calidad HSEQ que permita a EEDAS diferenciarse	Evaluar potenciales alianzas estratégicas con empresas nacionales o internacionales		
	Mantener la confianza en el MME como asociado desde el contrato de interventoría	Desarrollar la gestión que permita a EEDAS continuar más allá de 2022 como Interventora		
	A través de la unidad de proyectos aumentar los ingresos	Mantener a EEDAS como actor principal como activo socio energético de la nación		



# INFORMACIÓN DEL MERCADO Y COMPETIDORES

Negocio	Competidor en la Región	Competidores fuera de la Región	Análisis
Interventoría ASE	No existe empresa con experiencia en Interventoría de Prestación de Servicios	IPSE, Empresas privadas dedicadas a la Consultoría e Interventoría de Proyectos	El actual contrato expira en 2022 (octubre) y no se tiene certeza sobre qué tiempo o modificaciones tenga establecidas. Los procesos a corto plazo limitan la capacidad invertir en mejoras tecnológicas o en fortalecimiento del capital humano.
Interventoría Disposición Final RS	No existe empresa con experiencia en Interventoría directa, si existe personal con conocimiento y experiencia	Empresas privadas dedicadas a Interventorías de Servicios Públicos de Aseo	El actual contrato se extiende hasta el final de la vigencia (2023), EEDAS apunta a desarrollar una propuesta de largo plazo, basada en el potencial de gestión de data con que se cuenta, la experiencia y valor agregado, como el valor competitivo.
Gestión y Desarrollo de Proyectos FNCER y EE	SOPESA, SERINGEL SA, SDI SAS, Ingenieros Independientes	Consultores y Desarrolladores, en los últimos 2 años se han presentado empresas desarrolladas soluciones SFV individuales	EEDAS ha ejecutado el 80% de los proyectos (calculado sobre la capacidad instalada). No obstante, FENOGE en el desarrollo del programa de gestión eficiente de la energía con recursos BID ha generado grandes procesos que han traído empresas foráneas a trabajar en la región.
Interventorías en Servicios Públicos	En la región pueden crearse alianzas para el desarrollo de Interventorías en aseo, acueducto y alcantarillado	Empresas consultoras y de Interventoría	EEDAS acumula importante experiencia en servicios públicos, sin embargo, locales pueden asociarse con foráneos para demostrar la experiencia. Se debe monitorear de manera permanente los procesos de contratación.
Consultorías y Asesorías con énfasis en EE	No existe empresa con experiencia en asesorías y consultorías energéticas	Existe un portafolio importante de ESCO y consultores energéticos	Al igual que en el caso de la Interventoría, el desarrollo de cualquier actividad laboral en el territorio insular deberá cumplir con los requisitos legales sobre circulación y residencia, que implica solicitudes, procesos de selección de personal, pólizas y obligaciones con la OCCRE

*Nota:* Es importante aclarar, que los requisitos de la OCCRE pueden ser tramitados y cumplidos por un agente externo, no obstante, requiere un proceso que puede durar 3 meses en promedio y el pago de pólizas por cada trabajador.

# ANÁLISIS DE RIESGOS

RIESGO	Impacto	Probabilidad	Acción	Descripción
<i>Definición de que EEDAS no puede participar en el mercado EE y FNCER en las Islas</i>	MEDIO: EEDAS se ve limitada a proyectos de formulación y construcción (fase II), existe potencial de negocios ESCO	BAJA: EEDAS contrato una consultoría en 2018 con E&Y, que determinó la no existencia de conflicto de intereses y el MME ratificó con concepto favorable hacia actividades de auto generación.	Prevención	EEDAS debe monitorear de manera constante normas y la regulación que pueda afectar la capacidad.
<i>Reducción de la fortaleza asociada a los activos entregados a la Concesión</i>	ALTO: Reducción de los activos, no remuneración de costos afectado la utilidad operacional	ALTA: En la actualidad no existe certeza frente al manejo de los activos y como impacten la organización.	Control	EEDAS ha planteado alternativas que minimicen los costos de estos activos en la concesión y a su vez deriven en la reversión de estos en estado operativo al finalizar la concesión.
<i>Costeo del contrato de interventoría ASE</i>	MEDIO: Limitación para la incorporación de medios tecnológicos en el contrato, disminución de tiempos y procesos	MEDIA: No existe certeza en la definición de estas mejoras en la concesión. El contrato ASE entra en su fase final.	Intervención	1. EEDAS debe presentar una propuesta al MME (realizado 2022). 2. EEDAS debe estudiar diferentes casos gestión tecnológica con destino a procesos de interventoría.
<i>Incertidumbre en el término del contrato de Interventoría Magic Garden</i>	ALTO: El término del contrato actual se limita a la vigencia, esto limita la organización en fortalecimiento.	ALTA: Los aspectos políticos y administrativos limitan los términos de este tipo de contratos.		Buscar en lo posible un término al menos que se extienda al menos por 4 años.
<i>Ingreso al mercado Regional de competidores en FNCER y EE</i>	MUY ALTO: EEDAS puede perder su mercado actualmente cautivo y depender así exclusivamente de lo que pueda suceder con la Interventoría.	ALTO: El volumen de recursos a invertir USD\$10 millones y el asociado a otros proyectos (más de COP\$20.000 millones) es un atractivo para las ESCO y empresas de desarrollo de proyectos foráneas.	Prevención	EEDAS requiere definir una estrategia frente a estos proyectos y establecer una estrategia de fortalecimiento (formación, capacitación en FNCER y EE, ESCO e inversión en tecnología)
<i>Competencia interna (mercado Regional)</i>	MEDIO: La competencia regional ha crecido gradualmente. Sólo se identifican 2 empresas (SERINGEL y SDI) que tienen la capacidad. SDI está acumulando mayor experiencia.	BAJO: El 80% de las instalaciones en el Departamento han sido construidas u operadas por EEDAS, no se ha desarrollado competencia interna.	Control	EEDAS debe monitorear permanentemente el mercado y generar estrategias acordes los retos
<i>Estructura organizacional limitada</i>	ALTO: EEDAS sólo cuenta con 4 funcionarios en planta, lo cual limita la operatividad y asignación de responsabilidades. Esto debilita a la organización en procesos a mediana / gran escala	ALTO: Se debe contratar personal de apoyo para cubrir posiciones estratégicas, se genera conocimiento en el talento humano que se puede perder.	Mitigar	Se debe reestructurar la organización con base en la necesidad de crecimiento y generación de valor. Es necesario definir la estrategia en el mediano y largo plazo y con base en esto establecer la reestructuración.
<i>Visión de los Socios</i>	ALTO: La visión de negocio de los socios puede determinar que EEDAS se contraiga o no adopte nuevas líneas de negocio, deteniendo el crecimiento	ALTO: Las decisiones estratégicas están sujetas a la política macroeconómica y a los efectos de la reducción de subsidios por menores tarifas	Mitigar	Las decisiones corresponden a niveles superiores. EEDAS solo puede proyectar alternativas.

## OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Los objetivos estratégicos que la alta dirección evaluará en la vigencia 2023 incluyen:

- a) **Reestructuración** de la organización, modificación de la organización con base en la visión estratégica 2025 - 2030, definiendo etapas de crecimiento e indicadores de gestión asociados.
- b) **Posicionamiento** de la organización en el CARIBE mediante la adhesión a CARILEC, permitiendo al país contar con un actor en la zona, potenciando a EEDAS como gestor de proyectos.
- c) **Fortalecer** el contrato de Interventoría ASE 049 de 2010, con un aumento en los ingresos años que permita a EEDAS realizar inversiones en tecnología BI (Business Intelligence) y Big DATA y talento humano.
- d) **Establecer** la línea de negocio de movilidad eléctrica, seleccionando un aliado estratégico a nivel nacional o internacional para ofrecer paquetes autos sostenibles con FNCER.
- e) **Determinar** una alianza estratégica con un proveedor de tecnología FNCER para ofrecer costos competitivos en procesos a nivel nacional e incluso del Caribe.
- f) **Fortalecer** el capital humano en gestión de proyectos, movilidad eléctrica y FNCER.
- g) **Realizar** inversiones en fortalecimiento tecnológico para aumentar la competitividad la eficiencia de la organización.

# CAPÍTULO IV



## SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

EEDAS S.A. E.S.P. adelantó en el año 2022, sus respectivos procesos de auditorías comenzando con su auditoría interna, donde se auditaron los procesos con los que cuenta la organización, que está estructurado por procesos estratégicos, apoyo, misionales y de evaluación, y sus subdivisiones que se encuentran en el siguiente mapa de procesos:



- Procesos Estratégicos
- Procesos de Evaluación
- Procesos de Apoyo
- Procesos Misionales



Como conclusión de la auditoría externa se destacaron los siguientes aspectos:

- a) Se demostró la conformidad de la documentación del Sistema de Gestión, con los requisitos de la norma auditada y dicha documentación proporciona estructura suficiente para apoyar la implantación y mantenimiento del sistema de gestión.
- b) La organización demostró la efectiva implementación y mantenimiento / mejora de su Sistema de Gestión.

Los días 14 y 15 de marzo del 2022, se realizó la auditoría externa por parte de la empresa Bureau Veritas, auditoría que se efectuó de manera presencial, auditándose los procesos de: direccionamiento estratégico, interventoría, gestión de proyectos, gestión de talento humano, gestión de compras, administración de bienes, administración documental, mejoramiento continuo; verificando el estado y cumplimiento de los mismos con la norma ISO 9001:2015 donde el alcance de la certificación fue “INTERVENTORIA INTEGRAL A LA GENERACION, DISTRIBUCION Y COMERCIALIZACION DEL SERVICIO PUBLICO DOMICILIARIO DE ENERGIA ELÉCTRICA EN EL ÁREA DE SERVICIO EXCLUSIVO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, Y LA GESTIÓN DE PROYECTOS ASOCIADOS CON LA ENERGÍA”

En el informe final de la auditoría se destacan dentro de las fortalezas de la empresa el compromiso de la gerencia con el mantenimiento y mejora del SGC y la competencia técnica del personal, adicionalmente no se encontraron no conformidades al SGC.

- c) La organización demostró el establecimiento y seguimiento adecuado de los objetivos y metas clave de desempeño, y ha realizado el seguimiento del progreso hacia su consecución.
- d) El programa de auditorías internas ha sido implementado en su totalidad y demuestra su eficacia como herramienta para mantener y mejorar el Sistema de Gestión.
- e) A través del proceso de auditoría, se ha demostrado la total conformidad del Sistema de Gestión con los requisitos de la norma auditada.

Por último, el equipo auditor concluye que la organización ha establecido y mantenido su Sistema de Gestión de acuerdo con los requisitos de las normas y ha demostrado la capacidad del sistema para lograr que se cumplan los requisitos para los productos y/o servicios incluidos en el alcance, así como la política y los objetivos de la organización.

# CAPÍTULO V



## GOBIERNO CORPORATIVO

EEDAS S.A. E.S.P. en el siguiente informe detalla todas las gestiones adelantadas por la empresa sobre el cumplimiento de las prácticas de gobierno corporativo en la vigencia 2022.

### a) Asamblea General de Accionistas

Para el año 2022 la Asamblea General de Accionistas sólo celebró la sesión ordinaria No. 028 el día 28 de marzo de 2022, realizada de manera virtual, en la cual participaron los siguientes socios:

ACCIONISTA	REPRESENTADO POR	PARTICIPACIÓN ACCIONARIA (Capital suscrito y pagado)
Nación – Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Doctor José Manuel Restrepo Abondano.	67,05379%
Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina (islas)	Doctor Everth Hawkins Sjogreen– Gobernador	32,94611%
Cedenar S.A. E.S.P.	Doctor Jorge Chingual Vargas	0,00002%
Electrohuila S.A. E.S.P.	Doctor Luis Ernesto Luna Ramírez	0,00002%
Urra S.A. E.S.P.	Doctor Rafael Piedrahita de León	0,00002%
Gecelca S.A. E.S.P.	Andrés Yabrudy Lozano	0,00002%
Suma de acciones presentes		100%

En la sesión celebrada las decisiones más relevantes adoptadas por la Asamblea General de Accionistas en el año 2022 fueron las siguientes:

- Se presentaron los estados financieros a diciembre 31 de 2021, los cuales fueron aprobados por unanimidad de las acciones representadas en la reunión, en los términos presentados por la administración de EEDAS S.A. E.S.P., sin ningún tipo de salvedad u observación.
- Se aprobaron las reformas de los Estatutos Sociales, cuyo texto final se indican a continuación:

**ARTÍCULO 52. Revisor Fiscal.** El Revisor Fiscal será designado por la Asamblea General de Accionistas para periodos de un (1) año, prorrogable hasta por un periodo más, pero pueden ser removidos en cualquier tiempo o ser reelegidos por la Asamblea General de Accionistas.

En todo caso después de dos (2) años consecutivos de permanencia del revisor fiscal en el cargo, EEDAS S.A. E.S.P. adelantará un proceso abierto, competitivo y transparente, de acuerdo con los procedimientos establecidos en su Manual de Contratación, sin que un mismo revisor fiscal pueda superar el límite máximo de seis (6) años consecutivos en el cargo.

Para la elección del Revisor Fiscal se aplicarán los lineamientos establecidos en la Política que apruebe el Ministerio de Hacienda y Crédito Público que se encuentre vigente al momento de la designación por parte de la Asamblea General de Accionistas.

**PARÁGRAFO 1:** El revisor fiscal persona jurídica, deberá tener a su servicio a profesionales en contaduría pública y estarán sujetos al régimen de inhabilidades, incompatibilidades, prohibiciones y responsabilidades que establezcan las leyes que rigen la materia.

**PARÁGRAFO 2:** El revisor fiscal no tendrá competencia para intervenir en las actividades administrativas de la sociedad, por tanto, solo podrá realizar las funciones administrativas inherentes a la organización de la misma revisoría”.



- numerales 12,13 y 15 del artículo 5º, objeto social de los estatutos sociales de EEDAS S.A E.S.P.:

“**ARTÍCULO 5. Objeto Social:** 12. Prestar servicios de asesoría, consultoría, interventoría o intermediación en temas de eficiencia energética o energías renovables, a entidades públicas o empresas privadas de todos los sectores productivos.

13. Analizar y evaluar posibles ahorros energéticos y diseñar, optimizar e implementar proyectos, procesos y programas energéticos en entidades públicas o en empresas privadas.

15. Desarrollar auditorías energéticas; diseño de proyectos o programas de energías renovables y de eficiencia energética; adquisición, instalación y recepción de equipos; gestión de la carga; suministro y comercialización de energía; gestión de información de servicios; servicios de socialización, formación, capacitaciones y talleres en temas de servicios públicos, eficiencia energética, fuentes no convencionales de energías renovables y cambio climático; medición y verificación para determinar ahorros reales y garantías de ahorros y de rendimiento de los equipos asociados a programas de eficiencia energética, energías renovables y uso racional de energía; participar en proyectos, procesos y programas de renovación tecnológica.”

## Parágrafo del numeral 2º del artículo 39:

“**PARÁGRAFO:** Sin excepción, en la sesión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas se realizará la elección de miembros de Junta Directiva. La Nación, podrá realizar cambios de sus representantes en la conformación de la Junta Directiva, con posterioridad a la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas, aprobando los mismos, a través de comunicación oficial firmada por el Ministro de Hacienda y Crédito Público con el fin de evitar efectuar asambleas extraordinarias para estos cambios.

Así mismo el Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina (Islas), podrá realizar los cambios de sus representantes en la Junta Directiva mediante el mismo procedimiento, en cuyo caso la comunicación oficial de aprobación deberá suscribirla el Gobernador del Departamento.”

- Se otorgaron facultades al Representante Legal de EEDAS S.A E.S.P., para que eleve a escritura pública los estatutos sociales de la sociedad con todas las reformas vigentes a la fecha, incluidas las aprobadas en la sesión, y suscriba la respectiva escritura pública ante la Notaria única de San Andrés Isla, con el fin de que queden recopiladas en un solo instrumento público.



### b) Junta Directiva

Dentro del Decálogo de Buenas Prácticas de Gobierno Corporativo, en materia de Junta Directivas de las organizaciones, se tiene la siguiente información:

Para el año 2022 en la reunión ordinaria No. 028 de Asamblea General de Accionistas realizada el día 28 de marzo de 2022, se ratificaron los miembros de Junta Directiva, quedando conformada de la siguiente manera:

PRINCIPALES	SUPLENTES	REPRESENTANDO A:
Mónica Marcela Verdugo Parra	Claudia Marcela Escobar Oliver	Nación – Ministerio de Minas y Energía
Vacante	Pamela Fonrodona Zapata	Nación – Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Asvil Antonio Gómez Bryan	Luis Fernando Vilorio Howard	Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina

## Remuneración Junta Directiva

Con base en el decreto 1882 de 2021, se fijaron como honorarios para cada directivo por su participación en las sesiones de la Junta Directiva y/o asistencia a los comités de apoyo de la referida Junta de EEDAS S.A E.S.P., el valor de 37.5341 UVT.

# CAPÍTULO VI



## UNIDAD DE EFICIENCIA ENERGÉTICA SEA

Durante la vigencia del 2022, EEDAS S.A. E.S.P., a través de la Unidad de Eficiencia Energética formuló proyectos cuya ejecución generaron impactos positivos a nivel económico, ambiental y social, tanto para la empresa como para la comunidad.

Mediante la ejecución de estos proyectos se van alcanzando las metas definidas dentro del plan estratégico de la empresa.

### PROYECTOS CON RECURSOS DE REGALÍAS

#### a) ALUMBRADO PÚBLICO SOLAR AUTÓNOMO DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

Basados en la experiencia obtenida en el proyecto piloto South End Solar Street Light, implementado en las vigencias 2019 y 2021, la Empresa de Energía del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina (EEDAS) considera que existen las condiciones óptimas para la transformación energética del sistema de alumbrado público de las Islas de Providencia y

Santa Catalina, partiendo del hecho de que este fue afectado en su totalidad por el huracán IOTA en el año 2020 y su funcionamiento actual es precario.

Además del Incumplimiento de parámetros de iluminación exigidos por la normatividad, la cual genera una ineficiencia en la prestación del servicio y se suma a esto el hecho de que la fuente que brinda

energía al sistema es fósil, en un entorno de Reserva de Biosfera, el 99,9% de la energía utilizada se genera con máquinas de combustión interna (DIESEL), con una producción año promedio de 140mil toneladas métricas de CO2 de las cuales el 5,8% corresponde a las Islas de Providencia y Santa Catalina, dado que hay instaladas luminarias metal halide las cuales son de mayor consumo de energía.

Adicionalmente ha derivado en condiciones inseguras para transeúntes y vehículos, y esto se hace más crítico porque en un gran porcentaje las vías no cuentan con andén y las personas transitan sobre la berma o zonas paralelas, expuestas a accidentes con los vehículos en horas de baja visibilidad.

De tal forma se llega a la necesidad de presentar una propuesta la cual sea sostenible, sustentable y acorde a la condición especial que se presentan en la región.

Una propuesta que consista en la implementación de un sistema de iluminación pública (alumbrado público), en toda el área perimetral de las islas de Providencia y Santa Catalina, donde la cobertura es deficiente, utilizando la energía solar fotovoltaica como fuente de alimentación, luminarias LED de alta eficiencia, acumuladores tipo Ion de Litio y controladores que permita ajustar los niveles de iluminación; con el fin de generar una cobertura total de la islas, sistema sostenible y eficientes; sumándoles que en las temporadas de migración de Cangrejo Negro y desove de Tortugas no les ofrezca inconvenientes.

El proyecto busca llegar a la cobertura total de las islas en referencia al alumbrado Público, con el fin de que este servicio público se desarrolle en un entorno de energías limpias concordantes con la Reserva de Biosfera Sea Flower.

Como complemento se dará solución a un problema de seguridad y calidad de vida para los habitantes de la zona, para los residentes y turistas que visitan las playas y atractivos turísticos de las islas en horas nocturnas.

### Objetivos del proyecto

El Objetivo General del proyecto es “Limitada cobertura y eficiencia del sistema de alumbrado público en las islas de Providencia”, esto a través de los siguientes Objetivos Específicos:

- Instalar Sistemas de Iluminación Pública modernos con tecnología LED que reduzcan las Emisiones de CO2 en el Archipiélago.
- Implementar Sistemas Eficientes y Autónomos de Alumbrado Público.
- Brindar Socializaciones y Sensibilizaciones sobre URE e Importancia de las FNCER como base para los Servicios Públicos de las Islas.
- Incentivar el interés de los Gobiernos Territoriales por Actualizar los Sistemas de Iluminación Pública.

### Cuantía o valor del proyecto

El proyecto maneja un presupuesto con un valor total de \$ 9.915.323.692.92, con una cofinanciación de \$9.888.528.892.92 por parte del Sistema General de Regalías (SGR) y una contrapartida por parte de la entidad ejecutora (Empresa de Energía del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina S.A E.S.P.) por valor de \$ 26.794.800.

### Ante quién fue formulado el proyecto

El proyecto se presentó por parte de EEDAS el 07 de junio del 2022, a la gobernación mediante quien lo presentó ante el Órgano Colegiado de Administración y Decisión (OCAD PAZ) – de la Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías (SGR).

En la sección de OCAD PAZ del 26 de Julio de 2022, mediante la Resolución 60 del 26 de julio de 2022, se viabilizó, priorizó y aprobó bajo el código BPIN 2022002880001 denominado “IMPLEMENTACIÓN DE ILUMINACIÓN AUTÓNOMA A PARTIR DE FUENTES NO

CONVENCIONALES DE ENERGÍA RENOVABLES PARA LAS ISLAS DE PROVIDENCIA”, realizándose el registro el 10 de agosto de 2022 en la plataforma del SUIFP.

## Estado del proyecto a corte 2022

El proyecto en mención cuenta con una fecha de inicio para febrero de 2023, de igual manera se da inicio con la gestión del documento de cumplimiento de requisitos en el Acta 001 de 2022 del 10 de octubre de 2023 y el acta de gerencia del proceso de apertura 001 del 8 de noviembre de 2022, la cual se viabilizó mediante sección de junta directiva 171 del 28 de octubre de 2022.

## b) THINK GREEN

### El proyecto busca resolver los siguientes problemas:

- Generación de energía mediante el uso de combustibles fósiles.
- Alto impacto ambiental en la generación de energía.
- Poco conocimiento de EE y FNCER.
- Ausencia de información confiable para la toma de decisiones.

La solución planteada se centra en tres ejes fundamentales:

- Recolección de información que permita tomar decisiones de fondo acerca de la canasta energética del Departamento.
- Pilotos de eficiencia energética que permitan establecer el comportamiento de las tecnologías de EE y FNCER en un ambiente de uso real en el Departamento.
- Aumentar el conocimiento en EE y FNCER en el departamento.

De esta manera se logrará entregar a la comunidad herramientas y conocimientos que permitan que la isla pueda avanzar hacia una verdadera transición energética, que redundará en una drástica disminución de las emisiones de CO2 a la atmósfera, y disminución de los costos de la energía y la movilidad.

## Objetivos del proyecto

### Objetivo General.

Incrementar el conocimiento científico y tecnológico de alternativas en EE y FNCER para la prestación del servicio de energía en el departamento.

### Objetivos Específicos.

- Evaluar alternativas EE y FNCER para incrementar el conocimiento en la aplicación de las tecnologías en las ZNI.
- Generar herramientas para la toma de decisiones basadas en información confiable.
- Generar capacidades de talento humano de la región en EE y FNCER.

### ¿Cuánta o valor del proyecto?

El costo total del proyecto es de \$8.064.730.552 de los cuales, \$6.996.848.676, son financiados con cargo a los recursos del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación asignados al Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. El saldo restante corresponde a recursos de contrapartida aportados por EEDAS S.A. E.S.P., Universidad Nacional, INFOTEP y SENA.

### ¿Ante quién fue formulado el proyecto?

El ejecutor del proyecto es EEDAS S.A. E.S.P. y cuenta con la Universidad Nacional, la Gobernación Departamental, el Sena y el Infotep como sus aliados estratégicos.

### Quando inició el proyecto

El 09 de septiembre del año 2020.

### Resultados esperados

#### Piloto hospital retrofit:

- Generación de energía eléctrica mediante paneles solares en el hospital Clarence Lynd Newball.
- 135 Kwp pico de energía solar fotovoltaica, instalados en el parqueadero del hospital departamental.

#### Piloto electric vehicules:

- Adquisición de tres automóviles, tres motocicletas, y dos patinetas, todos impulsados por energía eléctrica, los cuales serán cargados mediante estaciones de carga alimentadas con energía solar, instaladas en la Gobernación, EEDAS y la Universidad Nacional.
- Vehículos eléctricos tipo SUV con capacidad de 5 pasajeros y características todo terreno con más de 400 km de autonomía
- Motocicletas eléctricas tipo multipropósito, con una autonomía de 110 km
- Patinetas eléctricas con una autonomía de 40 km

#### PIMMA (Plataforma insular de medición, monitoreo y análisis)

- Recolección, procesamiento y análisis de los datos provenientes de los pilotos y de la infraestructura eléctrica actual, generando información acerca de los sistemas instalados.

- Generación de conocimiento que permita tomar decisiones acerca de la producción de energía en el Departamento.

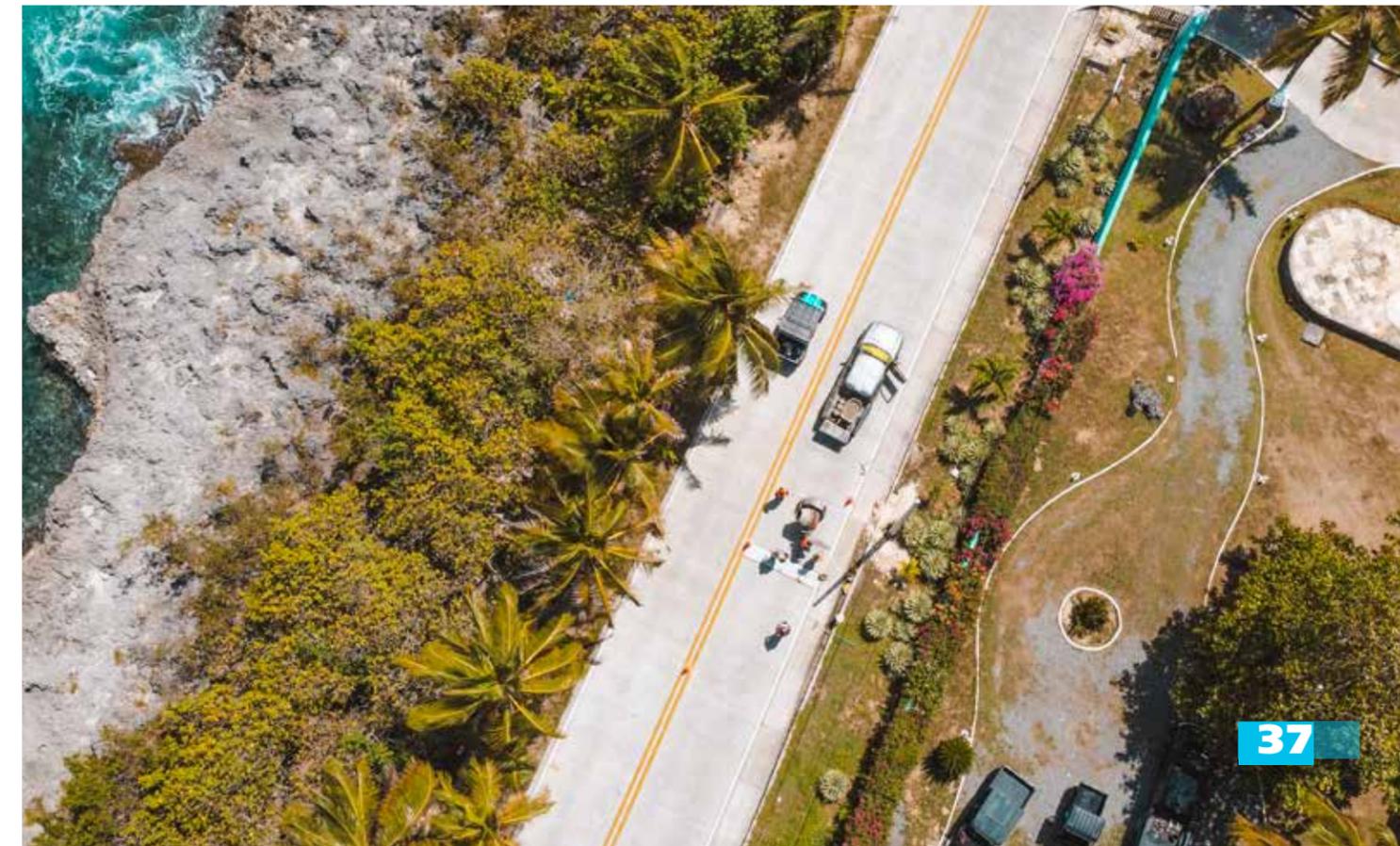
### Aumento del conocimiento

- Maestrías en EE y FNCER dirigida a profesionales del departamento, mínimo 5 becados, actualmente hay 8 personas becadas.
- Cursos, talleres, diplomados, que permitan socializar la tecnología y las soluciones existentes en EE y FNCER entre la población de San Andrés Providencia y Santa Catalina.

Actualmente el proyecto se encuentra en un 80.77% de ejecución física y en un 52.13% de ejecución financiera de acuerdo con lo que indica la plataforma Gesproy.

### Estado del proyecto a corte 2022

Actualmente el proyecto se encuentra en un 80.77% de ejecución física y en un 52.13% de ejecución financiera de acuerdo con lo que indica la plataforma Gesproy.



## c) SMART DEVELOPMENT

Implementación de una plataforma digital para incrementar el aprovechamiento de los activos de la red eléctrica del archipiélago de San Andrés y Providencia.

### Objetivo general

Incrementar el aprovechamiento de los activos involucrados en la operación del sistema de suministro de energía eléctrica del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

### Valor presupuesto oficial

Valor total del proyecto: \$ \$ 3.300.916.126,61  
 Valor Sistema General de Regalías: \$ 2.758.128.286,71  
 Valor Contrapartidas: \$542.787.839,90

## Resultados esperados

- Dos (02) artículos científicos en revistas de alto impacto.
- Tres (03) cursos especializados para mejorar competencias de desarrollo tecnológico e innovación a nivel industrial.
- Una (01) plataforma para la gestión de los activos eléctricos de EEDAS S.A. E.S.P.

## Estado del proyecto a corte 2022

- Suscripción de los contratos de los equipos técnicos, jurídico y administrativo.
- Avances en la suscripción de convenios con los cooperantes técnicos del proyecto
- Inicio de la revisión del estado del arte de investigaciones previas en gestión de activos en escenarios insulares.
- Ejecución presupuestal del 3,3%.

## d) GREEN ASHES

Desarrollo de nuevos productos a partir del material remanente del proceso de incineración de RSU utilizados en la producción de electricidad en la isla de San Andrés.

### Valor presupuesto oficial

Valor total del proyecto: \$6.426.680.530,08  
 Valor Sistema General de Regalías: \$5.400.000.000  
 Valor Contrapartidas: \$1.026.680.530,08

### Objetivo general

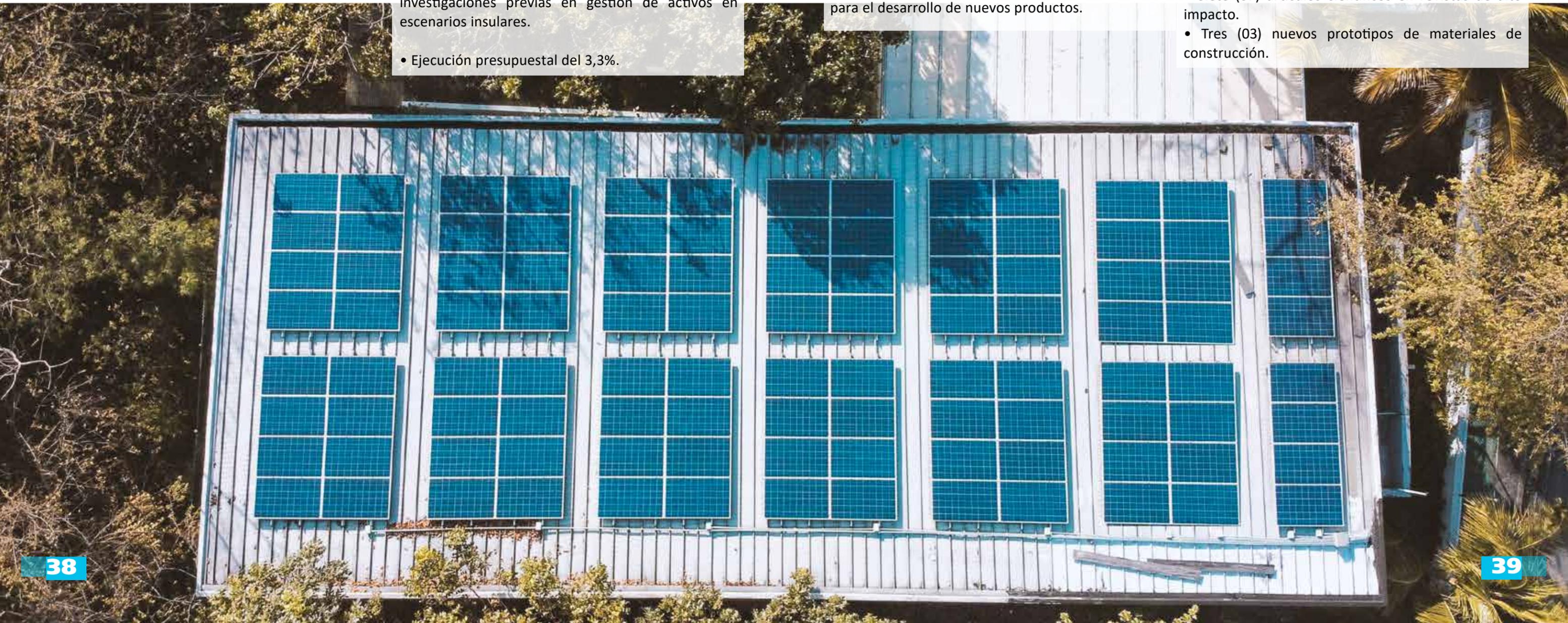
Incrementar el conocimiento científico y tecnológico del potencial de aprovechamiento del material remanente del proceso de incineración de RSU en la producción de electricidad en la Isla de San Andrés para el desarrollo de nuevos productos.

## Avances

- Suscripción de contratos de los equipos técnicos, jurídico y administrativo
- Suscripción de convenios con 2 de los cooperantes técnicos del proyecto.
- Inicio de las actividades de recolección y análisis de muestras de RSU y Remanentes de combustión
- Ejecución presupuestal del 9,4%.

## Resultados esperados

- Cuatro (04) capítulos de libro.
- Siete (07) artículos científicos en revistas de alto impacto.
- Tres (03) nuevos prototipos de materiales de construcción.



## PROYECTOS CON OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN

### a) SANTA CATALINA VERDE

El proyecto consiste en una planta solar fotovoltaica la cual puede funcionar de forma aislada (desconectada del sistema eléctrico de Providencia) para satisfacer la demanda de energía eléctrica de la isla de Santa Catalina y en forma interconectada al tener la capacidad de aportar excedentes de generación de energía eléctrica al sistema eléctrico de Providencia. La planta consiste en una estructura tipo plataforma de aproximadamente 40 metros cuadrados y elevada a un promedio de 10,25 metros de altitud, inclinada 1,5° hacia el sur. Sobre mencionada no se entiende estructura se ubicarán 444 módulos solares fotovoltaicos capaces de proveer hasta 240kW de energía eléctrica firme.

En adición, la planta cuenta con un banco de baterías de litio capaces de almacenar hasta 668,28kWh de energía, con lo que garantiza la autonomía del sistema para atender, como fin principal, a la isla de Santa Catalina.

#### Objetivos del proyecto

Generar energía limpia por medio de un sistema fotovoltaico en la isla de Santa Catalina – Municipio de Providencia Islas.

#### Cuantía o valor del proyecto

Ocho mil doscientos veinticinco millones quinientos un mil novecientos dieciséis pesos \$8.225.501.916.

#### ¿Quién contrato el proyecto?

Municipio de Providencia y Santa Catalina Islas

#### ¿Cuándo inicio el proyecto?

24 de septiembre de 2021

#### Resultados esperados

La construcción de un sistema fotovoltaico en “Santa Catalina verde” con capacidad de 240kW y un sistema de almacenamiento de batería de 668.28kWh con el fin de suministrar energía continua a la Isla de Santa Catalina y atender su demanda al 100%.

#### Estado del proyecto a corte 2022

Actualmente el proyecto cuenta con un avance físico correspondiente al 93,06%. Este avance corresponde a la finalización en su totalidad del componente de obra civil de proyecto, lo que comprende la cimentación de este y la estructura metálica que soporta los paneles solares. A su vez comprende la totalidad de la instalación de los paneles solares, el tendido del cableado de las cadenas de estos y el provisionamiento, envío y posterior recepción de la totalidad de los equipos y elementos requeridos para la conclusión próxima de la obra.

El proyecto cuenta con un avance financiero equivalente al 65% del valor del contrato.

## b) TRANSICIÓN VEHICULAR ELÉCTRICA

Teniendo en cuenta que uno de los sectores con mayores emisiones de CO<sub>2</sub>, en el país es el sector transporte, la empresa apoya las iniciativas de movilidad eléctrica en entidades oficiales, como se describe a continuación.

### Movilidad eléctrica para la Secretaría de Salud del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

Este proyecto consiste en la implementación de fuentes no convencionales de energía y movilidad eléctrica para la secretaria de Salud del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

#### Objetivos del proyecto

El objetivo de este proyecto es, atender los retos de la planificación en movilidad sustentable mediante el desarrollo de una propuesta de implementación de fuentes no convencionales de energía y movilidad eléctrica para la Secretaria de Salud del departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina islas, con el fin de generar el proceso de transición energética en el área de movilidad y de salud con el desarrollo de nuevas tecnologías y estableciendo la base de cambio del sistema de transporte oficial, contribuyendo así en la disminución de las emisiones de CO<sub>2</sub>.

#### Cuantía o valor del proyecto

El valor ejecutado durante este proyecto fue de \$1.209.655.744

#### Resultados esperados

Instalación de una fuente de generación solar fotovoltaica.

- Se dimensionará un sistema de generación fotovoltaica con la capacidad de captar la energía necesaria para la carga de los vehículos.

## Suministro de vehículos eléctricos



### Vehículo eléctrico tipo Pick Up:

Es un vehículo completamente eléctrico con tracción 4x2 y capacidad de 5 pasajeros y una tolva en la parte trasera la cual sirve a la Secretaria de Salud para transportar a su personal directivo

### Instalación de un sistema de almacenamiento

Se calcula y dimensiona la cantidad de baterías necesarias o la potencia de las baterías requeridas para el almacenaje de la energía producida en el día por el sistema de generación solar fotovoltaica para luego ser entregada a los vehículos.



### Bus eléctrico utilitario:

se suministrarán un camión tipo furgón eléctrico, el cual en su estructura de chasis adecuará un área para el transporte de personas de manera cómoda y tendrán la facilidad de transportar equipos, materiales y herramientas.

## Descripción de Productos

### Dimensionamiento e Instalación de una fuente de generación solar fotovoltaica

Un sistema de generación que tenga la capacidad de generar el 50% de la energía requerida por los dos vehículos en las horas del día y almacenarla.

### Propuesta de suministro de un sistema de generación solar fotovoltaica y una ambulancia eléctrica medicalizada para la ESE hospital departamental de San Andrés isla

Atender los retos de la planificación en movilidad sustentable mediante el desarrollo de una propuesta de suministro de un sistema de generación solar fotovoltaica y una ambulancia eléctrica medicalizada para la ESE hospital departamental de San Andrés, con el fin de generar el proceso de transición energética en el área de movilidad y de salud con el desarrollo de nuevas tecnologías y estableciendo la base de cambio de los sistemas de transporte oficiales, contribuyendo así en la disminución de las emisiones de CO2.

El valor ejecutado durante este proyecto fue de \$1.009.245.780

### Instalación de un sistema de almacenamiento

Se calcula y dimensiona la cantidad de baterías necesarias para almacenar la energía en cada opción, la cual tendría la capacidad de guardar y entregar la energía en un horario nocturno y dado el caso, servir como back up de energía.



### Ambulancia eléctrica medicalizada

Este vehículo es una furgoneta tipo SUV completamente eléctrica la cual será adecuada y equipada con todos los equipos, elementos y comodidades necesarias para el traslado y atención inmediata de una persona en caso de emergencia, cumpliendo con todas las necesidades requeridas por parte de la Secretaría de Salud y la ESE departamental.



### Suministro de vehículo eléctrico

**Vehículo eléctrico tipo SUV:** es un vehículo completamente eléctrico con capacidad de 5 pasajeros con comodidad y confort, la cual le sirve al Hospital Departamental Clarence Lynd Newball ESE personal directivo y adicionalmente es de tracción 4x2 lo cual da acceso a zonas difíciles.

## c) OLD PROVIDENCE & KETHLEENA LOVERS BRIDGE LIGHT PROJECT

Este proyecto fue adjudicado el 29 de julio de 2022 por parte de la Alcaldía de la isla de Providencia y Santa Catalina, su objeto es “REALIZAR EL DISEÑO DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN Y ALUMBRADO PÚBLICO, SUMINISTRO, INSTALACIÓN, INTEGRACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL ALUMBRADO PÚBLICO AUTÓNOMO DEL PUENTE DE LOS ENAMORADOS EN EL MUNICIPIO DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA.”

### Cuantía o valor del proyecto

El valor del proyecto es de dos mil trescientos sesenta y un millones setecientos cincuenta y dos mil doscientos seis pesos \$2.361.752.206,21

### Estado del proyecto a corte 2022

Actualmente fueron instaladas luminarias de prueba, para verificar y realizar análisis de luminosidad, con el fin de garantizar la circulación de los residentes y visitantes en las horas nocturnas. Una vez finalizado y evaluado el periodo de prueba se procederá a la instalación de las luminarias que funcionaran de forma permanente sobre la estructura del nuevo puente.

## d) SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE INDICADORES

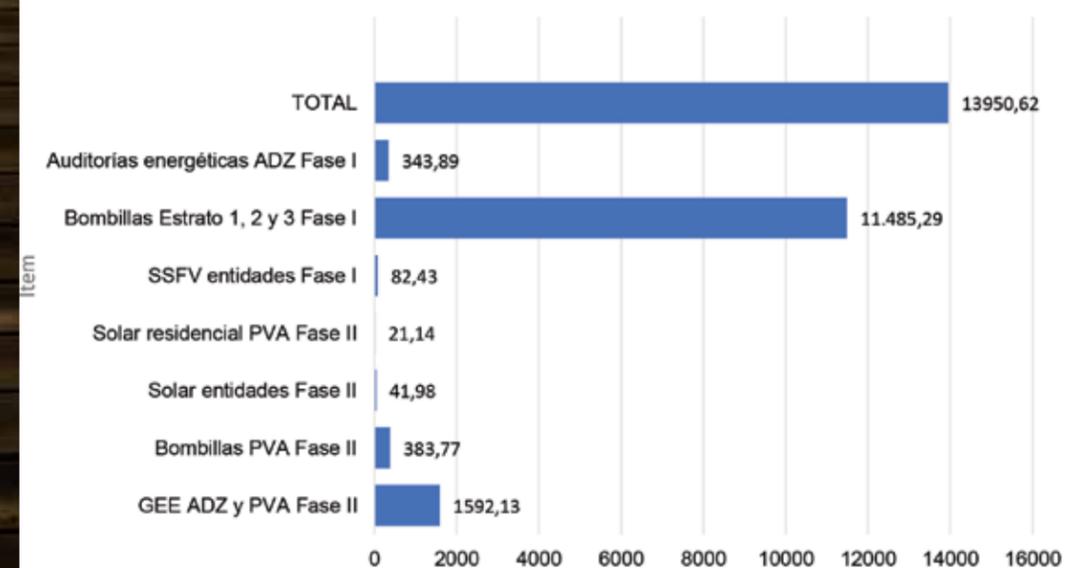
PARA LA EJECUCIÓN DEL “PROGRAMA DE GESTIÓN EFICIENTE DE LA DEMANDA DE ENERGÍA EN ZONAS NO INTERCONECTADAS – PILOTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA”, EL CUAL SE FINANCIA CON RECURSOS DEL CONTRATO DE PRÉSTAMO BID 3747/TC-CO”

Este proyecto fue adjudicado el 03 de julio de 2020 y finalizó el 31 de agosto de 2022, fue suscrito con el Fondo de Energía No Renovable y gestión Eficiente de la Energía – FENOGE-, su objeto era: “Realizar el seguimiento, monitoreo, evaluación y reporte técnico de resultados, que permitan verificar el estado y el cumplimiento de los indicadores de Impacto y Resultado del Programa de Gestión Eficiente de la Demanda de Energía en Zonas No Interconectadas – Piloto Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Crédito BID 3747/TC-CO”.

El valor ejecutado durante este proyecto fue de \$715.004.339

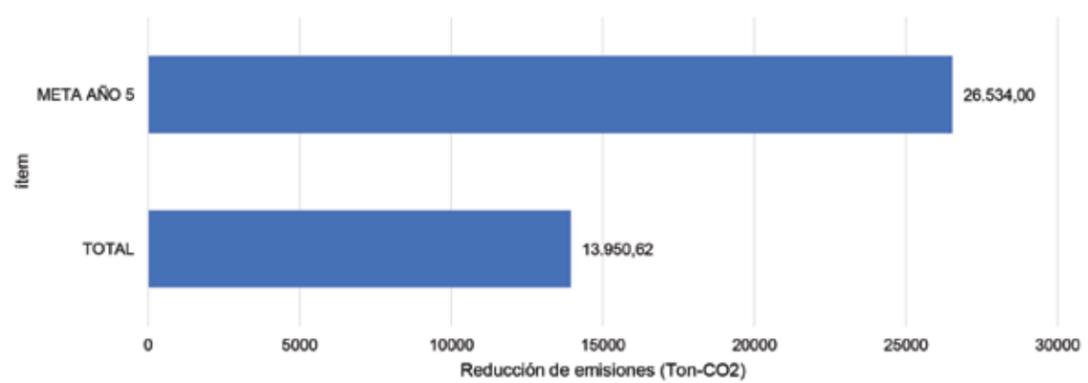
El proyecto consistía en realizar seguimiento y monitoreo al programa “Be Energy”, y la evaluación de los indicadores de impacto y resultados establecidos en el CONPES 3865 y su Adenda No. 1.

### REDUCCIÓN DE EMISIONES TOTAL AÑO 5 (Ton-CO2)

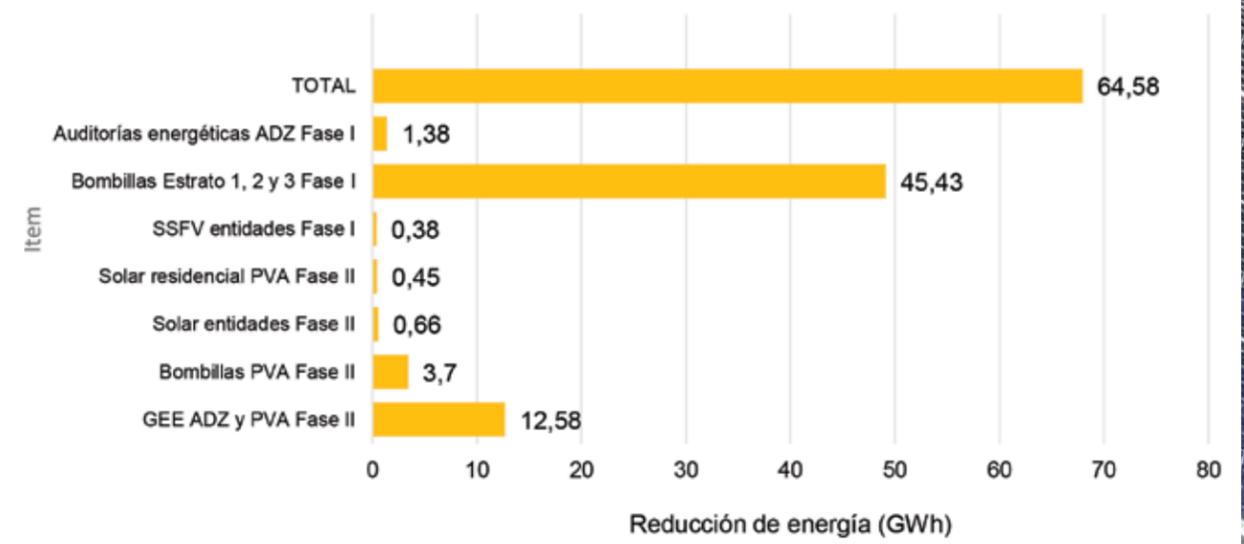




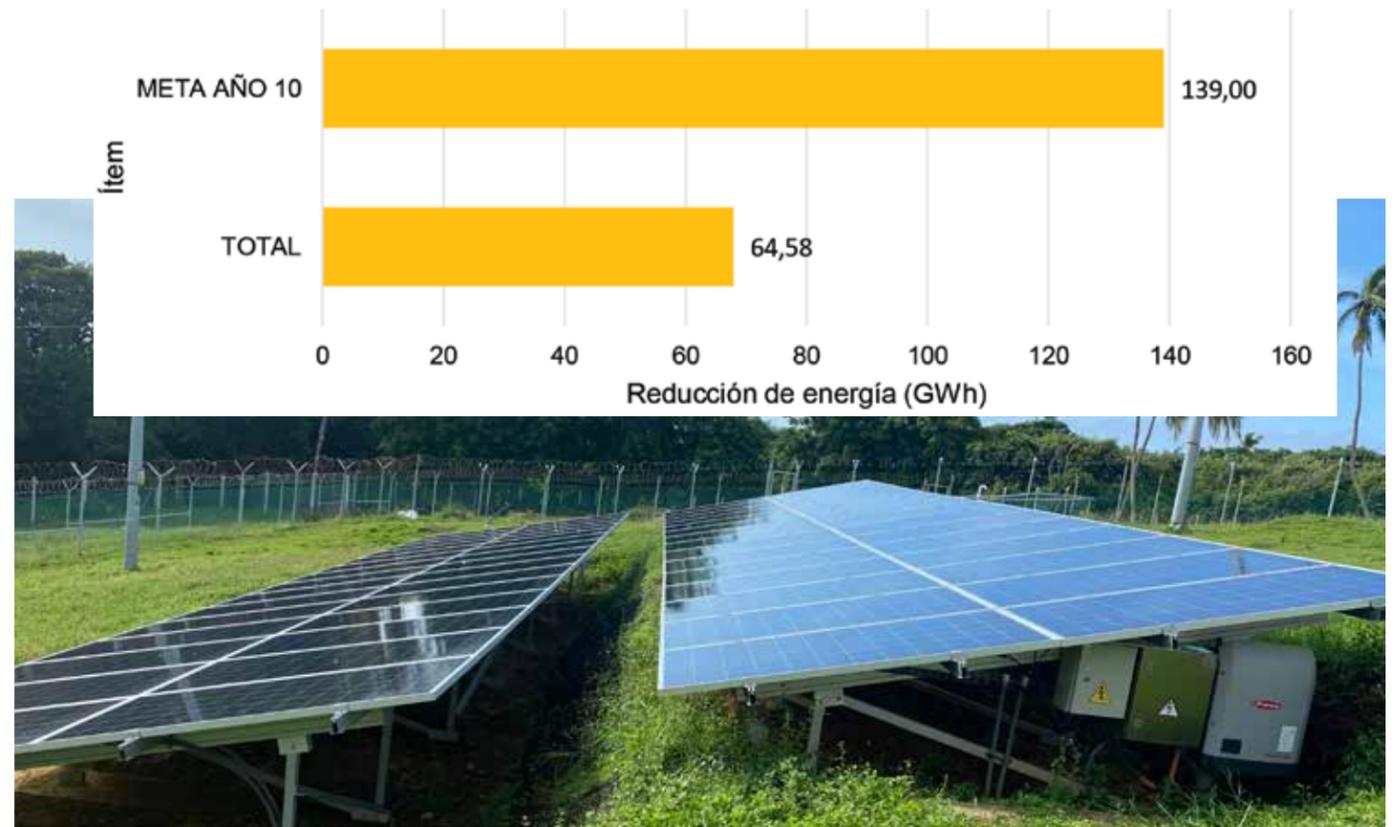
**REDUCCIÓN DE EMISIONES TOTAL Y META AÑO 5 (Ton-CO2)**



**REDUCCIÓN DE CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA TOTAL AÑO 10 (GWh)**



**REDUCCIÓN DE CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA TOTAL Y META AÑO 10 (GWh)**



**Programa de gestión eficiente de la demanda de energía en Zonas No Interconectadas - Piloto San Andrés, Providencia y Santa Catalina**

El valor ejecutado durante este proyecto fue de \$715.004.339

La propuesta iba dirigida a dos grupos, los cuales fueron definidos de la siguiente manera:

**Taller dirigido a técnico**

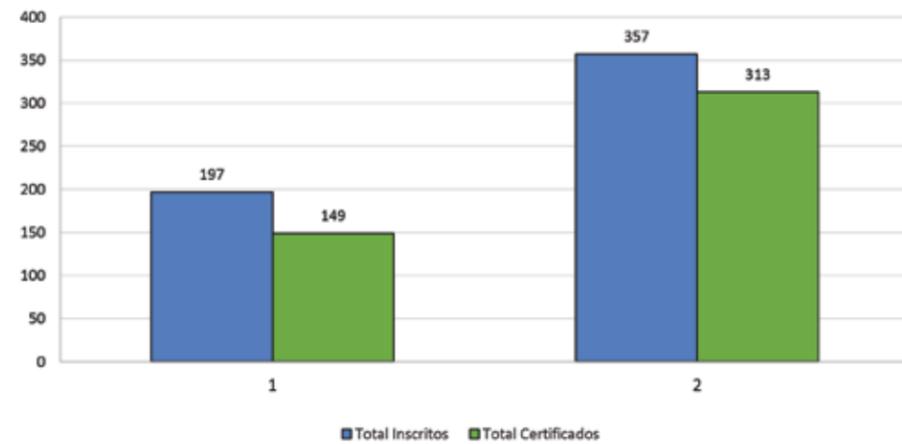
Se dictarán 6 talleres técnicos, 5 en San Andrés y 1 en Providencia, con una asistencia mínima de 25 personas por taller.

**Taller dirigido al público general**

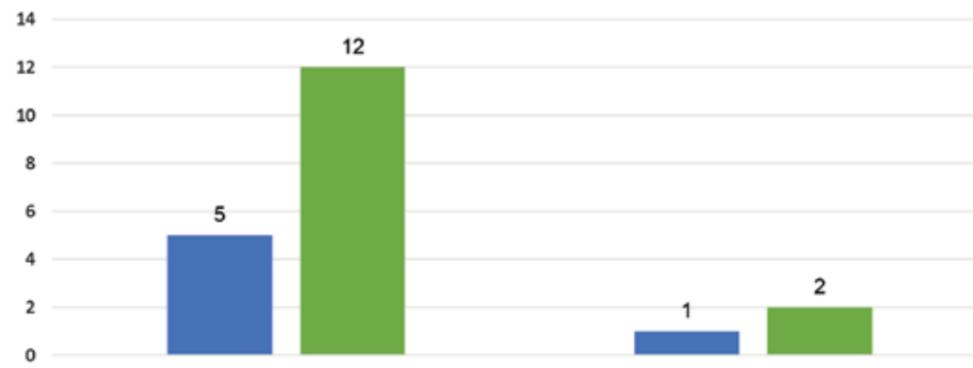
Se dictarán 13 talleres, 12 en San Andrés y 1 en Providencia sobre medidas de eficiencia energética y Gestión de la Demanda de energía. con una asistencia mínima de 20 personas por taller.

Este Proyecto fue adjudicado en abril 08 de 2022, por parte del Fondo de Energía No Renovable y Gestión Eficiente de la Energía -FENOGE-, su objeto era: "DISEÑAR E IMPLEMENTAR UN PLAN DE CAPACITACIONES EN MEDIDAS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA, SISTEMAS SOLARES FOTOVOLTAICOS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS PROPORCIONADOS EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE GESTIÓN EFICIENTE DE LA DEMANDA DE ENERGÍA EN ZONAS NO INTERCONECTADAS - PILOTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, EL CUAL SE FINANCIARÁ CON RECURSOS DEL CONTRATO DE PRÉSTAMO BID 3747/TC-CO",

TOTAL DE PERSONAS INSCRITAS Y CERTIFICADA EN TALLERES DICTADOS



Talleres Dictados



Durante los talleres dictados se contó con la asistencia de 149 personas certificadas en talleres técnicos y 313 personas en talleres generales, cumpliendo así el alcance del contrato.

## e) SEGUIMIENTO Y MONITOREO AL PROGRAMA BE ENERGY

EEDAS S.A. E.S.P., ejecutó un contrato suscrito con FENOGE (Fondo de energías No Convencionales y Gestión eficiente de la Energía), el cual tiene como objeto “Realizar el seguimiento, monitoreo, evaluación y reporte técnico de resultados, que permitan verificar el estado y el cumplimiento de los indicadores de Impacto y Resultado del Programa de Gestión Eficiente de la Demanda de Energía en Zonas No Interconectadas.

Piloto Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Crédito BID 3747/TC-CO”. La finalidad de esta consultoría, compuesta de dos fases o etapas, fue la de proveer servicios para realizar el seguimiento y monitoreo a los resultados arrojados por los proyectos que fueron ejecutados por FENOGE, bajo el Programa “Be Energy”.

La Fase I tuvo como fin realizar la evaluación correspondiente y reportar al cliente, el estado del cumplimiento de los Indicadores de Impacto y Resultado establecidos en el CONPES 3855 de 2016 y su Adenda No. 1, la cual permitió medir el logro y cumplimiento de los objetivos del Programa.

## Indicadores de impacto y resultado

- Reducción de emisiones de CO2 equivalentes en toneladas por año resultantes de la reducción del consumo de energía de los usuarios intervenidos en el Programa desarrollado en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.
- Reducción del consumo de energía eléctrica (GWh) de los beneficiarios intervenidos en el Archipiélago de SAPYSC.
- Reducción de subsidios asociados a la generación eléctrica otorgados por el Gobierno de Colombia relacionados con el menor consumo de energía de los beneficiarios intervenidos en el Archipiélago de SPYSC.

EEDAS S.A. E.S.P. realizó actividades de seguimiento y monitoreo a cuatro (4) proyectos que ejecutados por FENOGE en el departamento Archipiélago:

- Recambio de bombillas para parte de los usuarios de los estratos uno (1), dos (2) y tres (3) del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.



- Diseño, construcción y puesta en marcha de soluciones de generación solar fotovoltaica e implementación de medidas de eficiencia energética, en entidades públicas del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

- Implementación de medidas de gestión en eficiencia de la energía y la reconversión tecnológica de equipos en entidades oficiales de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

- Incentivación en la sustitución de equipos electrónicos y de primera necesidad en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina en el sector residencial, comercial e industrial (hotelero).

La Fase II tuvo como fin realizar la evaluación correspondiente y reportar al cliente, el estado del cumplimiento de los Indicadores de Impacto y Resultado del Programa en la Adenda número 1 del CONPES 3855 del 13 de diciembre de 2018, la cual permitió medir el logro y cumplimiento de los objetivos del Programa según establecido en la primera fase.



EEDAS S.A. E.S.P. realizó actividades de seguimiento y monitoreo a cuatro (4) proyectos ejecutados por FENOGE en el departamento Archipiélago:

- Entrega de bombillas a usuarios de todos los sectores de Providencia.
- Recambio/entrega de equipos de refrigeración, aire acondicionado e iluminación LED en todo tipo de usuarios de energía eléctrica (excepto oficial) en todo el Archipiélago.
- Tres (03) soluciones solares fotovoltaicas (SSFV) en entidades oficiales.
- Soluciones solares fotovoltaicas (SSFV) a usuarios residenciales en Providencia.

Durante la ejecución del contrato se realizó la entrega de siete (7) informes:

El primer informe consistió en un plan de trabajo detallado de las actividades que se llevaron a cabo durante la consultoría.

En el segundo informe se hizo entrega de la estrategia de seguimiento, monitoreo y reporte del cumplimiento de los indicadores del programa, así como la estrategia que se utilizó para la identificación, seguimiento y reporte de posibles alertas que afectarían el desempeño de dichos indicadores de impacto y resultado.

A partir de ahí, se hizo entrega de cuatro (4) informes de avance, cada dos meses. Cada uno, detallaba las actividades desarrolladas durante el periodo del informe a entregar, análisis de la información recopilada a la fecha, avance de resultados, conclusiones, recomendaciones y lecciones aprendidas.

Para finalizar, al culminar el período del contrato, se entregó un último informe de implementación de las estrategias diseñadas durante la ejecución, el cual tuvo: recibido a satisfacción del cumplimiento del contrato; información, consolidación, informe de las actividades realizadas y una herramienta software para cálculo de proyecciones de impacto y resultado; resumen de amenazas, vulnerabilidades, riesgos identificados, el monitoreo de estos durante el desempeño del convenio y las variaciones presentadas; además de conclusiones y/o recomendaciones sobre las lecciones aprendidas durante la realización del mismo.

### Celebración del contrato

23 de junio de 2020

Contrato de consultoría  
No. 80905-016-2020: \$276.444.000

- Fecha de inicio: 3 de julio de 2020
- Fecha de finalización: 3 de julio de 2021

OTRO SI 1, 2 y 3: \$450.000.000

- Fecha de inicio: 3 de julio de 2021
- Fecha de finalización: 31 de agosto de 2022

TOTAL: \$726.444.000

Estado del proyecto: FINALIZADO.

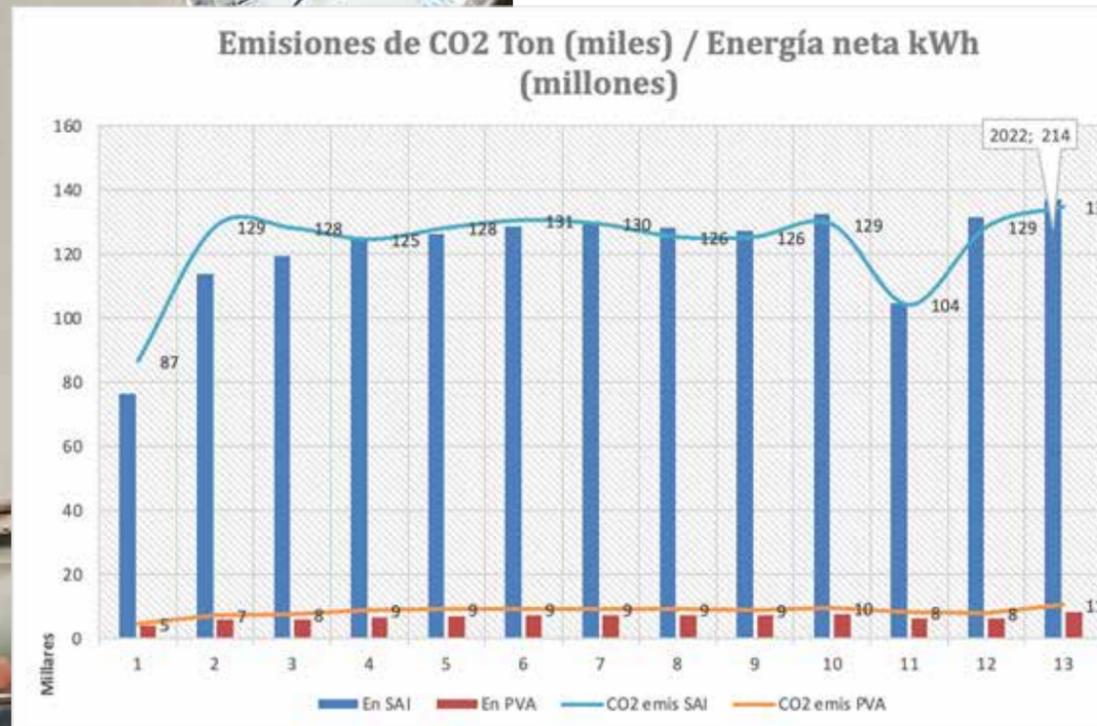
# CAPÍTULO VII



## INTERVENTORIA

### INTERVENTORÍA DE ENERGÍA

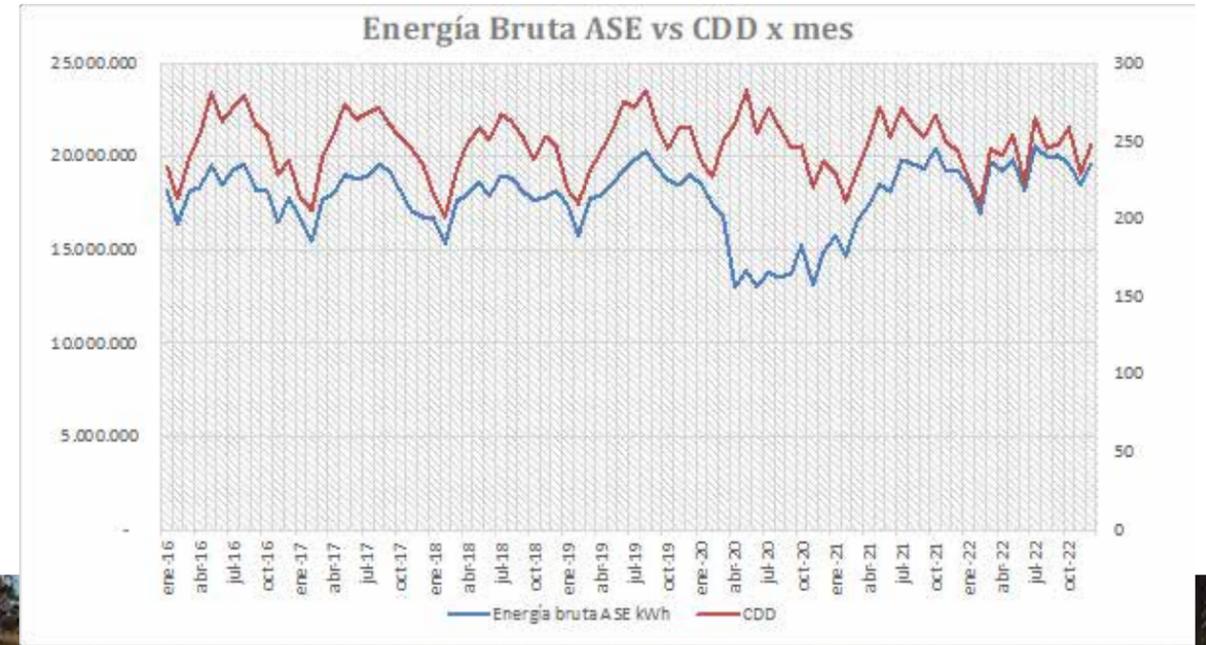
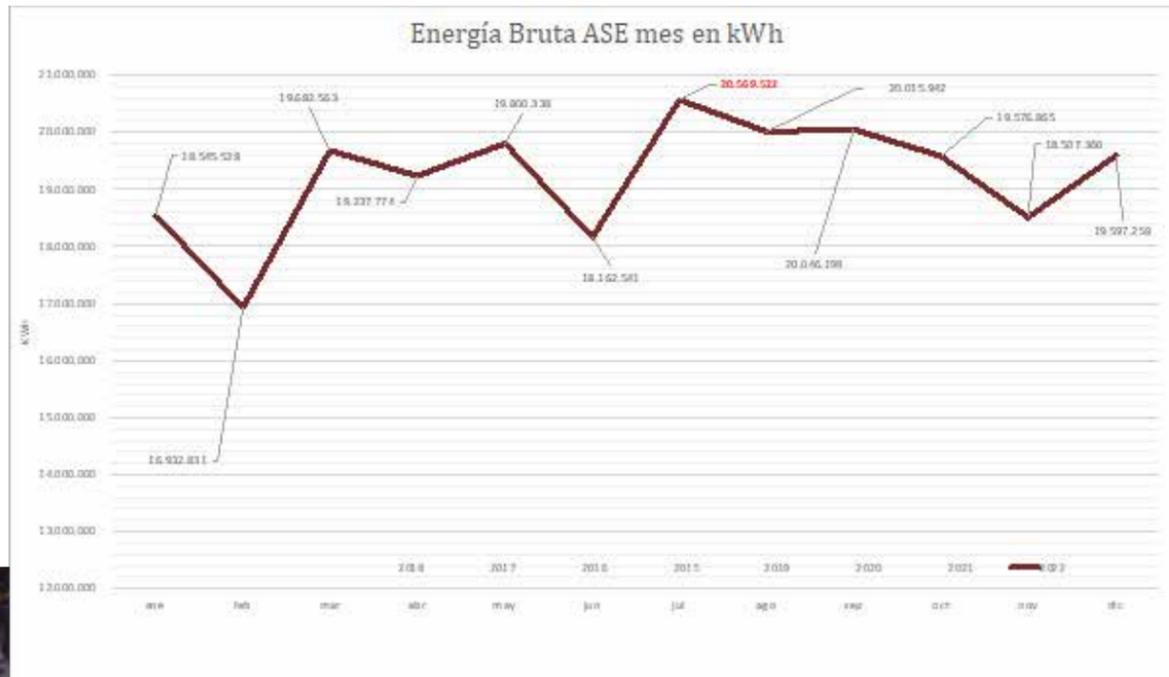
La vigencia 2022 la Interventoría se desarrolló en dos frentes, desde la perspectiva de la Isla de San Andrés, en función del impacto del crecimiento del sector turismo post pandemia y desde la recuperación de Providencia y Santa Catalina, teniendo en consideración las condiciones e impactos del huracán IOTA.



El consumo energético acumulado alcanzó los 230 GWh/año (227 netos), con un total de 14 millones de galones de DIESEL y 135 mil toneladas de CO2 producidas.

El comportamiento energético de las Islas en la vigencia 2022 mostro un aumento importante frente a los promedios históricos, en 7 de los 12 meses del año se registraron máximos históricos, y en el mes de julio se consumieron 20,57 GWh, valor máximo histórico. El consumo energético fue coherente con los ingresos de turistas y los indicadores de climatización (Cooling Degree Day).

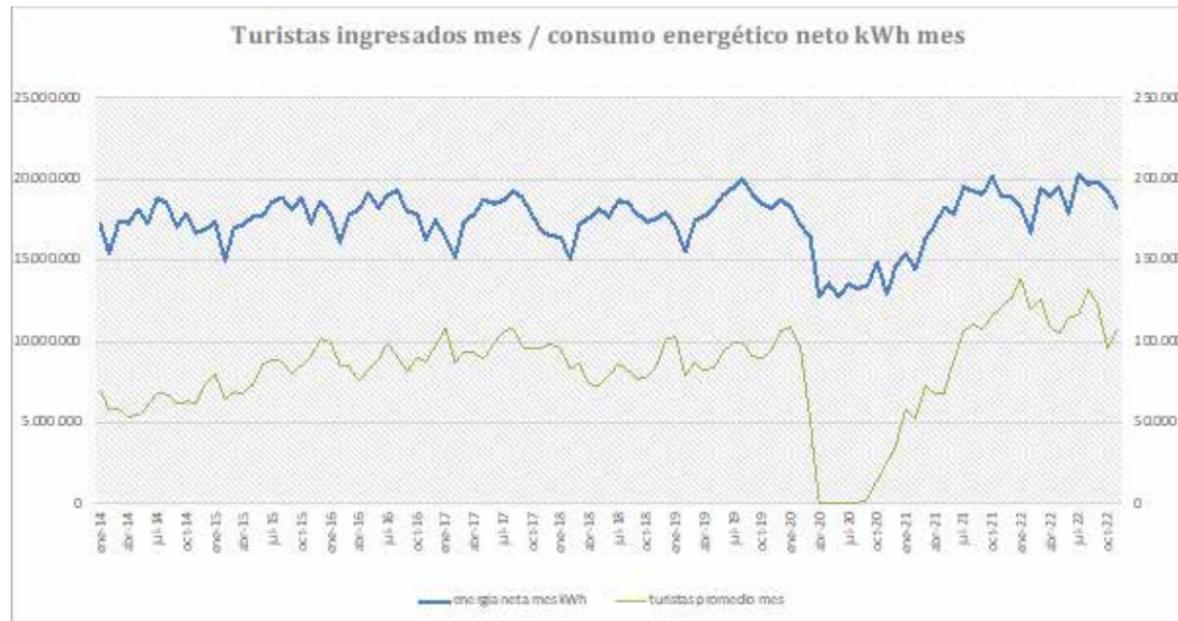
Se observa claramente que los indicadores macroeconómicos han estimulado a las Islas como destino turístico, no obstante, en lo que respecta al consumo y demanda de servicios públicos (especialmente energías), los impactos son significativos y pueden generar importante presión en la estabilidad del sistema.



De ahí que la Interventoría ha insistido en la necesidad de definir un plan de transformación energética de manera que maximice la capacidad del sistema en FNCER.

En el grafico superior, se observa la correlación entre el consumo energético (azul) y el CDD (rojo), estas variables se mantuvieron conexas incluso, durante la pandemia cuando la demanda cayó hasta en un 40%.

El indicador CDD, muestra una variable numérica que indica cuantos grados de temperatura se mantuvieron por encima de un nivel mínimo (en este caso 20) durante un periodo de tiempo (día, mes, año). Este valor nos muestra la necesidad de refrigeración o enfriamiento sobre un nivel establecido.



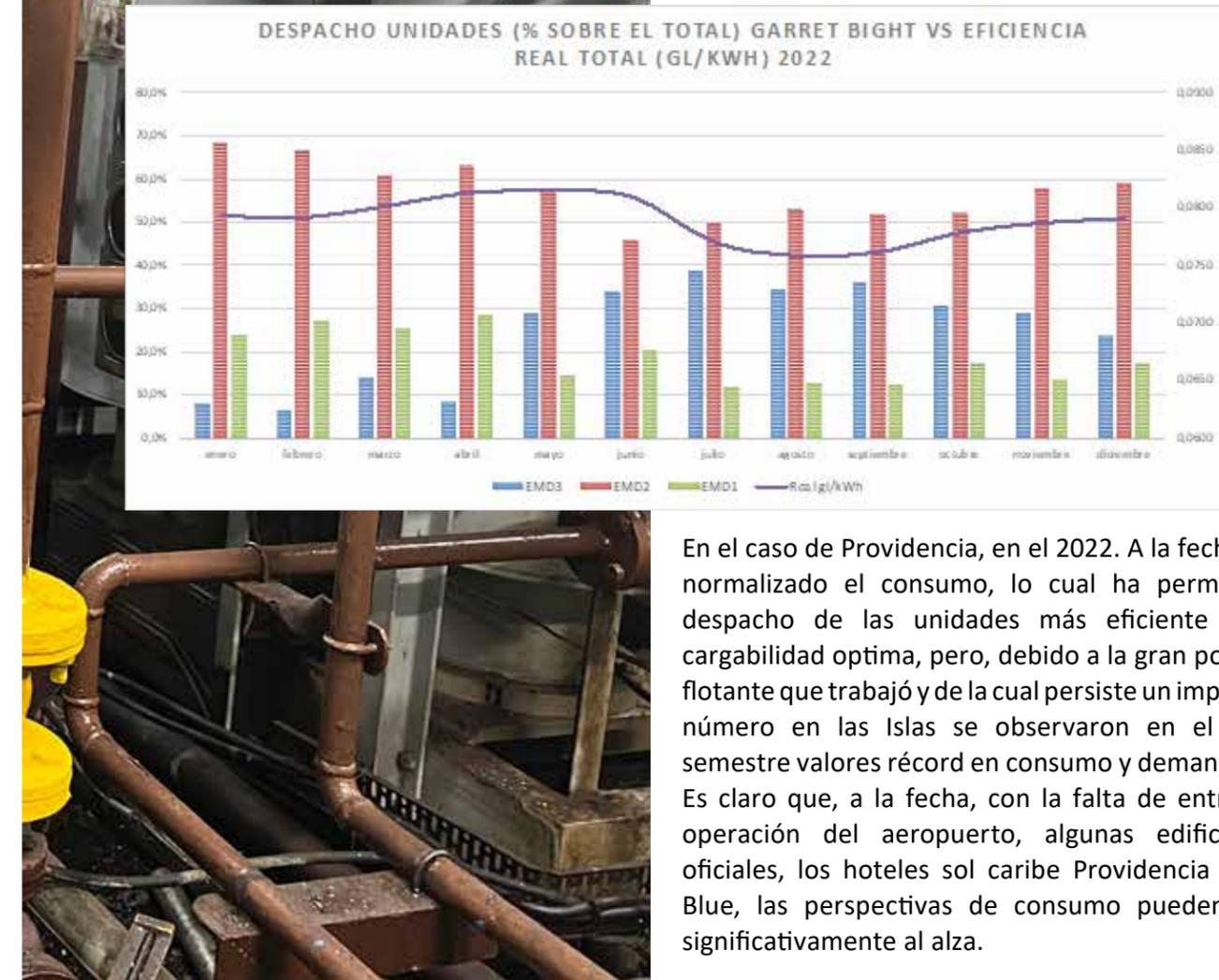
La importancia de realizar seguimiento a estas variables dentro de los procesos de Interventoría radica en la necesidad de establecer los impactos que estas pueden tener en el consumo de combustible y por defecto en los subsidios por menores tarifas aplicados.

La demanda en combinación con el despacho de las unidades de generación y su eficiencia específica impacta el consumo de combustible, el costo de prestación unitario, los subsidios y por defecto las emisiones de CO2. El análisis de las variables determina las acciones a desarrollar por el Concesionario para lograr un mejor uso de los recursos disponibles.

En el año 2017, Rocky Mountain Institute, en contrato desarrollado con la UNGRD, presentó una propuesta para establecer una hoja de ruta de transformación energética, en la cual se recomienda la creación de un Plan de Transición que lleve a las Islas a un valor cercano del 50% de penetración de FNCER y procesos de eficiencia energética. Se recomienda llegar al 100% en Santa Catalina, hasta un 70% en Providencia y un 50% en la Isla de San Andrés en lo que respecta a penetración de FNCER.



En la gráfica superior, se observa el impacto del despacho de las unidades más eficientes en el Cu, por efecto de la eficiencia (galones/kWh). En los picos y valles observados cuando las unidades MAN entran en mantenimientos, la eficiencia de la Isla de San Andrés puede decrecer en un 10%



En el caso de Providencia, en el 2022. A la fecha se ha normalizado el consumo, lo cual ha permitido el despacho de las unidades más eficiente con la cargabilidad óptima, pero, debido a la gran población flotante que trabajó y de la cual persiste un importante número en las Islas se observaron en el primer semestre valores récord en consumo y demanda pico. Es claro que, a la fecha, con la falta de entrada en operación del aeropuerto, algunas edificaciones oficiales, los hoteles sol caribe Providencia y Deep Blue, las perspectivas de consumo pueden variar significativamente al alza.



La participación de FNCER (principalmente Solar FV), aunque aumentó significativamente es marginal y no llega al 1% del consumo total. Aunque, se preparan 2 proyectos que pueden tener alto impacto, como es el caso del proyecto de 1,8MWp en Providencia y el proyecto alternativo a la inversión eólica (o solar fotovoltaico), con una capacidad de 8MWp.

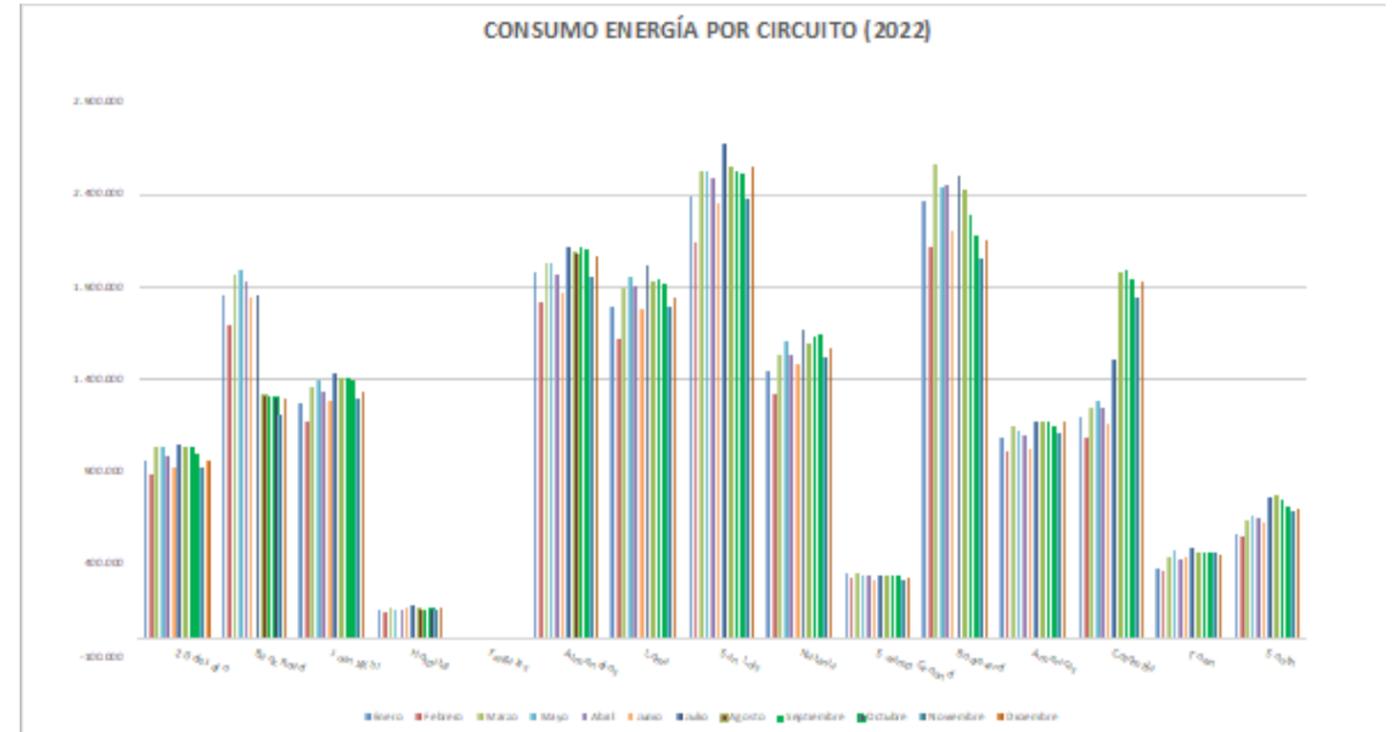
Estos proyectos pueden llevar la participación de las FNCER a un valor cercano al 10% de la energía total consumida, que pueden generar ahorros anuales cercanos a COP\$10mil millones.

Los estudios realizados por RMI para la UNGRD, muestran un escenario de ahorro probable del 50% para la Isla de San Andrés, 70% para Providencia y 100% para Santa Catalina. EEDAS, realizó en el año 2019 una simulación de los impactos que tendría el desarrollo de un proceso de transformación en el largo plazo, que compara las necesidades actuales de subsidios proyectado a 25 años del orden de COP\$4,5 billones.

EEDAS considera vital la creación del plan estratégico que contemple la transformación energética, esto, con el fin de asegurar la sostenibilidad futura de la prestación del servicio, más aún cuando el costo de prestación del servicio supero el techo de los mil pesos en la vigencia y los subsidios los \$100 mil millones de pesos.

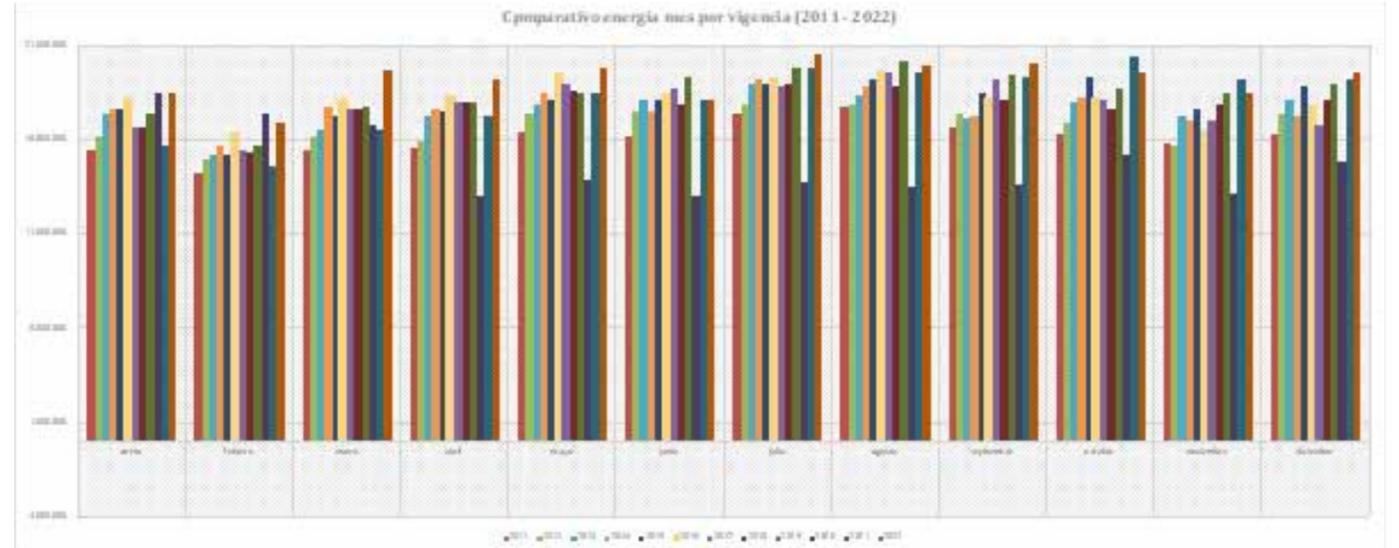
La tarifa al usuario desde enero de 2021 ha aumentado en más de un 17,9% y el costo de prestación un 27%, esto derivado de aumentos importantes en los indicadores PP e IPC, como del costo del combustible que alcanzo un pico por galón de \$6.633 (noviembre 2022) frente a un valor inicial en 2021 de \$6.097. Los indicadores económicos muestran una tendencia importante al ser afectados por una potencial recesión y la volatilidad del dólar.

CONSUMO ENERGÍA POR CIRCUITO (2022)



El ejercicio de seguimiento a los consumos energéticos tiene en cuenta de igual forma la distribución de este en los subsectores, lo cual se puede evidenciar en como los circuitos se comportaron durante la vigencia 2022.

Comparativo energía mes por vigencia (2011 - 2022)



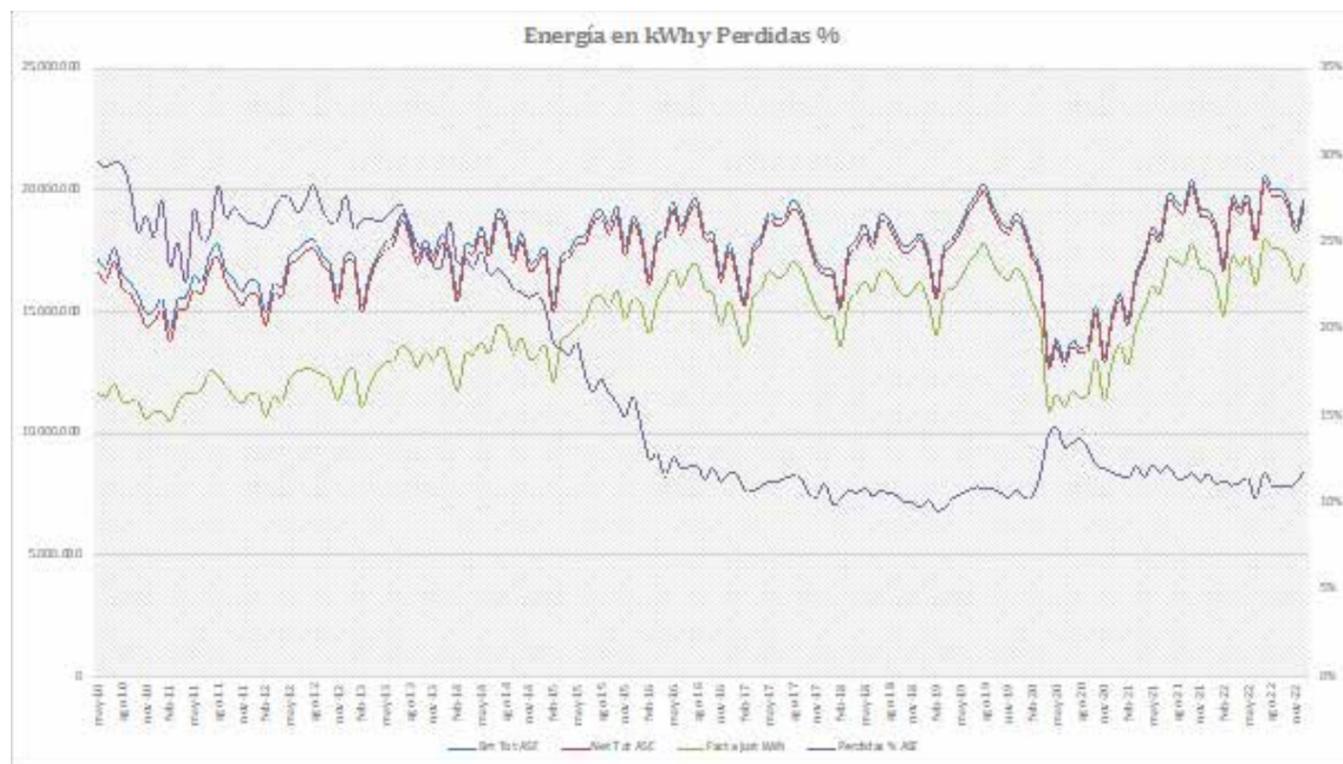
Se observa claramente cuando se contrasta la información por circuito con la información por mes, que, el sector productivo jalona la demanda energética mostrándose para la vigencia 2022 una correlación directa con la entrada de turistas.

Aquí, la Interventoría ha recomendado el desarrollo de proyectos con FNCER que permitan no solo controlar la demanda sino, reducir el impacto del consumo en subsidios y emisiones de CO2.

## Indicador de Pérdidas.

El documento CONPES 3453 de 2006, identifica las altas pérdidas comerciales (superiores al 30%) como uno de los factores determinantes para el desequilibrio operacional que afecto a APL Co, recomendando gestionar las pérdidas no técnicas y optimizar el Sistema para reducir las pérdidas técnicas.

El contrato de concesión establece un modelo de reconocimiento de pérdidas con reducción progresiva, en el cual se inició con un valor de 28% de pérdidas reconocidas (nivel de tensión I) y un valor final en el año 5 y posteriores de 12% (nivel de tensión I). Cabe resaltar que los valores superiores de pérdidas con respecto al valor reconocido son asumidos por el Concesionario.



Comportamiento de las pérdidas acumuladas N1 + N2 ASE – fuente EEDAS

El año 2022 mostro un comportamiento estable, recuperando los niveles cercanos a 2019. La gestión del Concesionario se concentró en el sector productivo y la normalización de la medida en las Islas de Providencia y Santa Catalina.

## Indicadores de Prestación del Servicio

El contrato establece en el anexo 5 los siguientes indicadores:

### Continuidad del Servicio

La continuidad del servicio en la ASE es de 24 horas desde el inicio de la Concesión, se presta el servicio en las 3 Islas de manera continua.

### Indicador DES

Desde el inicio de la concesión el concesionario ha cumplido con los indicadores DES establecidos contractualmente en 19 horas para el final de la concesión. El circuito con mayor número de horas acumuladas fue Boulevard con 12,67h. No se reportan no conformidades a la fecha, sin embargo, el informe anual de revisión y validación se encuentra en curso.

## Indicador FES

Desde el inicio de la concesión el concesionario ha cumplido con los indicadores FES establecidos contractualmente en 44 eventos para el final de la concesión. El circuito Backroad / Fragatas reporta 18 eventos durante la vigencia. No se reportan no conformidades a la fecha, sin embargo, el informe anual de revisión y validación se encuentra en curso.

## Nivel de Tensión y Frecuencia

En la ASE se realiza seguimiento a los niveles de tensión y frecuencia conforme lo establecido contractualmente, indicando que el comportamiento de las celdas de salida en MT presenta valores sin observaciones.

## Cobertura

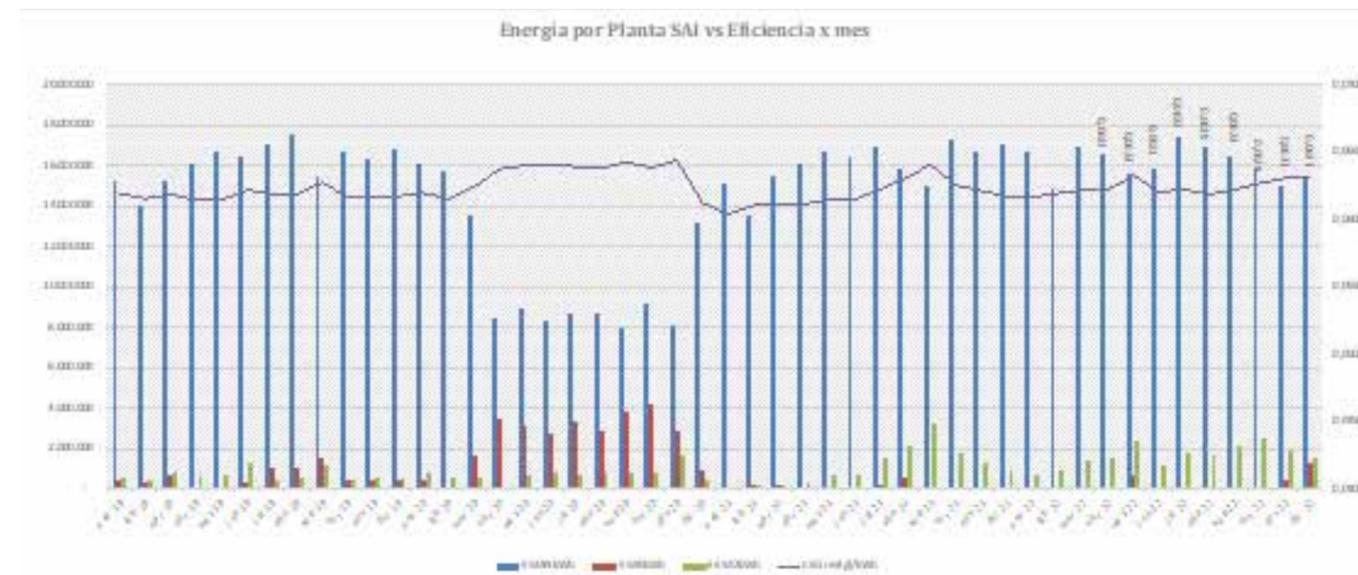
Valor 2010 (mayo): 97,5% (indicador 100%)  
 Valor 2022 (diciembre): 99,9% (indicador 100%)

Este indicador parte de la cobertura efectiva del concesionario en aquellas zonas donde las características permiten la prestación del servicio. Es importante indicar que el desarrollo urbanístico de las Islas es complejo y sin uniformidad lo que genera limitaciones en el tendido de redes y la generación de conexiones irregulares.

## Operación Centrales DIÉSEL

Al 31 de diciembre se reporta normalidad de la operación de las 2 centrales de generación DIÉSEL (Schooner Bight en San Andrés y Garrett Bight en Providencia), la central de Providencia ha operado a niveles normales desde mayo de 2021.

Desde el mes de noviembre se realizó el mantenimiento de las 2 unidades MAN (+75mil horas) completándose el proceso en el mes de diciembre, con lo cual las unidades han cumplido a la fecha los mantenimientos programados y recomendados por el fabricante. Las unidades EMD se encuentran operativas en su totalidad. La unidad MB2 se encuentra en reparación mayor derivada de falla en el bloque principal y la unidad MB1 completo overhaul mayor en el mes de noviembre (estas unidades modelo 1.991 acumulan (+150 mil horas).

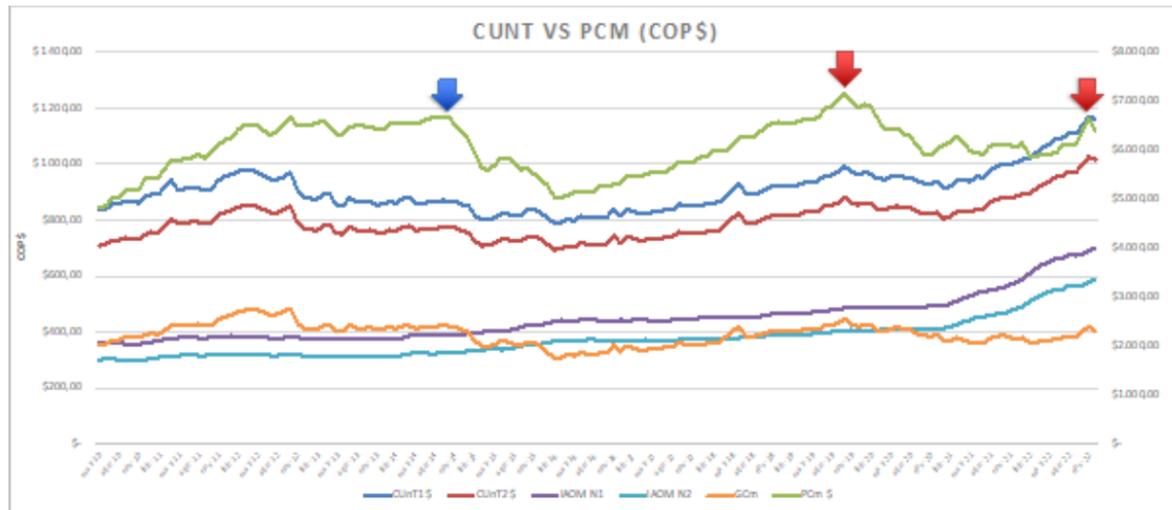


Comparativo de eficiencias y energía generada SAI por cada tipo de unidad – fuente EEDAS

El despacho de las unidades en la vigencia 2022 fue eficiente, logrando valores históricos promedio de 0,0631 gl/kWh para San Andrés Isla y 0,0791 gl/kWh para Providencia y Santa Catalina.

La Interventoría ha recomendado que se busque un mecanismo para que de fondos como FAZNI, se

invierta una suma equivalente en Fuentes No Convencionales de Energías Renovables (FNCER) de manera que el ahorro se mantenga y la reducción de emisiones de CO2 (cerca a las 30mil toneladas). Estos recursos pueden representar hasta 5 MWp de capacidad instalada en energía solar fotovoltaica.



Evolución del Cu vs Precio del DIESEL, se destacan la entrada de las unidades MAN (azul) y el pico máximo de Cu en 2022 y combustible (rojo) – fuente EEDAS

## Planta RSU (Inversiones Obligatorias)



Vista aérea del Magic Garden, se observa la planta CDR (izquierda) y la planta RSU (derecha).

A la fecha, la planta RSU está lista para entrada en pruebas continuas, la planta CDR ha operado intermitentemente sufriendo las necesidades de la planta RSU durante pruebas individuales. Se requiere la operación continua para estabilizar los procesos.

Dentro del comité de seguimiento al fallo del Tribunal Contencioso Administrativo se le asignó a EEDAS preparar un proyecto solar fotovoltaico, aprovechando la importante área en cubiertas de la planta CDR, reduciendo con auto generación el costo energético de la planta. Este se completó en el mes de julio y fue remitido al IPSE y FENOGE. En este mismo orden de ideas se solicitó al EEDAS revisar, evaluar y consolidar el protocolo de operación del proceso de aprovechamiento térmico de residuos sólidos, el cual contiene la entrega de RS, clasificación, procesamiento para conversión en CDR, incineración y conversión en vapor y energía, como el cierre del ciclo con la disposición de los remanentes en el Magic Garden.

En este último paso (disposición de remanentes, que incluyen escorias, cenizas y sales cálcicas), EEDAS desarrolla el proyecto Green Ashes, el cual investigará y prototipará el uso de estos elementos en pavimentación, construcción y agricultura, buscando que la reducción del residuo que es hoy del 90% en volumen (90 toneladas / día de RSU) pueda llegar al 99%, cerrando el ciclo de los RSU desde la perspectiva de aprovechamiento de estos.



## Proyecto Eólico (Inversiones Obligatorias)



Área propuesta para nueva alternativa proyecto 7,5 MW



La Concesión establece como segunda Inversión Obligatoria la construcción de un parque eólico de 7,5 MW, proyecto que apunta a sentar las bases para la transformación de matriz de generación hacia un modelo basado en fuentes renovables.

En el año 2011 se da inicio al proceso de Consulta Previa con los representantes de la Comunidad Étnica Raizal, proceso que avanzó de manera lenta, dadas las inquietudes y poco interés de la comunidad en la alternativa. Finalmente, en el año 2015, la comunidad designó dos comisiones que visitaron 2 parques Eólicos, uno en Panamá y el segundo en la Isla de Curazao, sin que se llegase a un consenso. En el punto previo a la revisión y acuerdo sobre los impactos del proyecto, la comunidad requirió que el POT permitiese el uso de los predios del Sur, predominantemente de raizales para la producción de energía, siendo certificado por el Departamento Archipiélago que, dicho uso no era viable, no solo en el sur sino en todo el territorio de la Isla mayor con la excepción de las 2 zonas industriales (Muelle Departamental y Schooner Bight).

El proceso se estancó sin avance alguno, se exploraron opciones por los interesados, que incluyeron la declaratoria de utilidad pública, la modificación del POT y el ajuste del diseño a un proyecto Near Offshore (Cercano a la costa), sin que se diera una solución viable. En el año 2019, la Gobernación con facultades asignadas por la Asamblea Departamental, expidió un decreto modificatorio del POT, permitiendo el uso de la zona sur para el desarrollo de proyectos basados en energías Renovables, lo que permitió en su momento reactivar el proceso de Consulta.

El Ministerio de Minas y Energía, quien no solo exploró las alternativas descritas, sino que realizó una evaluación detallada de opciones, estableció como prioritario el avance del proyecto y conminó al Concesionario a completar las etapas faltantes para la Protocolización. Durante el periodo comprendido entre 2015 y 2018, se evaluó con liderazgo del MME dentro de una consultoría para establecer la ruta de transformación energética de las Islas, contratada por la UNGRD, alternativas para la ubicación del proyecto en otras zonas de la Isla mayor. Este proceso, ejecutado por Rocky Mountain Institute con el apoyo de DNV-GL Kema, determinó que, no obstante, el potencial eólico, el área requerida y la limitación de uso del suelo como restricciones de tipo operacional y ambiental, no permitían el desarrollo de este proyecto, a menos que se eliminara la barrera definida en el POT.

No obstante, la ciudadana Ofelia Barker interpuso una acción de tutela contra el acto administrativo, indicando que este era sujeto de Consulta Previa, por lo cual el Juez a cargo suspendió los efectos de dicho documento, interrumpiendo de nuevo el avance de la Consulta. En fallo de 2021, finalmente se aceptó lo solicitado por la ciudadana, declarando nulo el acto modificatorio del POT, dejando sin soporte el proceso de nuevo.

El MME como Concedente, de nuevo asumió el liderazgo del proceso y en mesas técnicas iniciadas en el año 2020, realizó un análisis de la situación del proyecto y solicitó a SOPESA como Concesionario la presentación de alternativas frente a la necesidad de reemplazar combustible fósil por energía limpia. Derivando en la presentación del Concesionario de una alternativa Solar Fotovoltaica o Híbrida (Solar / Eólica) para generar los 10 GWh año. En mesa técnica de octubre 2021, el Concesionario se comprometió a presentar una propuesta con ingeniería básica para ser evaluada su pertinencia dentro del contrato.

Mediante documento MME 2-2022-001151 el Concedente solicita a EEDAS S.A. E.S.P., en su calidad de Interventor que analice y conceptúe frente al documento de Avance de Ingeniería Básica de alternativa para el cambio de la Inversión Obligatoria Parque Eólico, de acuerdo con los lineamientos y alcance descritos en el citado documento. Procediendo EEDAS a emitir concepto de análisis técnico de verificación a la propuesta de Ingeniería Básica, con las siguientes conclusiones:

- El Concesionario presenta alternativas con seguidores y paneles bifaciales (los cuales aprovechan radiación albedo y difusa). En lo posible se recomienda que el proyecto involucre estos sistemas, aunque, es necesario tener en cuenta que los costos de Instalación y Mantenimiento, en función del mayor rendimiento deben ser evaluados en detalle.





- Se debe calcular el sistema teniendo en cuenta que se debe cumplir la condición de 10 GWh año, hasta el final del contrato, por lo que, se debe tener en cuenta la degradación de los paneles y aplicar un factor de seguridad que permita el cumplimiento de la condición.

- El proyecto por presentar debe ser escalable, con una configuración que permita el crecimiento del parque de manera que se pueda reducir el consumo de combustible DIESEL en su máxima expresión.

- El sistema de amortiguamiento debe ser capaz de cubrir la demanda del Parque Solar FV, de manera que se pueda cubrir la potencia desplazada en emergencia por el sistema DIESEL, contabilizando los tiempos de arranque y puesta en línea de las unidades, con un factor de seguridad del 100% y se debe tener en cuenta la profundidad de descarga del sistema.

- Se recomienda establecer los lineamientos para la formulación de un proyecto para la modernización de la central de generación DIESEL, implementando un sistema de gestión automatizado para FNCER y automatización del parque generador.

- Se debe instalar un sistema de monitoreo del clima y un software de predicción para el manejo de la central.

### Aspectos para mejorar

En la actualidad el desempeño de la ASE se encuentra enmarcado en los términos establecidos en el contrato de Concesión ASE 067 de 2009, sin embargo, en aras de un proceso de mejora continua existen aspectos que fortalecerán la prestación del servicio y apuntarán a un modelo con mayor eficiencia:

- Se requiere revisar la regulación actual, de manera que estimule dentro de la ASE la implementación de una matriz con importante participación de Fuentes de No Convencionales de Energías Renovables (FNCER), estableciendo condiciones diferenciales para cada tipo de tecnología y garantizando en el tiempo la transición una vez completada la Concesión. Se recomienda partir de la Resolución CREG 073 de 2009, generando los estímulos necesarios para implementar una matriz altamente limpia en términos de emisiones de CO2.

- Generar las modificaciones en el contrato ASE que permitan incorporar acciones específicas en Eficiencia Energética (EE) y Fuentes de No Convencionales de Energías Renovables (FNCER) de manera encadenada con la regulación actualizada y las iniciativas que provengan de FENOGÉ.

- Se considera vital la implementación de herramientas tecnológicas basadas en modelos BI (Business Intelligence) y BIG DATA, que permitan llevar el escenario de Interventoría y Seguimiento a tiempo real, predicción e incluso Inteligencia Artificial.

- Se ha recomendado una revisión al contrato, el cual data de 2009 para incorporar avances tecnológicos, lecciones aprendidas y un capítulo específico de transición energética.

- Estudiar escenarios post – concesión desde la estructura contractual y perspectivas futuras, que permitan la implementación de soluciones al proyecto eólico e incluso el desarrollo de otros proyectos orientados a la matriz de generación.

- Evaluar la incorporación del proyecto de transporte público eléctrico en las islas, impulsado por la Gobernación del Departamento y el DNP como una opción de estímulo a las Fuentes de No Convencionales de Energías Renovables (FNCER) y el impacto en la demanda proveniente de renovables en el mediano / largo plazo. Este modelo es una gran oportunidad para aprovechar los excedentes de las Fuentes de

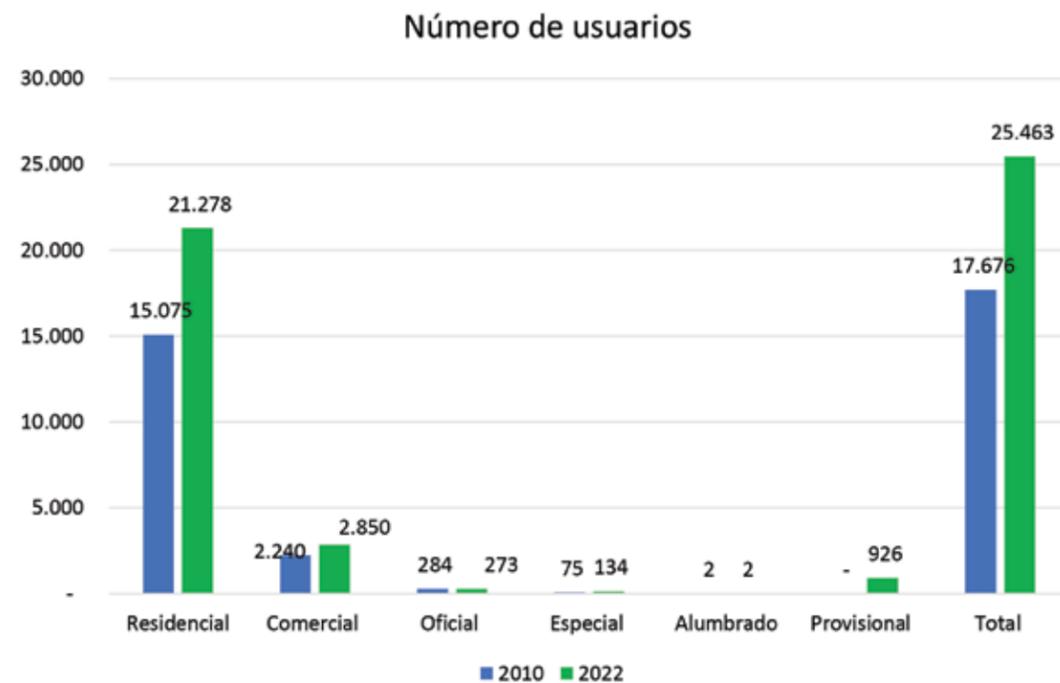
No Convencionales de Energías Renovables (FNCER) en horas valle y así lograr una sinergia total.

## INTERVENTORÍA COMERCIAL

### Estado del Arte Concesión ASE

A continuación, se presenta el comparativo de los indicadores o datos de mayor relevancia para la prestación del servicio (2010 – 2022):

### Número de Usuarios



Dentro del anexo No. 6 Indicadores de gestión del Contrato de Concesión No. 067 de 2010, se establece que una de las obligaciones consiste en lograr el 100% de niveles de medición en los usuarios del Área de Servicio Exclusivo, para el mes de diciembre de 2021 se registran 20 usuarios sin equipos de medida, debido a que las condiciones técnicas no permiten la instalación de un medidor de energía como es el caso del alumbrado público, cámaras de seguridad, paraderos de buses, entre otros.

En el mes de mayo de 2010, fecha en la cual inició la concesión, se contaba con 17.676 usuarios registrados, con una participación del sector residencial del 85% (15.075 usuarios), sin embargo, al comparar los datos con el año 2022 (25.463 usuarios), se obtiene que existe un incremento de usuarios de 39% equivalentes a 7.787 usuarios.

Con corte a diciembre de 2022 se reporta un 99,92% de usuarios con medición, Actualmente, los procesos de medición, corte y reconexión remota se realizan al 90% de los usuarios, registrados en la ASE. Es importante resaltar que la Concesión ASE ha sido pionera en la implementación de sistemas de medida electrónicos remotos en el país.

## Indicadores Comerciales

Uno de los aspectos de mayor relevancia en la Concesión ha sido el manejo operacional de los indicadores de gestión descritos en el anexo 6 del Contrato de Concesión No. 067 de 2009, los cuales se derivan de la Ley 142 de 1994. A continuación, se detalla el comportamiento de los indicadores en los once años que se llevan de concesión del servicio de energía eléctrica.

### PQR's

Valor 2010 (mayo): 145 (10 x cada 1.000 facturas – 177)  
 Valor 2022 (diciembre): 13 (10 x cada 1.000 facturas – 254)

### Respuestas PQR's

Valor 2010 (mayo): 10 días (limite 15 días)  
 Valor 2022 (diciembre): 10,5 días (limite 15 días)

### Restablecimiento del servicio después del pago

Valor 2010 (mayo): 8h (limite 72h)  
 Valor 2022 (diciembre): >8h (limite 72h)

### Oportunidad en entrega de facturas

Valor 2010 (mayo): 5d (limite 5 días)  
 Valor 2022 (diciembre): 5,7d (limite 5 días)

### Conexiones para nuevos servicios

Valor 2010 (mayo): 15d (limite 15 días)  
 Valor 2022 (diciembre): 13,6d (limite 15 días)

### Cobertura

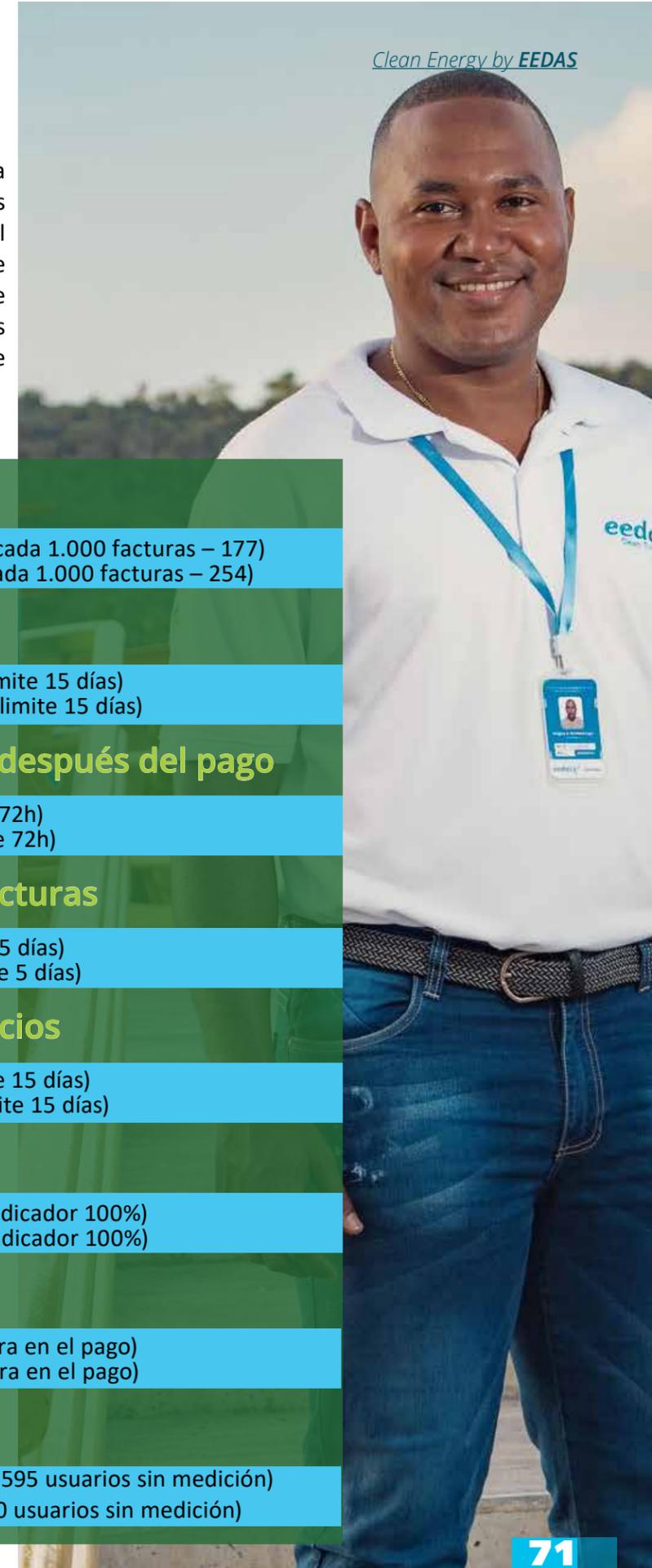
Valor 2010 (mayo): 97,50% (indicador 100%)  
 Valor 2022 (diciembre): 99,92% (indicador 100%)

### Suspensiones

Valor 2010 (mayo): 402 (mora en el pago)  
 Valor 2022 (diciembre): 1.054 (mora en el pago)

### Medición

Valor 2010 (mayo): 91,37% (1.595 usuarios sin medición)  
 Valor 2022 (diciembre): 99,92% (20 usuarios sin medición)



En lo que respecta al anexo 6 del contrato de concesión, se reporta mejora en casi todos los indicadores contractuales, con un avance importante desde la implementación de los sistemas de medición remota.

En lo que respecta a la gestión URE establecida en el anexo, el Concesionario ha desarrollado estrategias de comunicación donde se han utilizado las redes sociales, el respaldo de la facturas y campañas radiales para la socialización del uso eficiente de la energía, adicionalmente el concesionario realiza revisiones técnicas a servicios residenciales de los estratos 1, 2 y 3 con consumo superiores a 800 kWh, con el fin de verificar los altos consumo registrados y poder orientar a los usuario en el uso de la energía.

Es preciso señalar que el contrato no establece una meta específica en términos de reducción del consumo (medido el kW/h o galones de combustible) lo cual, sumado a que la remuneración está asociada a la formula donde el Concesionario asume el riesgo de la demanda, establece un escenario que no es óptimo para la auto gestión del componente URE.

### INTERVENTORÍA A LA CONCESIÓN DEL RELLENO SANITARIO MAGIC GARDEN

En el año 2022 otra de las actividades adelantadas por EEDAS S.A. E.S.P. se centró en la ejecución de actividades de Interventoría TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, REGULATORIA, JURIDICA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO No. 1016 DE 2017 RELACIONADO CON LA CONCESIÓN DEL RELLENO SANITARIO MAGIC GARDEN ASI COMO EL FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y LA MAQUINARIA REQUERIDAS PARA EL ACONDICIONAMIENTO Y ENTREGA DE LOS RESIDUOS SOLIDOS A LA PLANTA DE APROVECHAMIENTO PLANTA DE SELECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS – RSU, mediante contrato No. CO1. PCCNTR.3861925 para verificar el cumplimiento de cada una de las actividades que

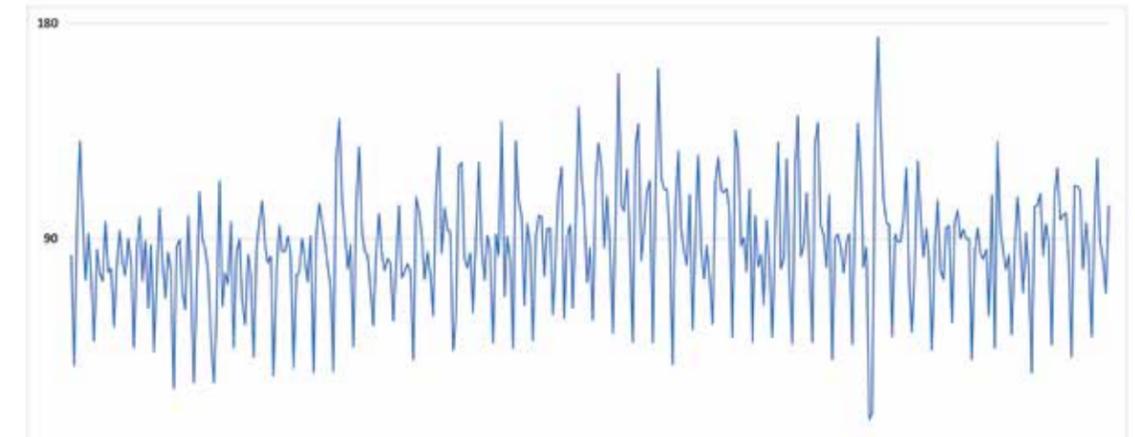
ejecute el operador del sitio de disposición Interaseo del Archipiélago S.A.S. E.S.P. en ejecución del Contrato de Concesión No. 1016 de 2017; dentro de las cuales se encuentra el asegurar y garantizar la operación del Relleno sanitario Magic Garden, funcionamiento del equipo de clasificación y preparación de los residuos procedentes de las rutas de selección y recolección selectiva, de los depositados en el relleno y los residuos extraídos a través del proceso de minería para ser entregados a la planta de aprovechamiento energético. Desde el punto de vista ambiental, hacer vigilancia a cada una de las actividades que se desprendan de esta operación, al cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental vigente y todas las obligaciones contractuales.

El RSMG en su componente de disposición final opera de manera adecuada a la fecha, durante la vigencia 2022 correspondió a 31544.14 toneladas, presentándose un promedio diario de 86.42 toneladas; siendo el mes con mayor disposición julio (3072.96 toneladas) y el de menor registro febrero (2060.09 toneladas). El comportamiento acumulado se presenta en la siguiente gráfica.

En comparación con el año 2021, la generación de residuos aumentó en un 8% equivalente a 2383.26 toneladas (6,53 toneladas por día), reflejo del restablecimiento de las condiciones de generación en la Isla, vinculadas al turismo y actividades comerciales.



### Grafica 1. Disposición acumulada año (Tons/día). Año 2022

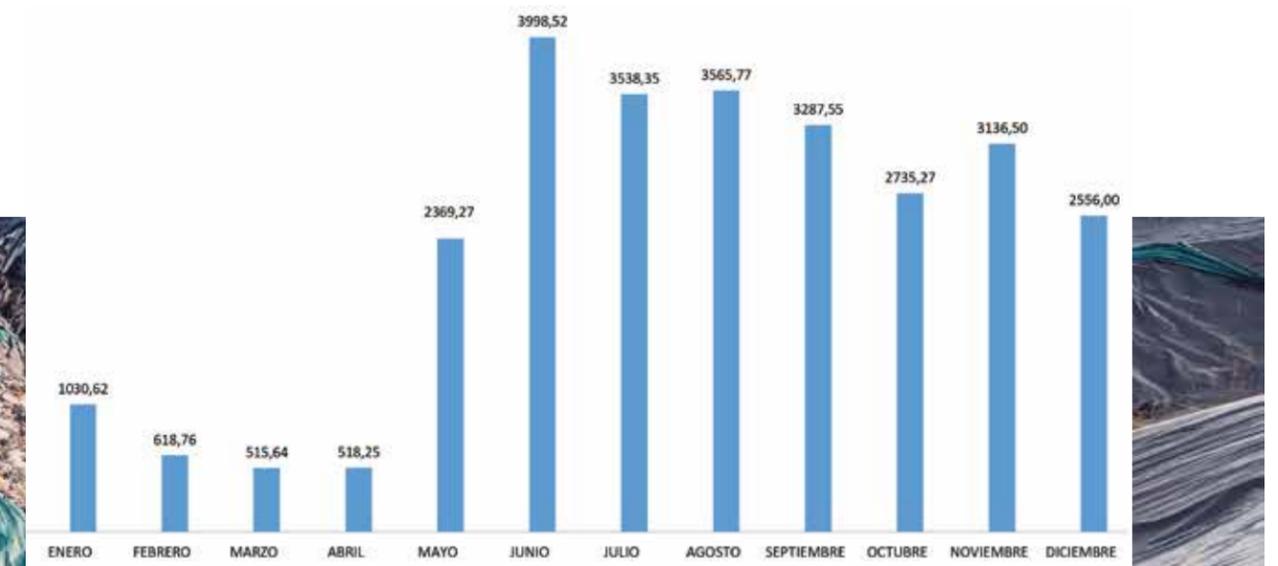


Fuente. EEDAS SA ESP

El tratamiento de lixiviado en el RSMG se realiza mediante dos procesos, la recirculación/evaporación y los procesos fisicoquímicos desarrollados al interior de la Planta de Tratamiento de Lixiviados, ambos acordes al Plan de Manejo Ambiental. Durante la vigencia 2022 se recircularon 27870.50m3, siendo el

mes con mayor recirculación junio (3998.52m3) y el de menor marzo (515.64m3). Esto asociado a los fenómenos climáticos que sucedieron en la Isla, específicamente el fenómeno de la niña que se presentó durante los tres últimos trimestres del año.

### Grafica 2. Generación acumulada lixiviado año 2022



Fuente. EEDAS SA ESP

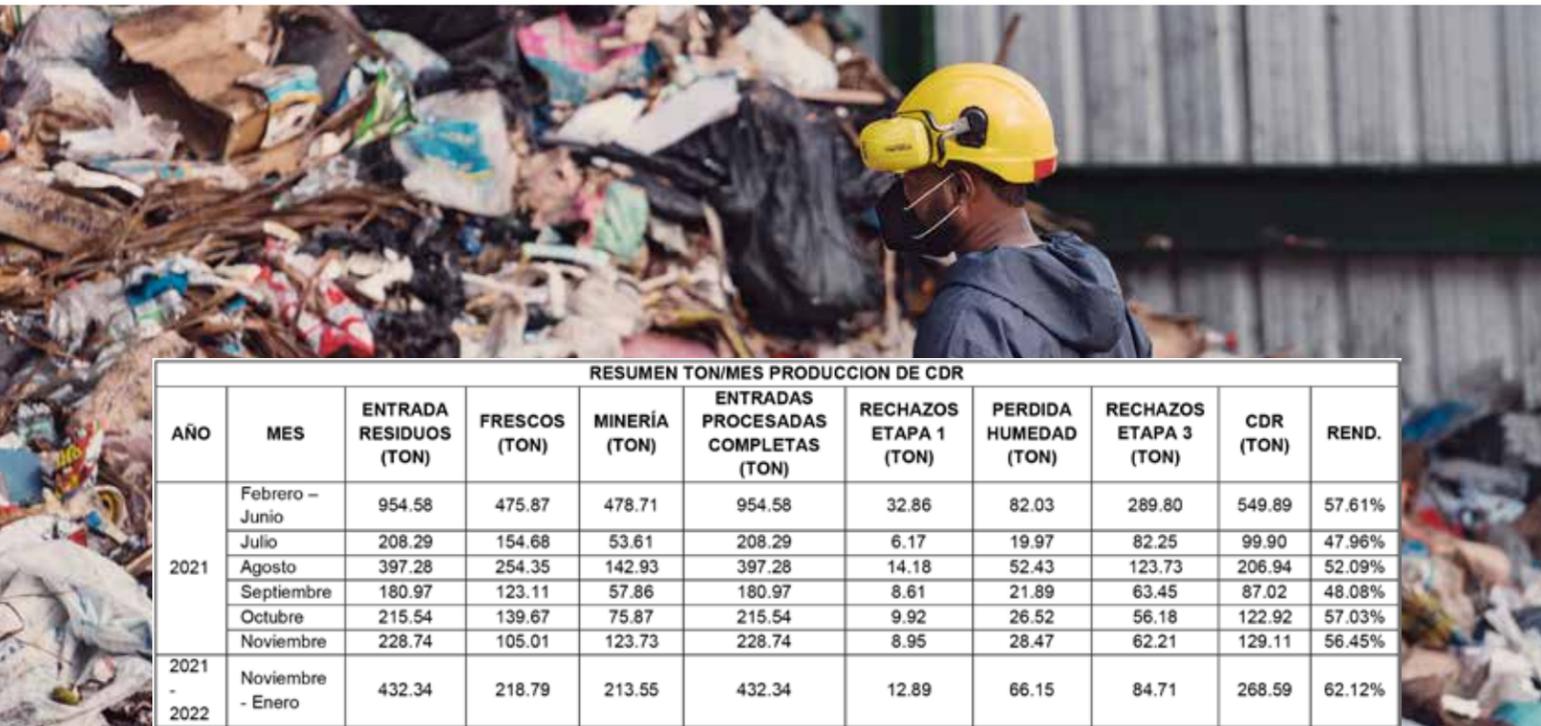
La operación de la planta de clasificación y separación de residuos (CDR), inició pruebas en vacío el 14 de febrero de 2021 por un tiempo estimado de un (1) mes, posterior a esta fase, inició pruebas con carga por tres (3) meses finalizando satisfactoriamente el 14 de junio de 2021.

Desde el 15 de marzo de 2021 el equipo inició la producción de CDR (Combustible derivado de Residuos) el cual es la materia prima para incinerar en la planta RSU. La operación del equipo de clasificación

y separación ha estado ligado al funcionamiento del equipo incinerador, reflejándose en los tiempos de parada del equipo, los cuales equivalen a los mismos periodos de no funcionamiento de la RSU.

Se presenta en la tabla 1 un balance de masas de producción de CDR desde su puesta en marcha el 15 de marzo hasta el 30 de noviembre de 2022.

Tabla 1. Balance de masas – Planta DCR



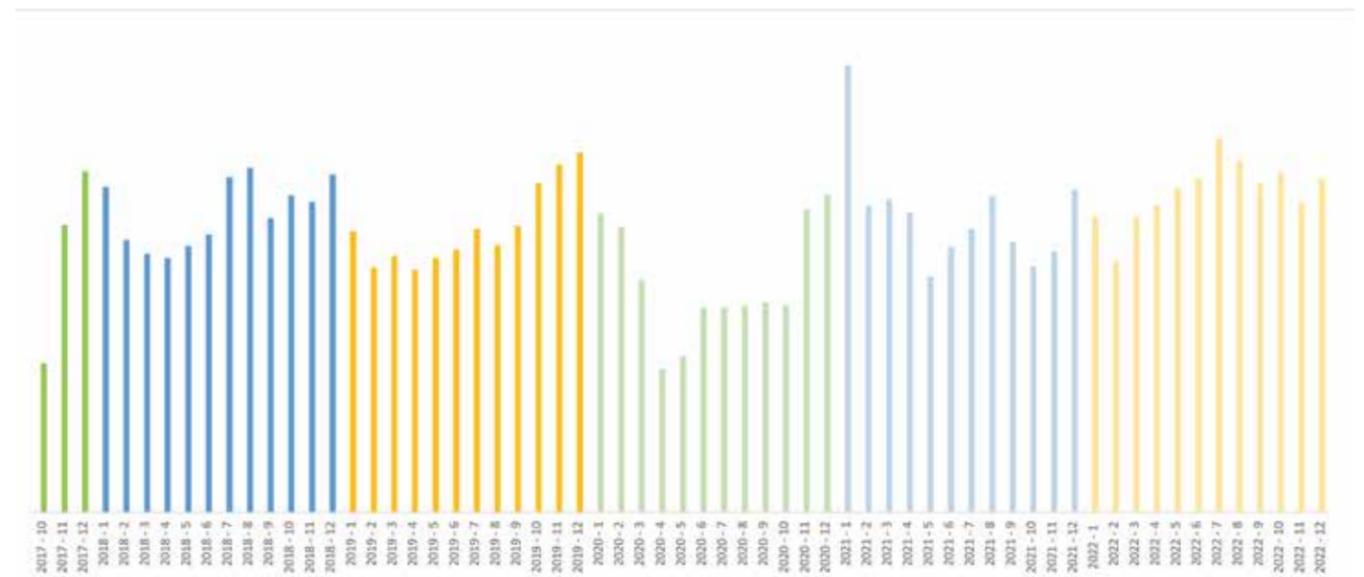
RESUMEN TON/MES PRODUCCION DE CDR										
AÑO	MES	ENTRADA RESIDUOS (TON)	FRESCOS (TON)	MINERÍA (TON)	ENTRADAS PROCESADAS COMPLETAS (TON)	RECHAZOS ETAPA 1 (TON)	PERDIDA HUMEDAD (TON)	RECHAZOS ETAPA 3 (TON)	CDR (TON)	REND.
2021	Febrero – Junio	954.58	475.87	478.71	954.58	32.86	82.03	289.80	549.89	57.61%
	Julio	208.29	154.68	53.61	208.29	6.17	19.97	82.25	99.90	47.96%
	Agosto	397.28	254.35	142.93	397.28	14.18	52.43	123.73	206.94	52.09%
	Septiembre	180.97	123.11	57.86	180.97	8.61	21.89	63.45	87.02	48.08%
	Octubre	215.54	139.67	75.87	215.54	9.92	26.52	56.18	122.92	57.03%
	Noviembre	228.74	105.01	123.73	228.74	8.95	28.47	62.21	129.11	56.45%
2021 - 2022	Noviembre - Enero	432.34	218.79	213.55	432.34	12.89	66.15	84.71	268.59	62.12%
2022	Febrero	192.66	148.63	44.03	192.66	15.93	30.46	60.26	86.01	44.64%
	Marzo	301.22	262.85	38.37	301.22	20.88	41.61	108.94	129.79	43.09%
	Abril	303.28	290.02	13.26	303.28	31.29	45.93	94.52	131.54	43.37%
	Mayo	293.95	195.72	98.23	293.95	12.87	45.25	107.08	128.75	43.80%
	Junio	322.23	293.53	28.70	242.51	13.37	39.66	61.69	127.79	52.69%
	Julio	301.82	207.89	93.93	224.97	19.87	34.81	71.78	98.51	43.79%
	Agosto	386.67	365.41	0.0	386.67	55.01	46.33	177.79	107.53	27.81%
	Septiembre	348.63	348.63	0.0	348.63	39.84	44.62	116.01	148.17	42.50%
	Octubre	241.83	241.83	0.0	241.83	28.62	45.73	65.97	101.51	41.97%
	Noviembre	182.72	182.72	0.0	182.72	20.51	23.76	62.51	75.94	41.56%
	<b>TOTAL</b>		<b>5492.75</b>	<b>4008.71</b>	<b>1484.04</b>	<b>5569.60</b>	<b>351.77</b>	<b>732.95</b>	<b>1688.88</b>	<b>2796.01</b>

Fuente. Operador

En la siguiente grafica se presenta el comportamiento de generación de residuos desde el 2017, año que inició la concesión hasta el mes de diciembre de 2022. El comportamiento presentado permite observar la

caída de generación durante la pandemia del Covid-19 (año 2020) y la respectiva recuperación de indicadores hasta las condiciones consideradas normales en la Isla.

Grafica 3 Disposición acumulada (Ton/mes). Año 2017 – 2022



Elaboración. EEDAS SA ESP

Desde el aspecto financiero, en el mes de septiembre se recibió por parte de la Supervisión el Concepto/ Análisis jurídico al Contrato de Concesión No. 1016 de 2017 donde se exponen los argumentos y se presentó la viabilidad o no de reconocimiento de los montos en reclamación por parte del Operador, todo este proceso surge ante la negativa por parte del Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio a la solicitud de Reformulación del proyecto durante el 2021. En resumen, para cada componente se generó el siguiente concepto:

- Impositivos: se entiende, entonces que los gastos o costos tributarios directos e indirectos están establecidos por aquellas deducciones, exenciones y tratamientos especiales, presentes en la legislación tributaria y que involucran una reducción de la obligación tributaria, generando disminuciones en los ingresos del Estado.

Teniendo en cuenta lo anterior, y a sabiendas de que los gastos tributarios son concedidos mediante la reducción de las obligaciones tributarias, los mismos NO se encuentra viable el reconocimiento de los gastos tributarios realizados por el contratista para el cumplimiento de sus obligaciones contractuales.

- Tasa Representativa del Mercado: en atención a la línea argumentativa que reviste la presente respuesta. Se concluye la VIABILIDAD del reconocimiento de la TRM o variaciones de la moneda extranjera, dentro del proyecto en comento.

Es decir, el reconocimiento debe ser acorde a lo definido en la matriz de riesgo del proyecto.

- Mayores y Menores Cantidades: lo que recalca que SI es viable el reconocimiento de mayores y menores cantidades de obras ejecutadas por el contratista en el caso de la referencia.

- Cerramiento: en atención a lo anterior y con el fin de dar prevalencia a las necesidades de la población beneficiaria y, por ende, el cumplimiento de los fines esenciales del Estado salvaguardando y respetando el equilibrio contractual entre las partes, se estima VIABLE efectuar las inversiones necesarias, relacionadas con las obras de cerramiento del Relleno Sanitario Magic Garden, siempre que se tengan en cuenta las observaciones y/o recomendaciones de la

contraloría General, en aras de salvaguardar los Principios que rigen la contratación Estatal y con la finalidad de no incurrir en sanciones de Responsabilidad Fiscal.

De acuerdo con estas recomendaciones por parte de la Supervisión, se programaron mesas de trabajo técnicas con el operador para agilizar y establecer los diferentes montos susceptibles de reconocimiento. Para con esta información, la Gobernación del Departamento puede realizar la consecución de recursos para subsanar la deuda existente o iniciar el respectivo proceso de conciliación entre las partes.

Con relación al monto inicialmente pactado y viabilizado por Ventanilla Única en el año 2019, equivalente a \$14.908.864.086 se ha realizado el pago de este monto en su totalidad al contratista, siendo el acta de corte No. 4 correspondiente a \$3.066.112.126 la última cancelado en enero del 2022.

De manera informativa se presentan los montos cancelados al operador:

- Pago 1. Anticipo (40%). \$ 5.963.545.634
- Pago 2. 20%. \$ 2.981.772.817
- Pago 3. 15.45%. \$2.303.047.575,63.
- Pago 4. 24.55%. \$ 3.660.498.058,77

Siendo los pagos 1, 2 y 3 en el año 2021 y el pago 4 en el 2022.

El porcentaje de avance de la ejecución de las obras complementarias permanece constante desde noviembre de 2021, esto debido a que existen actividades que se desarrollarán a medida que las actividades de disposición y minería avancen:

- Componente civil: 99.99%
- Componente mecánico: 99.95%
- Componente eléctrico: 99.85%

Durante diciembre 2022 y enero 2023 se adelantaron reuniones con el operador para adelantar el Acta de Entrega de obras civiles, equipos eléctricos y mecánicos del proyecto, a la fecha del presente corte se cuenta con un borrador que se encuentra en análisis por los componentes jurídicos de cada una de las partes.



## INTERVENTORÍA SISTEMAS SOLARES FOTOVOLTAICOS INDIVIDUALES EN PROVIDENCIA

La interventoría consistió en la supervisión, seguimiento, aprobación y acompañamiento de todo el proceso para las intervenciones e instalaciones de los sistemas solares fotovoltaicos a las 530 viviendas construidas por FINDETER; entre los procesos realizados al constructor se debía realizar:

- Verificación y aprobación de planos eléctricos y diseños del sistema solar.
- Aprobación de los planes de trabajo para cada una de las fases del proyecto.
- Verificación y aprobación de los equipos seleccionados para el sistema solar (paneles, equipos de potencia, baterías, gabinetes, estructuras) y demás elementos necesarios.
- Verificación de las órdenes de compra de cada uno de los equipos.

- Seguimiento a la logística de los materiales hacia la isla de Providencia.
- Validación de los permisos de entrada a las islas y tiempos establecidos por la OCCRE y la UNGRD.
- Verificación del cumplimiento del PGAS.
- Acompañamiento a las socializaciones realizada para brindar la información a la comunidad de la isla.
- Acompañamiento a las intervenciones a las viviendas para la instalación de los equipos.

### Objetivo

Realizar la interventoría integral y especializada al contrato cuyo objeto es diseñar, suministrar, instalar e implementar sistemas solares fotovoltaicos individuales en las islas de Providencia y Santa Catalina.

## Cuantía o valor

Al inicio del contrato, se estipuló que la interventoría tendría un costo de trescientos sesenta millones de pesos (360.000.000.00 Mte), valor que fue modificado vía otrosí teniendo en cuenta que a lo trascendido de la ejecución se adicionó el contrato 060 del consorcio sistemas solares 2E, (Contrato principal) estableciendo un valor final de mil doscientos veintiocho millones ciento cincuenta y ocho mil doscientos ochenta y ocho pesos (\$ 1.228.158.288) para la interventoría.

## Quién contrató

Se contrato la interventoría por parte del contrato de consultoría No. 80905-062-2021 suscrito entre Fiduciaria la Previsora S.A. como vocera y administradora del patrimonio autónomo fideicomiso FENOGE.

### Cuando inició

- Se firma el acta de inicio de interventoría el (29) veintinueve de diciembre de dos mil veinte uno (2021) establecido por 7 meses.
- Modificación del contrato 062 el seis (06) de abril de dos mil veintidós (2022) (Otrosí No. 1) adición al valor del contrato de \$360.000.000 a \$1.228.158.288 y adición al tiempo de ejecución de 7 meses establecidos en el acta de inicio a 11 meses de ejecución.
- Modificación del contrato 062 el veintiocho (28) de noviembre de dos mil veintidós (2022) (Otrosí No.2) Prorroga hasta el quince (15) de diciembre de veinte veintidós (2022) ajustando el cronograma de entregables.
- Modificación del contrato 062 el quince (15) de diciembre de dos mil veintidós (2022) (Otrosí No. 3) se modifica el plazo previsto hasta el 15 de enero del 2023

## Resultados esperados

Teniendo en cuenta los tiempos establecidos para cada uno de los productos que se debían entregar y el número de viviendas a entregar por parte del consorcio 2E en cada una de las fases se tiene:

- Entrega de los diseños, órdenes de compra de los equipos y elementos para las instalaciones de los SSFV para la fase 1. (Entregable No. 1).
- Informe de llegada a la isla de providencia de los equipos para las intervenciones para la instalación de los SSFV a las viviendas construidas por FINDETER de la fase 1. A su vez las órdenes de compra para los equipos necesarios para la instalación de los SSFV de la Fase 2 del proyecto. (Entregable No. 2).
- Recibo a satisfacción del 50% de las 136 instalaciones de los SSFV en las viviendas T2, T3, T4 Construidas por FINDETER en la Fase 1 del proyecto. (Entregable No. 3).

- Validación del 100% de las 136 viviendas intervenidas con la instalación del SSFV, puestas en marcha y aprobadas por la interventoría; dando cumplimiento a la Fase 1 del proyecto. (Entregable No. 4).

- Recibo a satisfacción de 119 de las instalaciones de las 394 viviendas con los soportes documentales en la fase 2 del proyecto. (Entregable No. 5).

- Recibo a satisfacción de las instalaciones puestas en marcha de las 275 viviendas de las 394 SSFV pactadas para llegar al 100% de la fase 2 del proyecto. (Entregable No. 6).

Siendo esto los requisitos necesarios para dar cumplimiento a los contratos 060 del consorcio 2E y 062 de la interventoría.

## Estado de la interventoría a corte 2022

A corte del 30 de diciembre del 2022 la interventoría culminó su función de la supervisión a la instalación de las soluciones solares fotovoltaicas individuales, instaladas en las 530 viviendas construidas por FINDETER. Dando aval al cumplimiento de las intervenciones del contrato 060.

# CAPÍTULO VIII



## INFORMACIÓN FINANCIERA

### GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

La gestión financiera en el 2022, en sus diferentes componentes como son: administrativa, financiera, Interventoría ASE y Magic Garden, Unidad de Eficiencia Energética - Proyectos, estuvo dirigida a la administración, ejecución y cumplimiento del plan financiero aprobado por los órganos de dirección de la empresa y ajustada en el transcurso del año conforme a la realidad de la empresa y de los Proyectos.

Se le dio un manejo eficiente a los ingresos y a los gastos, conforme a las metas aprobadas, apalancando el fortalecimiento de la organización con un enfoque en la puesta en funcionamiento de la Unidad de Eficiencia Energética; con el fin de captar nuevos proyectos y así aumentar los resultados financieros de la empresa.

Durante la vigencia de 2022, podemos resaltar los principales hechos relevantes en la gestión como son:

**a) Ingresos corrientes,** Para la vigencia fiscal del 2022 se obtuvieron ingresos por valor de \$7.691.607 mil pesos, con un incremento 5,87% respecto al año 2021 especificados así:

- Contrato de Interventoría, tuvo un crecimiento del 5,62%, generado por el IPC acumulado.
- Contrato especial de aportes, se mantiene con un valor fijo mensual.
- Contrato arrendamiento de la infraestructura de generación, presenta una variación negativa del -1,11%, debido al menor uso de las plantas.
- El contrato de arrendamiento de bodega ubicado el sector del Bight tuvo una disminución del -34,96% como consecuencias de las intervenciones en la estructura física y por ende en los cánones de arrendamiento.

- Los ingresos percibidos por el arrendamiento de postes tuvieron una variación del 5,62%, por efectos del aumento IPC en la facturación.

- Por su parte los ingresos generados por la interventoría de Magic Garden tuvieron una baja porcentual del -3,99%, debido que la anualidad no fue completa los 12 meses.

- Ingresos generados por la nueva Unidad de Eficiencia Energética y de Proyectos presentaron un incremento del 24,02% que representan un 22,74% del total de los ingresos corrientes.

**b) Los gastos de Administración y Operación,** en su ejecución en la vigencia del 2022 tuvieron una variación de menos -5,21%, respecto a la vigencia anterior, afectado principalmente por los gastos de personal, diversos y generales, con disminuciones del -8,53% y -15,63% respectivamente, debido a disminución en el personal vinculado a proyectos, así como también gastos generales principalmente como: honorarios, servicios en general, servicios públicos, materiales y suministros.

**c) Gastos de Provisiones y Depreciaciones,** presentan una variación del 5,68% respecto a la vigencia del 2021, por efectos de la entrada de nuevos activos en la actividad de operacional de la empresa.

**d) Resultado operacional,** el balance entre los ingresos corrientes y los gastos operacionales y de administración dejan un resultado positivo de \$881.321 mil pesos, resaltamos que corresponde a una importante recuperación de esta variable financiera de la empresa.

**e) La utilidad o (perdida) no Operacional,** el comparativo no Operacional al corte de 31 de diciembre de 2022 respecto al 2021, presentan un importante resultado de \$1.342.010 mil pesos con un incremento del 150,87%, por efecto de las mayores tasas del mercado financiero en la colocación de CDTs.

**f) Resultado Neto,** es de resaltar que la meta estimada para el 2022 fue de \$1.247.911 mil pesos, el resultado neto para la vigencia es de \$1.410.545 mil pesos, presentando un incremento positivo de \$162.634 mil pesos, porcentual del 13,03%.

Respecto a la vigencia del 2021, presenta un incremento del 245,81%, logrando un resultado financiero importante para la empresa, en la vigencia del 2022.

g) Desde el indicador **EBITDA**, se tuvo un indicar por valor de \$2.762.282 mil pesos, se visualiza un importante resultado financiero de la empresa, que muestra la capacidad de generar beneficios financieros considerando únicamente sus recursos en la etapa productiva operacional.

EEDAS S.A. E.S.P., durante la vigencia 2022, continuó con la ejecución de los siguientes contratos:

- Contrato de Interventoría No. 049, al contrato de concesión ASE No.067 de 2009, mod. Mediante ultimo otrosí No. 7 de fecha 31 de octubre de 2022, en donde la empresa desempeña la calidad de interventor de la concesión ASE desde el año 2010, hasta la fecha y con vigencia que corresponde al tiempo que transcurra entre la fecha de iniciación desde la ejecución del contrato y la fecha de terminación del Contrato de Concesión.

Durante la vigencia de 2022 generó ingresos anuales por valor de \$2.252.667 mil pesos a razón de \$187.722 mil mensuales, el cual se incrementa con el IPC acumulado anual, con una representación del 29,36% de total de los ingresos corrientes.

- Contrato Especial de Aportes: Corresponde a los activos de distribución y comercialización, suscrito de forma tripartita el 31 de diciembre de 2016, entre el Ministerio de Minas y Energía, SOPESA S.A. y EEDAS S.A. E.S.P., con un plazo hasta el 30 de abril del 2030, fecha de vencimiento del término del contrato de Concesión No. 067 de 2009; generando ingresos anuales de \$1.456.890 mil pesos y mensuales por valor de \$121.407 mil pesos.

Este contrato fue modificado por el Otrosí No. 01 de fecha 15 de febrero de 2018, a través del cual se reconoce el valor mensual de los impuestos a pagar, que se generen sobre los activos de comercialización y distribución afectos a la concesión, adicionalmente se reconocen las cargas contables sobre los activos entregados a la Concesión, con un peso del 20,05% del total de ingresos corrientes.

- **Contrato de Arrendamiento de Infraestructura de Generación:** Los bienes entregados a la concesión mediante la modalidad contractual de arrendamiento de activos de propiedad de terceros, tal como lo definen las Resoluciones MME 181200 de 2010 y 180196 de 2011, modificada por la Resolución No. 40374 de 2016, corresponden a los activos afectos de las centrales de generación de Punta Evans y Bahía Garrett, en las islas de San Andrés y Providencia respectivamente, cuya propiedad comparten en común y proindiviso el PAR CORELCA (83,33%) y EEDAS S.A. E.S.P. (16,67%), mediante contrato de arrendamiento de la infraestructura de generación, modificado por el otrosí No.12 de fecha 28 de diciembre de 2021, el cual proroga por un (1) año contado a partir del 1 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2022, a través del cual se reconoce el valor mensual del canon por valor de \$19.077,3 mil pesos, respecto del cual la empresa se encuentra tramitando su renovación, para la vigencia 2023. Dicho contrato generó ingresos anuales por valor de \$228.928 mil pesos que representan el 3,19% de los ingresos corrientes.

Es importante mencionar el cambio de copropietario de la infraestructura de generación, con fecha 01 de julio de 2022, se firmó el Contrato de dación en pago parcial de la obligación, entre FIDUAGRARIA como vocera y Administradora del fideicomiso PAR CORELCA S.A. E.S.P. en liquidación, y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Ministerio de Minas y Energía, cuyo objeto es: la transferencia a título de DACIÓN EN PAGO PARCIAL DE LA OBLIGACIÓN por parte del Patrimonio Autónomo de Remanentes CORELCA S.A. E.S.P. EN LIQUIDACIÓN al MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO con NIT. 899.999.090-2, de las plantas de generación de energía eléctrica ubicadas



en las islas de San Andrés y Providencia junto con los ítems que la integran, que fueron recibidas por la SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A. -FIDUAGRARIA S.A., como vocera y administradora del P.A.R. CORELCA S.A. E.S.P. en liquidación, mediante anexo descrito.

- **Otros Ingresos por arrendamiento de bodegas y postes,** Arriendo de bodega ubicada en el sector el Bight a la Gobernación del Departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina se obtuvieron ingresos anuales por valor de \$38.246 mil pesos y de postes del sistema de distribución a la empresa privada TV ISLA por valor anual de \$22.729 mil pesos; crecen según acuerdo del canon con la gobernación y IPC respectivamente y representan dentro del total de los ingresos el 0,81% y 0,30% respectivamente.

- **Contrato de Interventoría Magic Garden.** Mediante contrato suscrito con la Gobernación del Departamento, de forma anual - EEDAS S.A. E.S.P. desempeña la calidad de interventor en la actividad de aseo desde el año 2020 hasta la fecha y con vigencia hasta el 31 de diciembre del año 2022. Durante la vigencia generó ingresos anuales por valor de \$1.643.200 mil pesos a razón de \$136.933 mil mensuales, el cual se incrementa según acuerdo en cada vigencia, con un peso del 23,56% de los ingresos corrientes.

- **Nueva Unidad de Eficiencia Energética y Proyectos,** conforme al estudio de la consultoría en el año 2018 para el fortalecimiento estratégico se estableció la ruta para que EEDAS S.A. E.S.P. implementara su plan estratégico, para la vigencia del 2022 basada en el modelo ESCO, diversificando su negocio con miras a la generación de valor agregado, que igualmente generaran beneficios directos a la Nación por reducción de subsidios; lo que significa para la empresa ingresos que ascienden en el 2022 a la suma de \$2.048.947 mil pesos y que representan el 22,74% respecto a los ingresos corrientes de la empresa durante la vigencia.

- Los gastos administrativos se ejecutaron conforme al plan financiero aprobado por la Junta Directiva en la vigencia 2022.

- Los gastos administrativos y operacionales corresponden a las erogaciones necesarias para atender a Interventoría ASE y de Magic Garden, Administración de EEDAS S.A. E.S.P. y la nueva Unidad de Eficiencia Energética dentro del modelo de negocio, en actividades como la transformación energética del Departamento Archipiélago, en donde se realizaron esfuerzos financieros acordes con el crecimiento de la empresa.

## OTROS INGRESOS POR LA ACTIVIDAD NO OPERACIONAL

se detallan así:

- **Inversiones en títulos de renta fija – CDT:** Se invirtieron recursos disponibles de la empresa con las siguientes políticas: renta fija, seguridad en la inversión y disponibilidad de los recursos en un plazo de 2 años del 23-08-2021 al 23-08-2024, a una tasa del 15,1% anual, se generaron rendimientos financieros importantes para el apalancamiento financiero de la empresa, por valor anual de \$1.401.997 mil pesos, con un importante incremento respecto al periodo anterior del 14,40%.

## Ingresos extraordinarios en participación de la UTE

Provista. Para la ejecución del proyecto de Santa Catalina Verde, con una participación del 37% dentro de la UTE, quien ejecuta un contrato de instalación de paneles solares en la isla de Santa Catalina con el fin de proveer a esta isla de energías limpias, con un cargo por valor de \$1.978.233 mil pesos, en la ejecución del contrato.



- Gastos no operacionales, corresponden a gastos consecuentes con la operación financiera de la empresa, los cuales aumentaron en \$1.249 mil pesos respecto a la vigencia anterior.

- Otros gastos extraordinarios en la ejecución del proyecto de Santa Catalina Verde a cargo de la empresa en la constitución de la UTE PROVISANTA en porcentaje de participación del 37% por valor de \$2.117.224 mil pesos.

Presentamos en los gráficos el comportamiento financiero de la empresa, histórica desde el 2018 hasta 2022.

## RESULTADO FINANCIERO OPERACIONAL



	31/12/2018	31/12/2019	31/12/2020	31/12/2021	31/12/2022	Variación absoluta	%
Ingresos Operacionales	3.721.109	4.865.891	5.014.014	7.265.206	7.691.607	426.401	5,87%
Costos y gastos operacionales	5.036.327	4.930.532	4.878.703	7.184.449	6.810.286	-374.163	-5,21%
Ganancia o Perdida Operativa	-1.315.218	-64.640	135.311	80.757	881.321	800.564	991,33%

## Ingresos operacionales

el comportamiento histórico 2018, ha tenido una tendencia a incrementarse cada año. Los Ingresos operacionales en la vigencia del 2022, respecto al 2021 tuvieron una variación del 5,87%, afectado principalmente por el incremento en los ingresos operacionales del ejercicio generados por la Interventoría, arriendo de postes y la UEE-Proyectos.

Los gastos administrativos, a su vez presentan una variación de menos -5,21% respecto a la vigencia del 2021, afectados principalmente por gastos de personal en la ejecución en los proyectos, gastos generales en los rubros de honorarios, servicios, servicios públicos y materiales y suministro.

## Resultado Operacional

Los ingresos operaciones menos los gastos operacionales dejan un resultado operacional por valor de \$881.321 mil pesos, variable positiva para el resultado financiero del ejercicio.

Así mismo resaltamos la importa recuperación en los últimos tres (3) años de esta variable financiera.

## RESULTADO FINANCIERO NO OPERACIONAL HISTÓRICO

## RESUMEN DE LAS VARIBALES DEL ESTADO RESULTADO HISTORICO



### RESULTADO NO OPERACIONAL

	31/12/2018	31/12/2019	31/12/2020	31/12/2021	31/12/2022	Variación	
Ingresos no operacionales	854.406	914.501	817.974	560.415	3.462.255	2.901.841	517,80%
Gastos no operacionales	11.538	42.066	13.075	25.476	2.120.245	2.094.769	8222,61%
Resultado no operacional	842.868	872.436	804.899	534.939	1.342.010	807.071	150,87%

El comparativo no Operacional histórico muestra la tendencia a la baja de los ingresos no operacionales hasta el año 2021 así mismo el incremento significativo para la vigencia del 2022. Al corte de 31 de diciembre de 2022 respecto al 2021, presentan los siguientes comentarios:

- Presentan un aumento del 517,80%, por efectos de las mayores tasas en la colocación de los títulos en CDTs, que generan rendimientos financieros. Y los ingresos con cargo a la ejecución de la UTE-PROVISANTA en la ejecución del proyecto Catalina Verde en Providencia Isla.
- En los gastos no operacionales, se presenta una variación porcentual del 8.222,61% respecto a la vigencia anterior, por efectos de otros gastos extraordinarios en la ejecución del proyecto de la UTE- PROVISANTA.
- El resultado no operacional, los ingresos no operaciones menos los gastos no operacionales dejan como resultado la suma de \$1.342.010 mil pesos, con un aumento del 150,87% respecto a la vigencia anterior, suma por demás importante en el apalancamiento financiero de la empresa.



### RESULTADOS OPERACIONALES

Miles \$	31/12/2018	31/12/2019	31/12/2020	31/12/2021	31/12/2022	Variación absoluta	%
Utilidad (Pérdida) Operacional	-1.315.218	-64.640	135.311	80.757	881.321	800.564	991,33%
Resultado no operacional	842.868	872.436	804.899	534.939	1.342.010	807.071	150,87%
Impuesto de Renta	76.749	300.969	371.540	207.804	812.786	604.982	291,13%
Resultado del Ejercicio	-549.099	506.826	568.670	407.892	1.410.545	1.002.653	245,81%

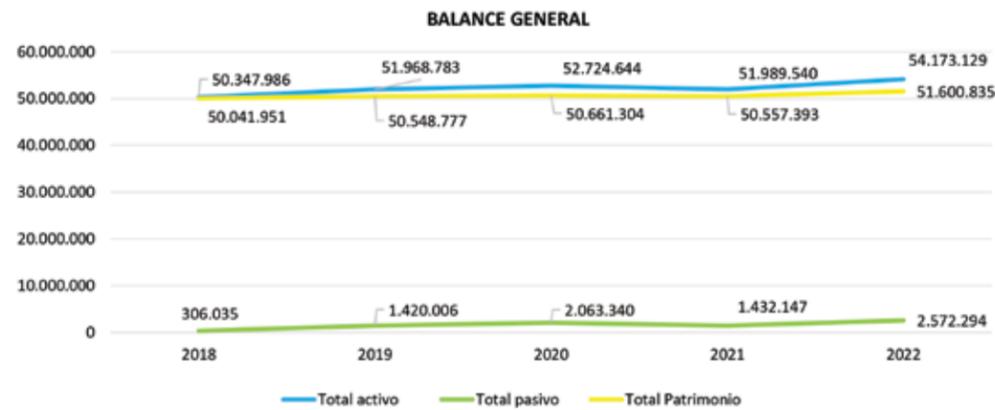
Conforme al comportamiento financiero de variables del estado de resultados de la empresa desde el año 2018 hasta 2022, se presenta su comportamiento:

- Resultado Operacional. Para el 2022 la empresa deja un resultado positivo de \$881.321 mil pesos, dando una importante recuperación financiera, con los esfuerzos en la unidad de proyectos para colocar a la empresa en las condiciones de crecimiento empresarial y colocar esta variable positiva para tener unos buenos indicadores financieros en la evolución empresarial.
- Resultado no Operacional, históricamente siempre ha mantenido una importante contribución en el apalancamiento financiero y por ende en el resultado

final de la empresa, para el año 2022 dejando una utilidad operacional de \$1.342.010 mil pesos.

- Impuesto a la Renta, corresponde a la participación de la hacienda pública del estado, para el año 2022 se estimada impuestos al estado por valor de \$812.786 mil pesos, con un aumento de \$604.982 mil pesos porcentuales del 291,13% respecto a la vigencia anterior.
- Resultado final, la empresa muestra el crecimiento para la vigencia del año 2022, dejando como resultado neto la suma de \$1.410.545 mil pesos, con un incremento del 245,81% respecto a la vigencia anterior

## COMPORTAMIENTO FINANCIERO HISTÓRICO, BALANCE GENERAL



BALANCE GENERAL Miles \$	31/12/2016	31/12/2017	31/12/2018	31/12/2019	31/12/2020	31/12/2021	31/12/2022	Variación absoluta	%
Total activo	52.927.947	51.210.956	50.347.986	51.968.783	52.724.644	51.989.540	54.173.129	2.183.589	4,20%
Total pasivo	1.480.397	619.906	306.035	1.420.006	2.063.340	1.432.147	2.572.294	1.140.147	79,61%
Total Patrimonio	51.447.550	50.591.050	50.041.951	50.548.777	50.661.304	50.557.393	51.600.835	1.043.442	2,06%

La gráfica muestra el comparativo de las vigencias 2021 vs 2022 e históricos desde 2018.

**Activos,** El comportamiento histórico de los activos ha sido horizontal sin mayores variaciones, al cierre de la vigencia 2022 ascienden a \$54.173.129 mil pesos con una variación respecto a la vigencia anterior de \$2.183.588 mil pesos equivalentes al 4,20%, afectada principalmente por el incremento del efectivo y anticipos de impuestos.

**Pasivos,** las obligaciones de la empresa con terceros han sido controladas y se encuentran al día con los tiempos contractuales establecidos, presenta una variación respecto al periodo anterior de \$1.140.146 mil pesos y porcentual del 79,61%, debido principalmente a los anticipos de proyectos.

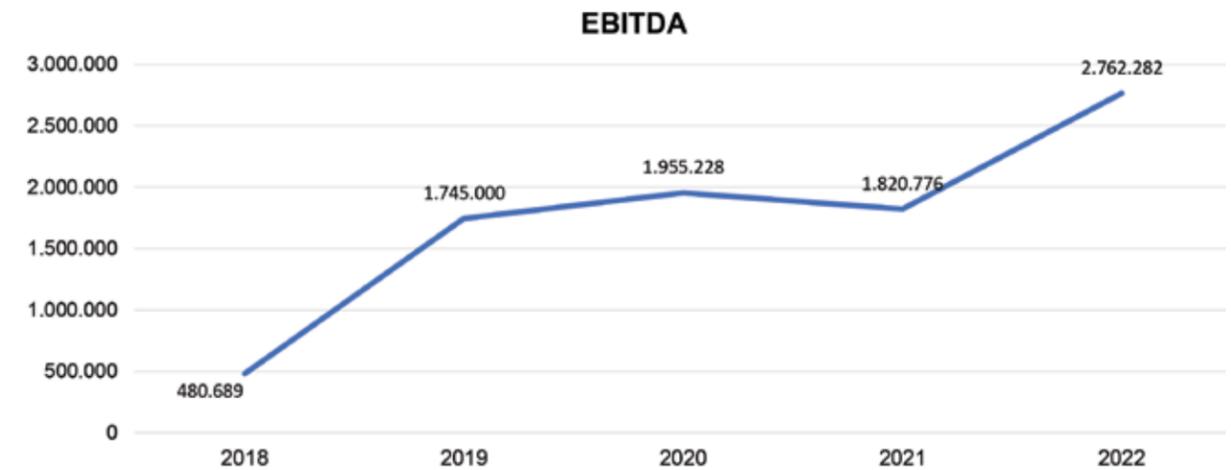
**Patrimonio,** su valor históricamente ha tenido una tendencia estable debido a que los resultados

financieros de los ejercicios son distribuidos entre los socios en la vigencia siguiente. Presenta una variación respecto al periodo anterior de \$1.043.442 mil pesos equivalentes al 2,06%, por efecto del resultado neto de la empresa en la vigencia del 2022 y las reservas del 10% del ejercicio del 2021.

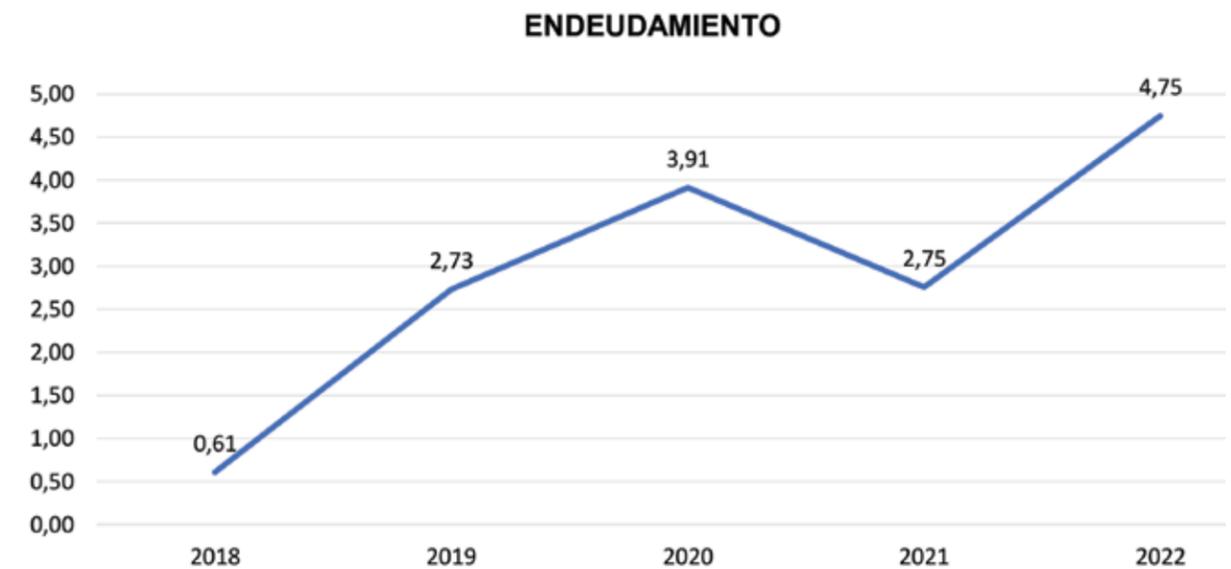
**Cuenta- Reservas.** Esta cuenta recoge el 10% de los resultados positivos dados por la empresa, es así como para el año 2022 presenta un aumento en \$40.789 mil pesos respecto a la vigencia del 2021.

Resultados de ejercicios anteriores provenientes del impacto en la transición de régimen contable, en el patrimonio se refleja el movimiento por el impacto en la transición de regímenes contables afectados desde el año 2017, la cual fue reclasificada a la cuenta resultados de ejercicios anteriores en el 2019. En el año 2020 por mandato de la asamblea general de accionistas fue reclasificada a Reservas ocasional, cuyo valor es de \$7.187.013 mil pesos.

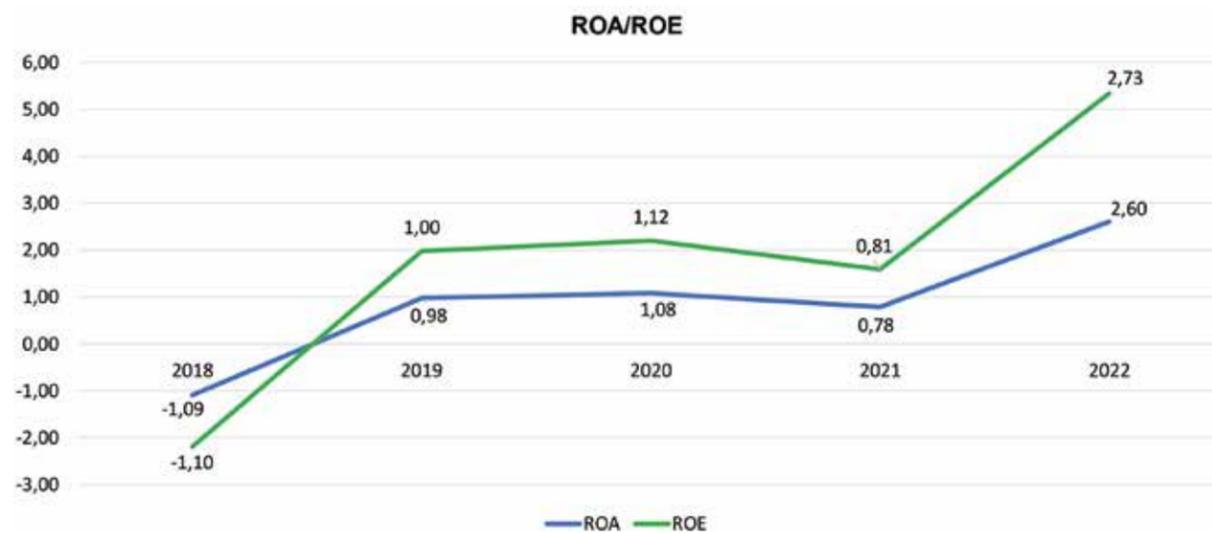
## INDICADORES FINANCIEROS



El comportamiento histórico del EBITDA muestra una importante recuperación desde la vigencia del 2018, para el 2022 presentando un resultado del \$2.762.282 mil pesos, esto indica que la empresa es eficiente en la parte operacional para la vigencia del 2022, al tener controlados sus gastos operacionales y una estabilidad en sus Ingresos Operacionales.



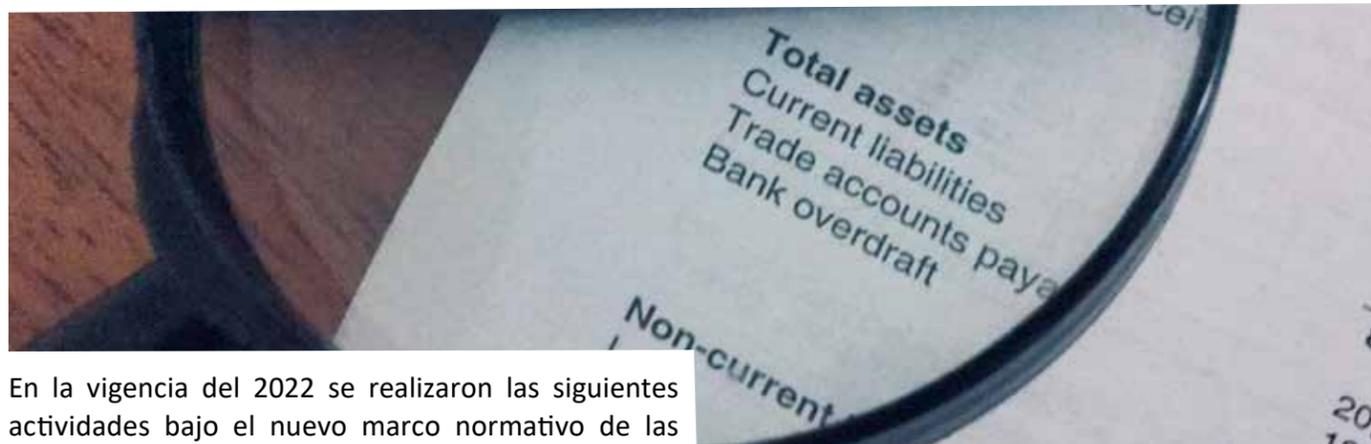
Endeudamiento total, muestra el control sobre las obligaciones contraídas por la empresa con terceros, producto de su operación contractual, la cual para el año 2022 fue de 4,75%, mayor al 2,75% del año 2021, lo que significa que en el 2022 se incrementó la deuda con los terceros.



ROA, la capacidad de sus activos de generar renta por sí mismo, para la vigencia del 2022 estuvo en el 2,73%, mostrando una recuperación en su actividad de generar ingresos desde la vigencia del 2019.

ROE, la capacidad del Patrimonio de generar renta, mejoró desde la vigencia del 2019 al 2022, puesto que el resultado presenta una un resultado positivo del 2,60%, con una tendencia de crecimiento para la vigencia del 2022.

## CONVERGENCIA DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA



En la vigencia del 2022 se realizaron las siguientes actividades bajo el nuevo marco normativo de las NIIF:

- Se tiene contratada la actualización de las versiones del software financiero para el manejo de la Contabilidad NIIF y de mantenimiento (soporte).
- Se elaboraron en la contabilidad bajo NIIF, los registros, soportes y libros contables en el 2022.
- Se elaboraron los estados financieros comparativos y las notas, conforme a la normatividad financiera e instructivos de la contaduría general de la nación.
- Se han presentado informes financieros y de Control Interno Contable a la contaduría general de la nación.

## IMPUESTOS PAGADOS

### PAGOS DE IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES 2021 -2022

CONCEPTO - Miles de Pesos \$	Vigencia 2021	Vigencia 2022
Impuesto de Renta	0	0
Gravamen a los Movimientos Financieros	\$ 32.747	\$ 33.767
Impuesto de Industria y Comercio	\$ 36.091	\$ 51.455
Impuesto Predial	\$ 9.840	\$ 10.810
Impuesto Auto Renta	\$ 110.760	\$ 118.114
Renovacion Registro Mercantil	\$ 2.438	\$ 2.655
Impuesto de Rodamiento	\$ 146	\$ 139
Cuota Auditaje Contranal	\$ 13.801	\$ 58.635
Contribucion Supersociedades	\$ 6.833	\$ 5.719
<b>TOTAL PAGADO AÑO 2021 -2022</b>	<b>\$ 212.656</b>	<b>\$ 281.294</b>

Se pagaron obligaciones fiscales para el 2022, por concepto de los impuestos conforme al marco fiscal aplicable a la empresa, como se indica en el cuadro anterior.

## COMPARATIVO RESERVA LEGAL

Tipo de Reserva Reserva Legal, Estatutaria, Ocasional y/o Especial	RESERVAS – miles de pesos \$		Descripcion Descripción
	Valor Reserva Monto 2021	Valor Reserva Monto 2022	
Reserva Legal	468.855.447,35	509.644.644,00	La Reserva legal se realizo de acuerdo a lo establecido en el Art. 59 de la Escritura Publica No. 1697 de 2007, del resultado neto del ejercicio de la vigencia se calcula en el 10%.
Reserva Ocasional - Fortalecimiento Institucional	7.187.013.982,00	7.187.013.982,00	La reserva Ocasional se realiza conforme a lo establecido en el Art. 60 de la Escritura Publica No. 1697 de 2007.
<b>TOTAL RESERVAS</b>	<b>7.655.869.429,35</b>	<b>7.696.658.626,00</b>	

Comportamiento de la Cuenta de Reserva Legal en la vigencia del 2022, tuvo una variación positiva respecto al 2021.

COMPOSICIÓN ACCIONARIA A DICIEMBRE 31 DEL 2022

ACCIONISTA	NATURALEZA	NIT.	VALOR NOMINAL ACCION	ACCIONES PAGADAS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	% PARTICIPACIÓN
MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	Nación	899,999,090-2	\$ 10.000,00	2.849.359	\$ 28.493.590.000,00	67,053790%
GOBERNACION SAI- SAN ANDRÉS ISLA	ENTE TERRITORIAL	892,400,038-2	\$ 10.000,00	1.400.000	\$ 14.000.000.000,00	32,946110%
GECELCA S.A. E.S.P.-BARRANQUILLA	ECONOMIA MIXTA	900,082,143-0	\$ 10.000,00	1	\$ 10.000,00	0,000025%
URRÁ S.A. E.S.P.-MONTERÍA	ECONOMIA MIXTA	800,175,746-9	\$ 10.000,00	1	\$ 10.000,00	0,000025%
ELECTROHUILA S.A.E.S.P.- NEIVA	ECONOMIA MIXTA	891,180,001-1	\$ 10.000,00	1	\$ 10.000,00	0,000025%
CEDENAR S.A. E.S.P. - PASTO	ECONOMIA MIXTA	891,200,200-8	\$ 10.000,00	1	\$ 10.000,00	0,000025%
<b>TOTAL CAPITAL</b>				<b>4.249.363</b>	<b>\$ 42.493.630.000,00</b>	<b>100%</b>



## CONSTANCIAS FINALES

De conformidad con lo establecido en la Ley 222 de 1995, fue entregado de manera oportuna copia de la información financiera a la revisoría fiscal, para que dictamine lo pertinente sobre los estados financieros.

Por otra parte, de acuerdo con lo establecido en el núm. 4º del art. 1º de la Ley 603 de 2000, la Empresa de Energía del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina - EEDAS S.A. E.S.P.-, ha cumplido con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, incluyendo las licencias del software utilizado en la operación de la empresa.



Aportes al Sistema de Seguridad Social: la vinculación de los funcionarios directivos está conforme a las Leyes 50 y 100 de 1993. Durante la vigencia de 2022 se dio oportuno cumplimiento a las obligaciones legales relacionadas con los aportes al sistema de seguridad social, de acuerdo con los artículos 11 y 12 del Decreto 1406 de 1999, así como la Ley 21 de 1982; las declaraciones de autoliquidación fueron diligenciadas, presentadas y canceladas oportunamente tanto en lo referente a los afiliados obligados, como lo correspondiente a los ingresos base de cotización; además no se ha presentado ni existe mora por concepto de pago de aportes al sistema de seguridad social.

Por último, dejamos constancia que el informe de gestión de la administración guarda la debida concordancia con los estados financieros de la empresa y que se incorporaron a los mismo y se dio circulación las facturas emitidas por los proveedores y acreedores.

## GESTIÓN FINANCIERA PRESUPUESTAL VIGENCIA 2022

CONCEPTOS Cifras en miles de pesos	2021	2022	VAR (%) 2021-2022	PROY. 2022	CUMP. (%) 2022
Activos (\$)	51.989.540	54.173.129	4,20%	53.119.647	1,98%
Pasivos (\$)	1.432.147	2.572.294	79,61%	1.806.000	42,43%
Patrimonio (\$)	51.600.835	50.557.392	2,06%	51.313.647	0,56%
Ingresos operacionales (\$)	7.265.206	7.691.607	5,87%	28.972.922	-73,45%
Costos operacionales (\$)	0	0	0	0	0
Resultado bruto (\$)	7.265.206	7.691.607	5,87%	28.972.922	-73,45%
Gastos de administración y operación (\$)	7.184.449	6.810.286	-5,21%	27.855.491	-75,55%
Ebitda (\$)	1.820.776	2.762.282	51,71%	3.368.250	-17,99%
Resultado operacional (\$)	80.757	881.321	991,32%	1.117.431	-21,13%
Resultado otros ingresos/gastos no operacionales (\$)	534.939	1.342.010	150,87%	677.501	98,08%
Impuestos (\$)	207.804	812.786	291,13%	547.022	48,58%
Resultado neto (\$)	407.892	1.410.545	245,81%	1.247.911	13,03%
Flujo de Efectivo de Actividades de Operación (\$)	-1.144.446	3.118.656	372,50%	6.448.919	-51,64%
Flujo de Efectivo de Actividades de Inversión (\$)	0	0	0	0	0
Flujo de Efectivo de Actividades de Financiación (\$)	0	0	0	0	0
Efectivo generado durante la vigencia (Operación + Inversión + Financiación) (\$)	-1.144.446	3.118.656	372,50%	6.448.919	-51,64%

Se presenta el cierre del presupuesto de ingresos y gastos, correspondiente a la vigencia de 2022, en donde la empresa obtuvo un resultado neto de \$1.410.545 mil pesos, versus el resultado anterior (\$407.892 mil pesos), presentando una variación absoluta de \$1.002.653 mil pesos porcentuales del 245,50%, fundamentado en la gestión financiera de la empresa.

Respecto al proyectado se estuvo en un 13,03% por encima.

# PRESENTACIÓN INFORMACIÓN FINANCIERA 2022

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

### I NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

#### 1. NATURALEZA DE LA ENTIDAD:

La Empresa de Energía del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Calina S.A. E.S.P. - EEDAS S.A. E.S.P., fue constituida mediante Escritura Pública número 1697 del 03 de diciembre de 2007, como una Empresa de Servicios Públicos Mixta, sociedad por acciones del tipo de las anónimas, sometida al régimen general de los servicios públicos domiciliarios dentro del ámbito del derecho privado (Ley 142 y 143 del 1994); con autonomía administrativa, patrimonial y presupuestal.

El objeto social EEDAS S.A. E.S.P. comprende las actividades de generación, transmisión, distribución y comercialización de energía eléctrica en Zonas No Interconectadas, así como a la prestación de servicios de asesoría, consultoría, Interventoría o intermediación, haciéndolo extensivo a cualquiera de los sectores de los servicios públicos, sean domiciliarios o no; prestación de servicios de eficiencia energética y energías renovables, a entidades públicas o empresas privadas de todos los sectores productivos; diseñar, optimizar e implementar proyectos, procesos y programas energéticos y desarrollar auditorías energéticas; diseño de proyectos o programas de energías renovables y de eficiencia energética, entre otras actividades comprendidas en su objeto social.

En el desarrollo de su objeto social del 01 de enero de 2008 hasta el 30 de abril del 2010 la empresa presto el servicio de energía eléctrica en el Departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. A partir del 01 de mayo del 2010, el sistema energético de las Islas fue entregado por el Ministerio de Minas y Energía, mediante concesión al operador privado SOPESA S.A. E.S.P. y desde esa misma fecha a EEDAS S.A. E.S.P. se le asignó por parte del Ministerio de Minas y Energía la actividad de interventoría del

mencionado contrato de concesión, a la par desde el año 2019 empezó a desarrollar diseño de proyectos o programas de energías renovables y de eficiencia energética, entre otras actividades comprendidas en su objeto social.

#### 2. POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES:

Para el proceso de identificación, registro, preparación y revelación de sus Estados Financieros EEDAS S.A. E.S.P., aplica el marco conceptual de la contabilidad pública de la Contaduría General de la Nación, a nivel de documento fuente. Así mismo, se aplican las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación en materia de registro oficial de los libros y preparación de los documentos soporte.

Conforme a lo estipulado por la Ley 1314 de 2009 (Ley de Intervención Económica para expedir normas contables), la Contaduría General de la Nación reglamento mediante la Resolución No. 414 del 08 de septiembre de 2014, el Régimen de Contabilidad Pública, el marco conceptual y las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos, dispuestos en el anexo de la presente resolución, que serán aplicadas por las empresas que se encuentran bajo el ámbito del régimen de contabilidad pública con las siguientes características: que no coticen en el mercado de valores, que no capten ni administren ahorro del público y que hayan sido clasificadas como empresas por el comité interinstitucional de la comisión de estadísticas de finanzas públicas según los criterios establecidos en el manual de estadísticas de las finanzas públicas. Los cuales fueron acogidos por la empresa quedando incorporados en el grupo 2 de las mencionadas características.

#### ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVOS AL 31 DE DICIEMBRE DE: 2022 - 2021 (Cifras expresadas en pesos - COL)

	NOTA No.	31/12/2022	31/12/2021
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>			
1110 Bancos y corporaciones	1	4.221.191.868	1.749.483.323
1133 Certificados de depósito a término- medidas al costo amortizado	2	15.852.602.630	15.205.655.237
1224 Inversiones de administración de liquidez medidas a costo	3	50.000	50.000
1317 Prestación de servicios - Cuentas por cobrar	4	5.332.401.779	6.129.929.396
13179001 Arrendamiento operativo	4	477.683.981	921.878.029
13179002 Otras servicios - Cuentas por Cobrar	4	4.854.717.798	5.208.051.367
<b>TOTAL ACTIVOS CORRIENTES</b>		<b>25.406.246.277</b>	<b>23.085.117.956</b>
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>			
Propiedades, planta y equipo			
1605 Terrenos	5	26.844.160.671	27.597.102.611
1615 Construcciones en curso y proyectos	5	1.067.155.998	1.067.155.998
1640 Edificios y Casas	5	709.583.737	0
1645 Plantas, ductos y tuneles	5	2.673.557.827	2.673.557.827
1655 Maquinaria y Equipo	5	3.116.022.742	3.116.022.742
1665 Muebles y enseres, máquina y equipo	5	1.136.041.700	1.136.041.700
1670 Equipos de comunicación y computación	5	344.857.739	326.267.139
1675 Equipo de Transporte, tracción y elevación	5	241.982.211	188.788.111
1683 Propiedad, Planta y Equipos - Bienes entregados a la Concesión	5	208.571.709	42.330.376
1685 Depreciación acumulada de prop. Planta y equipo - operación	5	27.750.277.225	27.750.277.225
1695 Deterioro Acumulado Prop. Planta y Equipo en concesión	5	-1.801.356.352	-1.565.141.507
		-8.602.533.865	-7.138.197.000
<b>Otros activos</b>			
1905 Gastos pagados por anticipado - bienes y servicios	6	1.922.721.845	1.307.319.440
1906 Avances y anticipos entregados	6	13.008.558	2.688.608
1907 Anticipos - Saldos a favor por impuestos y contribuciones	6	0	20.000.000
1970 Intangibles - Licencias	6	1.615.845.917	1.077.334.394
1976 /75 Intangibles - Licencias	6	13.875.595	1.020.000
1976 /75 Deterioro Acumulado Activos / Amortización de Licencias Acumuladas	6	-9.074.369	-765.000
1985 Activos por Impuestos diferido	6	289.066.144	207.041.438
<b>TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES</b>		<b>28.766.882.516</b>	<b>28.904.422.051</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>54.173.128.793</b>	<b>51.989.540.007</b>

Las Notas que corresponden a las cuentas del Activo se encuentran entre la Nota 1 a la nota 6.

La empresa cumplió con el cronograma de aplicación del nuevo marco normativo que comprende tres periodos: preparación durante el año 2014 obligatoria, transición durante la vigencia del 2015 y aplicación desde el año 2016, conforme a lo establecido en la Resolución No. 414 del 08 de septiembre de 2014, expedida por la Contaduría General de la Nación, de la siguiente forma:

Para la Vigencia Fiscal del 2022 la entidad utilizó los criterios y normas de valoración de activos y pasivos, en particular las relacionadas con la constitución de provisiones, así como lo relacionado con la contribución de los activos al desarrollo del cometido estatal, tales como las depreciaciones y amortizaciones de los activos, los cuales se encuentran consignados en el manual de políticas contables de la entidad.

Los activos afectos al sistema de distribución fueron entregados a la Concesión ASE desde 1 mayo de 2010 y se han venido depreciando desde el 1 de enero de 2011 en forma individual, debido a que se recibió e incorporó en la contabilidad el inventario detallado y valorizado de los bienes afectos al sistema de distribución y se cuenta con el módulo de activos fijos, en el cual se registra la depreciación en forma individual de cada activo.

Es de resaltar que a partir de 2015, la Contaduría General de la Nación determinó el procedimiento contable para el reconocimiento y revelación de las operaciones originadas en contratos para la operación y gestión de servicios públicos domiciliarios, para el reconocimiento de las Redes Líneas y Cables entregadas en Concesión a otro operador privado de servicio de energía y gestión de servicios públicos domiciliarios, contenidos en el manual de procedimiento del régimen de contabilidad pública, conforme a la Resolución No. 414 de 2014, mediante el cual se estableció el manual de políticas contables para la aplicación de la cuenta de propiedad planta y equipo siendo objeto de la respectiva depreciación contable.

Así mismo, la empresa estableció como política para los activos fijos, fijar un procedimiento consistente en establecer un valor residual o de salvamento hasta del 30%.

### 3. LIMITACIONES Y DEFICIENCIAS QUE INCIDEN EN EL PROCESO CONTABLE

#### 3.1 De Orden Administrativo:

A partir del 1 de enero de 2015, la empresa cuenta con los módulos contables para el registro en el software financiero Novasoft del nuevo marco normativo Público, conforme a la Resolución No. 414 del 08 de septiembre de 2014, como son: contabilidad, contabilidad NIIF, activos fijos, tesorería y propiedad planta y equipos, de esta manera se pueden realizar y registrar los procedimientos conforme a la aplicación de las políticas de depreciaciones y amortizaciones en forma individual.

Desde el 01 de mayo de 2010, todos los activos afectos a la prestación del servicio de energía eléctrica (Generación, Distribución y Comercialización) fueron entregados a través del Ministerio de Minas y Energía a un operador privado en virtud del Contrato de Concesión No. 067 de 2009 con Exclusividad para la Prestación del Servicio de Energía Eléctrica en el Área Geográfica de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, suscrito entre el Ministerio de Minas y Energía y SOPESA S.A. E.S.P., cuyo plazo es de veinte (20) años. A su vez la empresa EEDAS S.A. E.S.P., desde el inicio de la concesión entregó los activos mediante un acuerdo transitorio de tenencia suscrito entre SOPESA S.A. y EEDAS S.A. E.S.P., posteriormente se firma el 30 de abril de 2016 el contrato Especial de Aporte entre el Ministerio de Minas y Energía y EEDAS S.A. E.S.P..

#### 3.2 De Orden Contable:

Conforme al nuevo esquema de la Concesión y al nuevo rol de la empresa como interventora a partir del 1 de mayo de 2010, el Concesionario (SOPESA S.A. E.S.P.) suscribió el Contrato de Fiducia Mercantil Irrevocable de Administración, Fuente de Pago y Pagos No. 4-2-1529 firmado con la Fiduciaria de Occidente S.A., con fecha 03 de diciembre de 2009, para el recaudo y la administración de los recursos de la concesión, EEDAS S.A. E.S.P. fue encargada de ejercer la actividad de interventoría financiera.

## II NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

Estas notas pretenden complementar la información a nivel de las distintas clases, grupos cuentas y subcuentas del catálogo general de cuentas, aplicables a las actividades y operaciones del ente público.

### Nota 1. Efectivo y equivalentes al efectivo

Conforme a la política contable, EEDAS S.A. E.S.P. para la administración del efectivo y equivalentes, el área contable identifica las consignaciones que



aparecen en los extractos que no hayan sido contabilizadas al final del mes, se deberán reconocer como mayor valor del rubro bancos o la respectiva cuenta que represente efectivo o equivalente, con independencia de su antigüedad. La contrapartida crédito se deberá reconocer como un menor valor de las cuentas por cobrar cuando se trate de recaudos por ventas de bienes o servicios a los clientes. En ese caso, se creará una subcuenta correctora que reduzca el saldo de la cuenta de deudores comerciales y cuentas por cobrar.

Esta cuenta representa el movimiento de las cuentas de caja, bancos y corporaciones, afectadas por los movimientos de consignaciones, traslados, notas bancarias y traslados entre bancos.

Corresponden a los dineros depositados por la empresa en las diferentes entidades bancarias en cuentas de ahorro, especificadas así:

NUMERO DE CUENTA	CUENTAS BANCARIAS TIULARIDAD DE EEDAS S A	VALOR SALDO DIC 2022
CTA #855-034385	BANCO DE OCCIDENTE	139.974.031
CTA AHORROS #6221407-4	BANCOLOMBIA	32.431.679
CTA AHORROS #540-197001	BANCO DE BOGOTA	46.425.641
CTA AHORROS #855-83545-0	BANCO DE OCCIDENTE	3.179.871.837
CTA AHORROS #0230492	BANCO BBVA	7.680.205
CTA #602581-4 FIDUCIA	BANCO POPULAR	116.897.486
CTA AHORROS #13218-9	BANCO POPULAR	420.718.995
CTA #17437- FONDO INVERSION	BANCO BBVA	2.270.808
CTA AHORROS #84079-9	BANCO DE OCCIDENTE	478.252
CTA AHORROS # 0329026	BANCO DAVIVIENDA	274.442.934
<b>VALOR TOTAL CUENTAS BANCARIAS</b>		<b>4.221.191.868</b>

## Nota 2. Inversiones de administración de liquidez medidas a costo amortizado

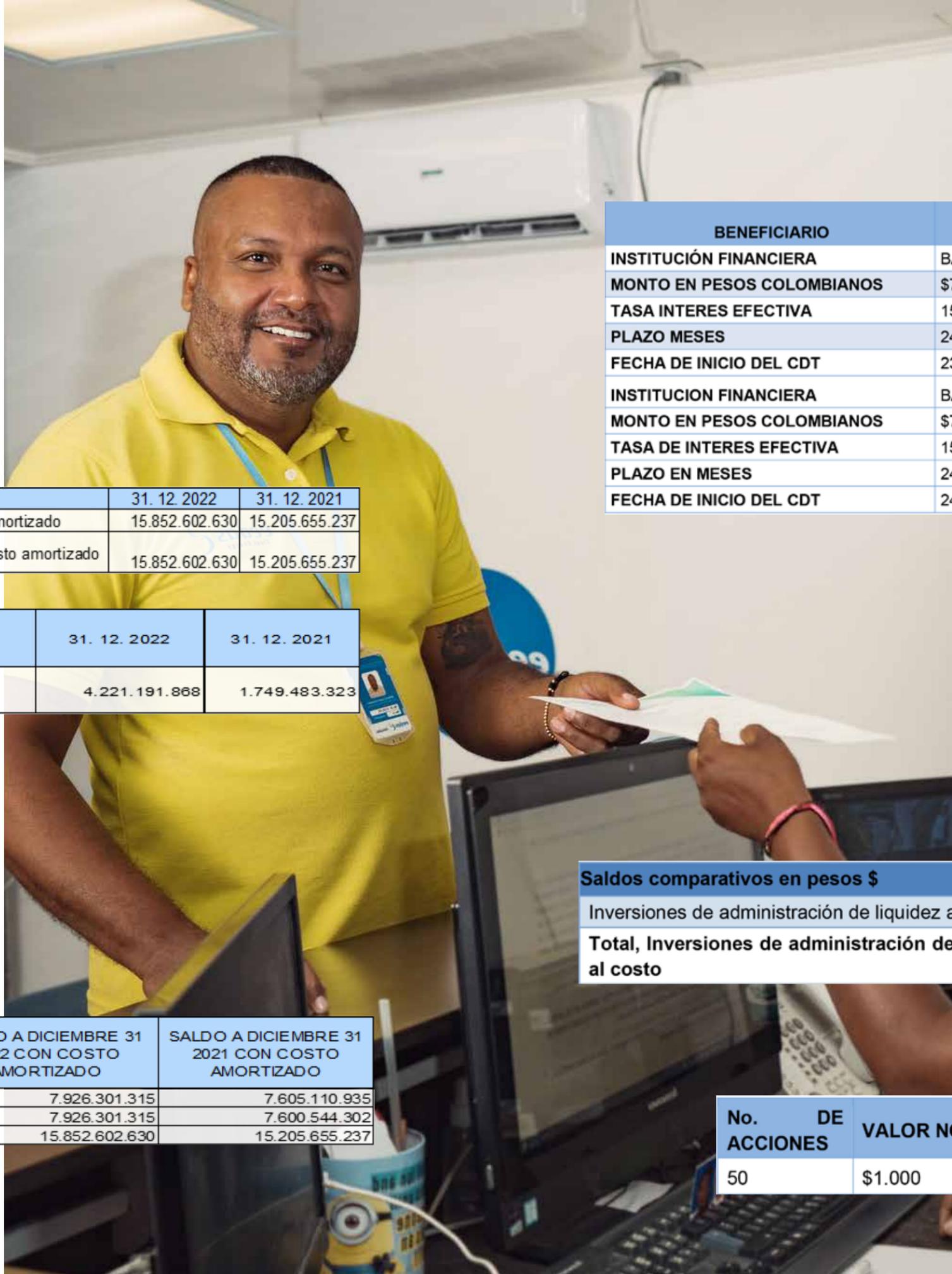
En el nuevo modelo de negocios de EEDAS S.A. E.S.P. y de acuerdo con las políticas contables, los saldos de los recursos en efectivo se han invertido bajo los principios de seguridad, rentabilidad y disponibilidad, en títulos de CDT'S, clasificados en la categoría de costo amortizado, que corresponde a las inversiones que se esperan mantener hasta el vencimiento, es decir, aquellas cuyos rendimientos provienen de los flujos contractuales del instrumento. La categoría de costo corresponde a las inversiones que se tienen con la intención de negociar y no tienen valor razonable.

SALDOS COMPARATIVOS EN \$	31. 12. 2022	31. 12. 2021
Inversiones de administracion de liquidez al costo amortizado	15.852.602.630	15.205.655.237
Total inversiones de administracion de liquidez al costo amortizado	15.852.602.630	15.205.655.237

SALDOS COMPARATIVOS EN \$	31. 12. 2022	31. 12. 2021
Efectivo y equivalente al efectivo	4.221.191.868	1.749.483.323

Estas inversiones corresponden a certificados de depósito a término fijo por un término de 24 meses dependiendo de las tasas ofrecidas por el mercado, cuyo capital nominal es por valor de \$15.852.602.630, recursos que provienen de los aportes realizados por socios cuando se constituyó la sociedad, los recursos generados de las cuentas del balance, a continuación, se relacionan en el detalle, el valor registrado, valor de apertura del CDT y entidad en donde se realizó la apertura de cada uno:

CUENTA BANCARIA	SALDO A DICIEMBRE 31 2022 CON COSTO AMORTIZADO	SALDO A DICIEMBRE 31 2021 CON COSTO AMORTIZADO
EN BANCO DAVIVIENDA	7.926.301.315	7.605.110.935
BANCO POPULAR	7.926.301.315	7.600.544.302
TOTALES	15.852.602.630	15.205.655.237



A continuación, se muestra detalle de los Certificados de Depósito a Término registrados a valor nominal en EEDAS S.A. E.S.P.

BENEFICIARIO	EEDAS S.A. E.S.P. 2022	EEDAS S.A. E.S.P. - 2021
INSTITUCIÓN FINANCIERA	BANCO POPULAR	
MONTO EN PESOS COLOMBIANOS	\$7.926.301.315	
TASA INTERES EFECTIVA	15,1%	
PLAZO MESES	24	
FECHA DE INICIO DEL CDT	23/08/2022	
INSTITUCION FINANCIERA	BANCO DAVIVIENDA	
MONTO EN PESOS COLOMBIANOS	\$7.926.301.315	
TASA DE INTERES EFECTIVA	15,1%	
PLAZO EN MESES	24	
FECHA DE INICIO DEL CDT	24/08/2022	

## Nota 3. Inversiones de administración de liquidez al costo

Corresponde a la acción que tiene EEDAS S.A. E.S.P. en la empresa Aguas de San Andrés S.A. E.S.P. por valor de \$50.000, detallada en el siguiente cuadro.

Saldos comparativos en pesos \$	31.12.2022	31.12.2021
Inversiones de administración de liquidez al costo	50.000	50.000
<b>Total, Inversiones de administración de liquidez al costo</b>	<b>\$50.000</b>	<b>\$50.000</b>

Detalle de la inversión:

No. DE ACCIONES	VALOR NOMINAL	TOTAL, INVERSIONES
50	\$1.000	\$50.000

### Nota 4. Cuentas por cobrar

Corresponden a los derechos en favor de la empresa por concepto de contrato especial de aportes de los activos de distribución, arrendamiento de la infraestructura de generación, arrendamientos de los postes, arrendamiento de bodega en el Bight.

Así como los derechos clasificados, generados de la actividad de Interventoría que realiza la empresa a la concesión y derechos a favor de la empresa generados en la ejecución de los proyectos de la UEE - PROYECTOS como son: alumbrado público South End, interventoría relleno sanitario Magic Garden, terminal pesquero y valores por cobrar a la unión temporal Provisanta en la ejecución del proyecto Catalina Green Island en la Isla de Providencia.

- Arrendamiento del lote y bodegas del Bight, a la Gobernación del Departamento de San Andrés, correspondiente a los meses de marzo 2019 y octubre - diciembre de 2020 y octubre – diciembre de 2022 por \$54.335.488, para un total de \$477.683.981.

#### Otras Cuentas Por Cobrar

- Recursos entregados y no legalizados por concepto de viáticos correspondientes a octubre de 2020 de parte del subgerente técnico, por valor de \$1.656.570, anticipos para atender gastos de los proyectos de South End y Terminal pesquero por valor de \$19.255.311 año 2020 y recursos entregados y no legalizados por concepto de viáticos correspondiente a enero – diciembre de 2021 por valor de \$15.684.126 para un total de \$36.596.007.
- Retenciones por cobrar al proyecto OCAD, a diciembre de 2022 por valor de \$15.967.373.
- Interventoría proyecto FENOGE correspondiente a diciembre 15 al 30 de 2022 por valor de \$119.215.829.
- Legis Editores S.A., por valor de \$5.018.000.
- Proyectos de alumbrado público South End, interventoría Magic Garden, terminal pesquero y proyecto de implementación fuentes no convencionales de energía y movilidad eléctrica con la Gobernación Departamental por valor de \$1.047.351.228.
- Contrato de Interventoría No. 049 del 29 de enero de 2010, generados por los servicios prestados de la actividad de Interventoría al contrato ASE correspondiente a los meses de octubre a diciembre del 2022, por valor de \$563.166.804.
- Recursos por cobrar por préstamo a la Unión Temporal Provisanta Catalina Green, por valor de \$3.067.402.557, para un total de \$4.854.717.798.

SALDOS COMPARATIVOS EN \$	31. 12. 2022	31. 12. 2021
Prestacion de Servicios	5.348.132.063	6.129.929.396
<b>Total Cuentas por Cobrar</b>	<b>5.348.132.063</b>	<b>6.129.929.396</b>

En esta cuenta contable se incluyen los recursos facturados con corte 31 de diciembre del 2022, y ascienden a \$ 5.348.132.063 detallados así:

**Los arrendamientos Operativos**, corresponden a los derechos facturados y registrados con corte 31 de diciembre del 2022, detallados así:

- Arrendamiento de activos de generación, correspondiente a los meses de octubre – diciembre de 2022 y activos de distribución y cargas impositivas también de los meses de octubre – diciembre de 2022, a cargo del Ministerio de Energía a través del Concesionario - Sociedad Productora de Energía SOPESA S. A. E.S.P., por valor de \$421.454.448.
- Arriendo infraestructura postes a la sociedad TV ISLAS LTDA correspondiente al mes de diciembre de 2022 por valor de \$1.894.045

Las cuentas por cobrar al final del periodo no presentan indicios de deterioro.

## ACTIVOS NO CORRIENTES

### Nota 5. Propiedades, Plantas y Equipos

Esta cuenta representa los bienes muebles e inmuebles que son utilizados para el normal desarrollo de las actividades administrativas, operacionales de interventoría y proyectos de la empresa, así como los bienes entregados a la concesión.

SALDO COMPRA TIVO EN PESOS \$	31.12.2022	31.12.2021
Terrenos	1.067.155.998	1.067.155.998
Construcciones en curso	709.583.737	0
Edificios y Casas	1.900.009.497	1.900.009.497
Bodegas	773.548.330	773.548.330
Plantas Ductos y Tuneles	3.116.022.742	3.116.022.742
Equipos Centro de Control	774.937.092	774.937.092
Otros Equipos de Medicion	361.104.608	361.104.608
Muebles Enseres y Maquinarias y Equipos	344.857.739	326.267.139
Equipos de Comunicación y Computacion	241.982.211	188.788.111
Equipos de transporte Traccion y Elevacion	208.571.709	42.330.376
Bienes Entregados en Concesion	27.750.277.225	27.750.277.225
Depreciacion Acum. Propiedad, Planta y Equipo	-1.801.356.352	-1.565.141.506
Deterioro Propiedad Entregada en Concesion	-8.602.533.865	-7.138.197.000
<b>TOTALES</b>	<b>26.844.160.671</b>	<b>27.597.102.612</b>

De acuerdo con la Resolución No. 582 de diciembre 06 de 2018 expedida por la contaduría general de la nación. Se hizo la separación del valor de la depreciación de activos entregados en concesión reclasificándolos como deterioro de Propiedad Planta y Equipos en concesión.

El método de depreciación utilizado para toda esta clase de activos es de Línea Recta y la vida útil por cada una se detallan a continuación:

ACTIVO	VIDA ÚTIL ESTIMADA EN AÑOS
<b>VIDA UTIL ESTIMADA POR EXPERTOS</b>	
Edificaciones y construcciones:	
<input type="checkbox"/> Edificio sede	20 a 50 años
EEDAS S.A. <input type="checkbox"/>	20 a 50 años
Otros Edificios	
Equipo afecto a la prestación del servicio de energía eléctrica:	
<input checked="" type="checkbox"/> Plantas de generación	14 a 30 años
<input checked="" type="checkbox"/> Redes, líneas y circuitos y equipos en general	14 a 30 años
<b>VIDA UTIL GENERICA</b>	
Muebles y enseres	5 a 10 años
Equipo de oficina	5 a 10 años
Equipo de cómputo y comunicaciones	4 a 9 años
Vehículos	5 a 10 años

Esta clasificación de activos y estimación de vida útil fue incorporada por la empresa dentro del proceso de adopción del nuevo marco normativo en cumplimiento de la Resolución 414 de 2014 y las normas relacionadas con esta, así como sus anexos.

El valor en libros de las Propiedades, Planta y Equipo de EEDAS S.A. E.S.P., su costo, la depreciación acumulada y su valor neto se lista a continuación:

CLASE DE ACTIVO	VALOR COSTO	VALOR DEPRECIACION	VALOR NETO
Terrenos	1.067.155.998	0	1.067.155.998
Construcciones en curso	709.583.737	0	709.583.737
Edificios y Casas	1.900.009.497	-231.928.078	1.668.081.419
Bodegas	773.548.330	-55.937.781	717.610.549
Plantas Ductos y Tuneles	3.116.022.742	-627.946.758	2.488.075.984
Equipos Centro de Control	774.937.092	-276.769.948	498.167.144
Otros Equipos de Medicion	361.104.608	-156.549.531	204.555.077
Muebles Enseres y Maquinarias y Equipos	344.857.739	-270.196.993	74.660.746
Equipos de Comunicación y Computacion	241.982.211	-139.696.887	102.285.324
Equipos de transporte Traccion y Elevacion	208.571.709	-42.330.376	166.241.333
Bienes Entregados en Concesion	27.750.277.225	-8.602.533.865	19.147.743.360
<b>TOTALES</b>	<b>37.248.050.888</b>	<b>-10.403.890.217</b>	<b>26.844.160.671</b>

Los activos relacionados con la prestación de servicio de energía que fueron entregados al concesionario SOPESA S.A. E.S.P., por intermedio del Concedente Ministerio de Minas y Energía (contrato de concesión), y estos a su vez entregados al Concedente por EEDAS S.A. E.S.P. mediante contrato Especial de Aportes de fecha 30 de diciembre de 2016, están clasificados dentro del grupo de propiedades, planta y equipo de acuerdo con las directrices del nuevo marco normativo de normas Internacionales y a las directrices de la Asamblea General de Accionistas de la empresa, sobre esta partida se obtuvo al finalizar el año 2016 el resultado del avalúo técnico, este resultado arrojó el valor del costo de reposición depreciado registrado en los libros contables oficiales de la empresa.

## Nota 6. Otros Activos.

**Bienes y servicios pagados por anticipado,** corresponden a las pólizas adquiridas por la empresa para asegurar los riesgos contra conceptos como: hurto, accidentalidad, incendios, rayos, terremotos, rotura de máquina, responsabilidad civil y cumplimiento. Las pólizas son amortizadas en forma lineal en el tiempo en que se obtienen sus beneficios, por valor de \$13.008.558.

**Retenciones en la fuente a título de renta,** realizadas a la empresa por concepto del pago de interventoría, contrato especial de aportes, arrendamiento infraestructura de generación a SOPESA S.A. E.S.P. arrendamientos de los postes (TV Islas), proyecto FENOGEN, arriendo Bodega el Bight y retenciones que realizan los bancos por rendimientos financieros en CDT y valores por auto renta sobre los ingresos recibidos por la empresa por valor de \$1.615.845.917.

SALDO COMPRATIVO EN PESOS \$	31.12.2022	31.12.2021
Gastos pagados por anticipado - Pólizas seguro	13.008.558,00	2.688.608,00
Avances y Anticipos	0,00	20.000.000,00
Aticipos y saldos a favor por impuestos y contribuciones	1.615.845.917,00	1.077.334.394,00
<b>Total Cuenta de Otros Activos</b>	<b>1.628.854.475,00</b>	<b>1.100.023.002,00</b>

Intangibles, esta cuenta representa las licencias adquiridas y renovadas que respaldan el uso de los diferentes softwares instalados en los equipos de la empresa y cuya clasificación es la siguiente:

SALDO COMPRATIVO EN PESOS \$	31.12.2022	31.12.2021
Licencias	13.875.595,00	1.020.000,00
Deterioro acumulado Activos intangibles (CR)	-9.074.369,00	-765.000,00
<b>Total Otros Activos Intangibles</b>	<b>4.801.226,00</b>	<b>255.000,00</b>

Activos e Impuestos Diferido, Impuesto a las ganancias diferido, generados del cálculo del impuesto por las diferencias temporarias, realizado de las cuentas con diferencias entre las bases fiscales y las bases contables de acuerdo con el nuevo marco normativo

y que tendrán afectaciones fiscales imputables en periodos posteriores, esta partida varía en cada periodo de acuerdo con las diferencias encontradas con afectaciones en las cuentas de balance por valor de \$289.066.144 (variación 2022 vs 2021), se presenta el saldo detallado de la siguiente forma:

SALDO COMPRATIVO EN PESOS \$	31.12.2022	31.12.2021
Activo Impuesto Diferido	289.066.144,00	207.041.438,00
<b>Total Otros Activos Impuesto Diferido</b>	<b>289.066.144,00</b>	<b>207.041.438,00</b>

## Nota 7. Cuentas por Pagar.

Corresponde a obligaciones adquiridas por la empresa para el desarrollo de su objeto social cuya clasificación es la siguiente:

SALDOS COMPARATIVOS EN \$	2022	2021
Adquisición de Bienes y Servicios nacionales	23.154.581,00	56.152.487,00
Recursos a favor de terceros	0,00	343.742.745,00
Descuento de nomina	13.323.365,00	14.360.295,00
Retenciones y auto retenciones por pagar	50.671.000,00	79.591.000,00
Seguros	11.660.713,00	0,00
Cheques no cobrados o pendientes por reclamar	506.986	0,00
Aportes a I C B F y SENA	2.536.100,00	4.389.100,00
Servicios Públicos	4.176.353,00	4.387.980,00
Honorarios	72.444.758,00	322.357.288,00
Servicios	166.356.670,00	261.378.160,00
Dividendos y participaciones	314,00	228,00
Otras Cuentas por pagar	103.113.921,00	667.395,00
Nomina por Pagar	47.569.386,00	45.472.786,00
Beneficio a los empleados - Vacaciones	91.503.654,00	33.752.951,00
Provision Impuesto de Renta	812.786.000,00	207.804.000,00
Provision Impuesto de Industria y Comercio	63.029.510,00	58.091.059,00
Recursos Recibido en Administracion	1.109.460.762,00	0,00
<b>Valor Total</b>	<b>2.572.294.073,00</b>	<b>1.432.147.474,00</b>

Saldo pendiente por pagar adquisición de bienes y servicios, combustible vehículos, elementos de aseo y cafetería, elementos de protección empleados y botellones de agua para un valor total de \$23.154.58.

Aporte al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y al Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA aporte parafiscal por acreencia nomina diciembre 2022 por valor de \$2.536.100.

Descuento nomina empleados, saldo pendiente por pagar por descuento a funcionarios por concepto de seguridad social, libranzas y riesgos laborales a cargo de los 4 funcionarios que están vinculados de planta, para un valor total de \$13.323.365.

Pólizas Seguros. Póliza pendiente de pagar cumplimiento proyecto Magic Garden y póliza de cumplimiento suministro 2 ambulancias eléctricas al hospital por un valor de \$11.660.713.

Retenciones en la Fuente, esta cuenta esta afectada por las obligaciones fiscales a cargo de la empresa pendiente de pago al 31 de diciembre del 2022 por valor de \$50.671.000 correspondiente a retenciones en la fuente y auto retención renta por pagar a la DIAN.

Servicios Públicos. Corresponde a obligaciones por servicios de aseo, energía eléctrica, servicio de acueducto y alcantarillado por valor de \$4.176.353.

Honorarios. A contratistas de los proyectos de interventoría relleno sanitario Magic Garden, proyecto interventoría FENOGE y revisoría fiscal, por un valor de \$72.444.758.

Servicios. A contratista por interventoría relleno sanitario Magic Garden, difusión talleres de capacitación FENOGE, servicio outsourcing personal apoyo, servicio seguridad y vigilancia, servicio internet dedicado por valor total de \$166.356.670.

Saldo pendiente por pagar, por concepto de dividendos y participaciones a accionista, que no ha sido posible realizarle el pago correspondiente a la vigencia fiscal año 2019, 2020 y 2021 por valor de \$314.

Otras cuentas por pagar. Compra de batería para moto eléctrica, reintegro por servicio de restaurante, cuota de sostenimiento del club náutico y unión temporal Provisanta en registro del porcentaje de participación del 37% aporte como socio, por un valor de \$103.113.921.

### Nota 8. Beneficio a Empleados - Obligaciones laborales por pagar \$139.073.040

Nomina por pagar. Corresponde a la nómina del mes de diciembre 2022 pendiente por pagar de cuatro (4) funcionarios de planta por valor de \$47.569.386.

### Vacaciones consolidadas.

Ésta cuenta se encuentra afectada por concepto de las vacaciones por pagar a los cuatro (4) funcionarios de planta contratados mediante salario integral de la empresa EEDAS S.A. E.S.P., cuyo valor asciende a la suma de \$91.503.654, correspondiente a la vigencia del 2021 y 2022.

### Nota 9. Provisiones - Pasivos Estimados - Para Obligaciones Fiscales.

Se tiene registrado provisión para obligaciones fiscales de la vigencia del 2022, por valor de \$875.815.510 detalladas de la siguiente manera:

- Provisión Impuesto de Renta por valor de \$812.786.000.
- Provisión Impuesto de Industria y Comercio por valor de \$ 63.029.510.

### Nota 10. OTROS PASIVOS - Recursos Recibidos en Administración.

SALDOS COMPARATIVOS EN \$	2022	2021
Recursos Recibido en Administración	1.109.460.762,00	0,00
<b>Valor Total</b>	<b>1.109.460.762,00</b>	<b>0,00</b>

• Suministro ambulancias eléctricas. Contrato interadministrativo No 463 de 2022 entre el Hospital Departamental de San Andrés y EEDAS S.A. E.S.P. para la adquisición de dos (02) ambulancias eléctricas para la ejecución de actividades del plan de intervenciones colectivas que el hospital desea implementar en la modalidad extramural, con el fin de contribuir en el programa de transición a través de la incorporación

de vehículos oficiales más eficientes de cero y bajas emisiones de manera efectiva y eficiente en el departamento.

• Implementación fuentes energía movilidad eléctrica. Contrato CO1 PCCNT 4270767 con la Gobernación Departamental, con el fin de implementar fuentes no convencionales de energía y movilidad eléctrica para la Secretaria de Salud del departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

### Nota 11. Capital Suscrito y Pagado.

SALDOS COMPARATIVOS EN \$	2022	2021
Capital Suscrito y Pagado	150.000.000.000	150.000.000.000
Capital por Suscribir (DB)	-107.506.368.861	-107.506.368.861
Reserva Legal	509.644.644	468.855.447
Reserva Ocasional - Fortalecimiento Institucional	7.187.013.982	7.187.013.982
Resultado de Ejercicio	1.410.544.954	407.891.964
<b>Valor Total</b>	<b>51.600.834.719</b>	<b>50.557.392.532</b>

Se presenta la composición del patrimonio de la empresa con corte 31 de diciembre de 2022, por valor de \$51.600.834.719 afectadas por:

- Capital Autorizado, por valor de \$ 150.000.000.000; según las Escrituras Públicas Nos.1697 del 03 de diciembre de 2007 y 894 del 03 de julio de 2008.
- Capital por Suscribir (DB), del capital autorizado se encuentra por suscribir \$107.506.368.861.
- Reserva legal del 10% de las Utilidades por valor de \$509.644.644.
- Reserva Ocasional - Fortalecimiento Institucional \$ 7.187.013.982
- Resultado del ejercicio \$1.410.544.954.
- El valor por el Impacto por transición al nuevo marco normativo según Resolución 414 de 8 de septiembre de 2014, en la aplicación en el proceso de convergencia.

Para enero de 2019 se reclasificó esta cuenta a resultado de ejercicios anteriores por instrucciones de la contaduría general de la nación quedando un saldo por valor de \$7.187.013.982 y en el año 2020 por instrucciones de la asamblea de accionistas de la empresa se trasladó el saldo a reserva ocasional para fortalecimiento institucional.

### Nota 12. Ingresos Operacionales.

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA	
	2022	2021
<b>Saldos Comparativos en \$</b>		
Interventoria Contrato ASE	2.252.667.216	2.132.803.656
Arriendo plantas de generacion	228.928.236	231.508.688
Cargas Impositivas	1.456.889.556	1.456.889.556
Arriendo bodega el Bight	38.246.400	58.800.000
Arriendo postes	22.728.540	21.519.168
Proyectos	3.692.146.898	3.363.684.578
<b>Total Ingresos</b>	<b>7.691.606.846</b>	<b>7.265.205.646</b>

En el grupo de Ingresos Operacionales, se registran los ingresos por concepto de los tres contratos que tiene la empresa firmados con el Ministerio de Minas y Energía (concedente), SOPESA S.A. E.S.P. (concesionario) detallados así:

Actividad de interventoría, prestados conforme al Contrato de Interventoría No. 49 firmado entre el Ministerio de Minas y Energía y EEDAS S.A. E.S.P., para realizar el seguimiento al Contrato ASE No. 067 del 27 de noviembre de 2009, ingresos generados por valor de \$2.252.667.216 incrementado al IPC acumulado, el valor mensual del 2022 es de \$187.722.268.

Ingresos por concepto de arrendamiento de Activos de Generación correspondiente a la propiedad de EEDAS S.A. E.S.P. del 16.67%, por valor \$228.928.236 y valor mensual fijo de \$19.077.353.

Ingresos por concepto del Contrato Especial de Aportes, firmado hasta el final de la Concesión en donde reconoce los cargos causados por EEDAS sobre los activos de distribución por concepto de desgaste de los activos de distribución, se obtuvieron ingresos anuales por valor de \$1.456.889.556 para la vigencia del 2022 a un valor fijo mensual reconocido por el MME de \$121.407.463.

Arriendo Bodega el Bight. Bodega propiedad de la empresa EEDAS S.A. a la Gobernación del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina para el coso municipal, se obtuvieron ingresos anuales por valor de \$38.246.400.

Arriendo Postes. Arriendo infraestructura postes a la empresa Tv Islas Ltda., se obtuvo ingresos por valor de \$22.728.540.

## Ingreso por concepto de proyectos:

**Interventoría Relleno sanitario Magic Garden.** Proyecto para realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, jurídica, social y ambiental del proyecto piloto de aprovechamiento energético de residuos sólidos con el fin de dar solución a la disposición final de las basuras, se obtuvieron ingresos por valor de \$1.643.200.098.

**Proyecto Fenoge.** Consultoría en realizar seguimiento, monitoreo, evaluación y reporte técnico de resultados, que permitan verificar el estado y el cumplimiento de los indicadores de impacto y resultado del programa de gestión eficiente de la demanda de energía en zonas no interconectadas – piloto Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina Crédito BID 3447/TC-CO.

**Proyecto Interventoría Fenoge.** Realizar la interventoría integral y especializada con el fin de diseñar, suministrar, instalar e implementar sistemas solares fotovoltaicos individuales en la isla de Providencia y Santa catalina.

## Nota 13. Otros Ingresos – Financieros.

En esta cuenta se registran los Ingresos no operacionales percibidos y causados por la empresa en desarrollo de su objeto social.

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA	
	2022	2021
<b>Saldos Comparativos</b>		
Financieros	1.401.997.508	468.727.325
Otros Ingresos Ordinarios	1.978.233.210	363.000
Impuesto a las Ganancias Diferido	82.024.706	91.324.475
<b>Total Ingresos</b>	<b>3.462.255.424</b>	<b>560.414.800</b>

Esta cuenta se afectó por los Otros Ingresos por valor de \$3.462.255.424 discriminados de la siguiente manera:

- Financieros no operacionales de la empresa al 31 de diciembre de 2022, su monto asciende a \$1.401.997.508 que corresponde a ingresos financieros generados en depósitos de recursos que posee la empresa en cuentas de ahorros invertidos en CDT, en entidades financieras e intereses causados por préstamo concedido a la Unión Temporal Provisanta.
- Otros Ingresos Extraordinarios. Son ingresos correspondientes al 37% de participación de la empresa EEDAS S.A. E.S.P. en la unión temporal Provisanta, quien ejecuta un contrato de instalación de paneles solares en la isla de Santa Catalina, con el fin de proveer a esta isla de energías limpias, por valor de \$1.978.233.210.
- Otros ingresos Impuesto a las ganancias diferido por valor de \$82.024.706, generados del cálculo del impuesto diferido por las diferencias temporarias de las cuentas del balance financiero vs balance fiscal.

La partida correspondiente a Impuesto diferido es el cálculo realizado sobre aquellas diferencias entre las bases fiscales y las bases contables, de acuerdo con el nuevo marco normativo y que tendrán afectaciones fiscales imputables en periodos posteriores, esta partida varía en cada periodo de acuerdo con las diferencias encontradas con afectaciones en las cuentas de balance.

## Nota 14. Gastos Administrativos.

Esta cuenta está representada por gastos de orden administrativos generados en el desarrollo normal de la operación de la empresa:

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA	
	2022	2021
<b>Saldos Comparativos \$</b>		
Sueldos y Salarios	791.106.612	716.306.494
Contribuciones Imputadas	0	15.847.488
Contribuciones Efectivas	26.222.423	23.833.300
Aportes Sobre la Nomina	30.433.177	29.260.800
Prestaciones Sociales - Vacaciones	57.750.703	46.556.272
Gastos de Personal Diversos	1.701.492.084	1.860.203.155
Gastos Generales	2.322.319.645	2.752.422.301
Impuestos, Contribuciones ytasas	109.071.003	63.366.913
<b>TOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS</b>	<b>5.038.395.647</b>	<b>5.507.796.723</b>

Sueldos y Salarios, Corresponde a salarios causados y pagados a personal directivo cuatro (4) funcionarios vinculados directamente con la empresa mediante la modalidad de salario integral, por valor de \$791.106.612.

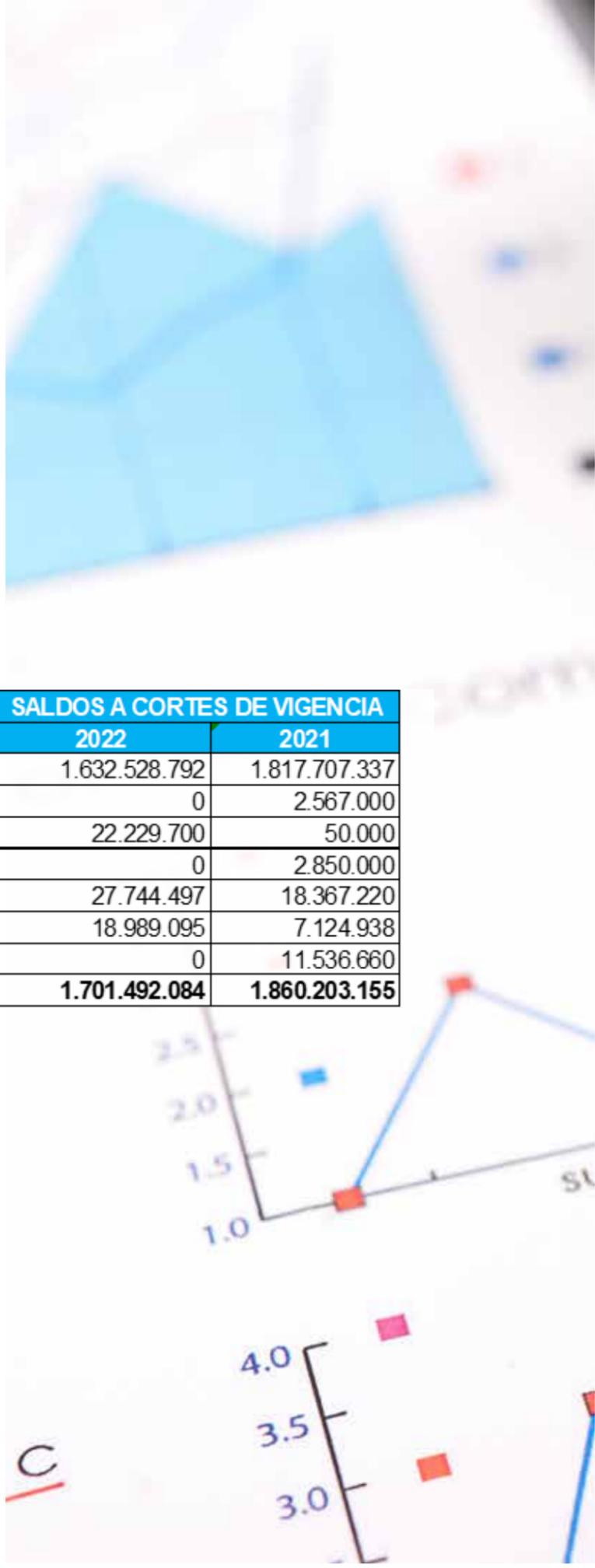
Contribuciones Efectivas, generados de la nómina de personal de planta como aportes parafiscales CAJASAI de los funcionarios con contrato de salario integral, por valor de \$26.222.423.

Pagos Aportes de Nomina, generados de la nómina de personal de planta como aportes parafiscales ICBF y SENA de funcionarios con contrato de salario integral, por valor de \$30.433.177.

Gasto por vacaciones de los (cuatro) funcionarios vinculados por salario integral, por valor de \$57.750.703.

## Nota 15. Gastos de Personal Diverso.

Gastos de personal diverso, corresponden a remuneración de servicios técnicos, personal vinculado por outsourcing (32 personas) como apoyo a las actividades administrativas, de interventoría técnica y desarrollo de proyectos. Dotación de suministro a trabajadores de los elementos de protección y seguridad. Viáticos y gastos de viaje a funcionarios con el fin de cumplir gestiones de la empresa por fuera de la Isla de San Andrés por valor total de \$1.701.492.084 detallado de la siguiente forma:



DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA	
	2022	2021
<b>Saldos Comparativos \$</b>		
Remuneracion servicios tecnicos	1.632.528.792	1.817.707.337
Capacitacion, bienestar social y estimulo	0	2.567.000
Dotacion y suministro trabajadores	22.229.700	50.000
Gastos deportivos y de recreacion	0	2.850.000
Gastos de viajes	27.744.497	18.367.220
Viaticos	18.989.095	7.124.938
Otros gastos de personal diversos	0	11.536.660
<b>TOTAL GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS</b>	<b>1.701.492.084</b>	<b>1.860.203.155</b>

## Nota 16. Gastos Generales

Corresponden a los gastos necesarios para el funcionamiento operativo y administrativo para de la empresa y atender la actividad de Interventoría y las nuevas actividades que viene desarrollando la empresa como es el diseño y ejecución de proyectos de energía alternativas de la Unidad de Eficiencia Energética

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA	
	2022	2021
<b>Saldos Comparativos \$</b>		
Vigilancia y Seguridad	57.218.848	99.023.355
Materiales y suministros	83.235.700	128.945.781
Mantenimiento	130.692.400	31.904.000
Servicios Publicos	74.505.064	90.641.513
Arrendamientos	68.546.000	51.028.000
Viaticos y gastos de viaje	42.965.500	18.814.314
Publicidad y propaganda	204.476.522	0
Impresos, Suscripciones y afiliaciones	5.018.000	4.819.990
Comunicaciones y transporte	2.655.620	1.988.107
Seguros generales	83.245.770	49.754.163
Combustibles y lubricantes	3.652.843	8.840.826
Servicios de aseo y cafeteria	18.390.181	16.209.510
Elementos de aseo y cafeteria	25.522.900	16.425.709
Gastos legales	8.281.116	6.902.850
Honorarios	1.243.429.360	1.510.870.145
Servicios	254.668.889	701.277.764
Otros gastos generales	15.814.932	14.976.275
<b>TOTAL GASTOS GENERALES</b>	<b>2.322.319.645</b>	<b>2.752.422.302</b>

### Los gastos generales se dan por concepto de:

- Vigilancia y seguridad de las oficinas donde funciona la empresa.
- Materiales y suministros.
- Elementos de adecuación de la sede.
- Tóner de impresoras, suministro útil y papelería, cajas y carpetas de archivo, elementos de computación discos externos, teclados.
- Luminarias para las oficinas de la empresa.
- Materiales para las capacitaciones del proyecto FENOGE.
- Elementos de adecuación de la sede.
- Mantenimientos correspondientes a mantenimientos de la edificación.
- Mantenimientos de los aires acondicionados instalados en la sede.
- Mantenimiento del vehículo que cumple actividades de interventoría.
- Mantenimiento fotocopiadoras.
- Mantenimiento sistema fotovoltaico de la empresa.
- Servicios públicos: servicios de acueducto y alcantarillado, servicio de aseo, energía y servicios de telefonía fija e internet, telefonía celular plan empresarial.
- Arrendamientos: arriendo de vehículos para transporte de funcionarios del gobierno nacional, arriendo de dos (2) apartamentos en la Isla de Providencia para funcionarios de la empresa que se desplazaban para realizar ejecución a la interventoría del proyecto FENOGE.
- Alquiler de salón para realizar las capacitaciones sobre el uso racional de energías y sobre transformación energética.



- Viáticos y gastos de viaje, tiquetes a los miembros junta directiva.
- Gastos de viaje a contratistas de Providencia en apoyo al proyecto interventoría FENOGE.
- Impresos, publicaciones y suscripciones y afiliaciones, comunicación y transporte.
- Seguros generales.
- Combustible y lubricantes: consumo de combustible para vehículo asignado a trabajos de interventoría.
- Servicio de aseo, cafetería y Restaurante: en esta cuenta se registran los servicios de refrigerios a miembros junta directiva, alimentación de personal en apoyo al proyecto FENOGE.
- Elementos de aseo y cafetería, suministro de elementos de aseo y cafetería.

- Suministro de botellones de agua para los empleados.
- Gastos legales, son los gastos en que incurre la empresa como renovación de registro mercantil, inscripción en cámara de comercio miembros junta directiva, certificados de libertad y tradición bienes de la empresa.

Honorario: se registran gastos por honorario de revisoría fiscal, miembros de junta directiva, personal contratado para apoyar los proyectos Fenoge; interventoría al relleno sanitario disposición final de basuras Magic Garden y otras asesorías contratadas para desarrollar actividades como apoyo al sistema de calidad normas Icontec ISSO-9001 de la empresa y

actividades de desarrollo de actualización software financiero, honorarios, realización pruebas covid-19 a funcionarios y personal de apoyo, apoyo en formulación de proyectos eficiencia energética, rediseño de sistema de gestión en salud y seguridad en el trabajo.

Servicio: corresponde a gastos de contratistas para realizar las fumigaciones en las instalaciones de la empresa, comunicación y manejo de la página web de la empresa, apoyo en proyecto FENOGEN, apoyo en salud ocupacional interventoría Magic Garden.

Otros gastos generales: servicio de tv cable, cuota de sostenimiento de acción que tiene la empresa en el club náutico de San Andrés, recargue extintores. Valor total Gastos generales \$ \$2.322.319.645

## Nota 17. Impuestos Contribuciones y Tasas.

Corresponde a gastos generados por impuesto predial, cuota de fiscalización y auditaje a la Contraloría General República, contribución a la superintendencia de sociedades años 2022, impuesto sobre rodamiento de vehículo que cumple actividades de interventoría, gravamen a las operaciones financieras, el valor total asciende a la suma de \$ \$109.071.003, detallado así:

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE	
	2022	2021
<b>Saldos Comparativos \$</b>		
Impuesto Predial Unificado	10.810.400	9.840.000
Cuota Fiscalización y Auditaje	58.635.409	13.801.344
Impuesto Sobre Vehículo	138.943	145.561
Impuesto al Gravamen 4 por Mil	33.767.251	32.747.008
Contribucion Super Sociedades	5.719.000	6.833.000
<b>TOTAL IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS</b>	<b>109.071.003</b>	<b>63.366.913</b>

## Nota 18. Provisiones, Depreciaciones y Amortizaciones.

Los Gastos por Provisión, Depreciación y Amortización, corresponde a la aplicación de las políticas de sus activos.

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE	
	2022	2021
<b>Saldos Comparativos \$</b>		
Depreciación Propiedad Planta y Equipo	1.700.551.710	1.617.215.979
Amortización Intangibles	8.309.369	1.345.000
Provisión Impuesto Industria y Comercio	63.029.510	265.895.059
<b>TOTAL DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES</b>	<b>1.771.890.589</b>	<b>1.884.456.038</b>

Este grupo se encuentra especificado en las siguientes cuentas:

Depreciación Propiedad Planta y Equipo, el valor registrado durante la vigencia fiscal de 2022 asciende a la suma de \$1.700.551.710, donde se registran las depreciaciones de los activos necesarios para la operación de la empresa.

Amortizaciones Intangibles, cuyo valor asciende a \$8.309.369, por concepto de las amortizaciones de las licencias y software adquiridos por la empresa para cumplir con su objeto social.

Provisión para obligaciones Fiscales: Impuesto de industria y comercio por valor de \$63.029.510.

### Nota 19. Otros Gastos

Otros Gastos, corresponde a comisiones generadas, gastos bancarios y otros gastos extraordinarios de la empresa, detallados en el siguiente cuadro:



DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE	
	2022	2021
<b>Saldos Comparativos \$</b>		
Financieros	3.021.155	1.771.925
Impuesto a las Ganancias Corrientes - Provision Impuesto Renta	813.213.000	0
Impuesto Asumidos	613.230	0
Otros Gastos Diversos	2.100.880.411	23.703.795
<b>TOTAL OTROS GASTOS</b>	<b>2.917.727.796</b>	<b>25.475.720</b>

Los gastos financieros corresponden a gastos incurridos durante el periodo 2022 en las cuentas bancarias por valor de \$3.021.155.

Provisión Impuesto de Renta y Complementarios. Corresponde a la provisión del impuesto de renta sobre la utilidad del ejercicio fiscal año 2022 por valor de \$813.213.000.

Otros Gastos Diversos. Corresponden a gastos extraordinarios de la empresa entre otros, el 37% de participación de la empresa EEDAS S.A. E.S.P. en la unión temporal Provisanta, quien ejecuta un contrato de instalación de paneles solares en la isla de Santa Catalina, con el fin de proveer a esta isla de energías limpias por valor de \$2.100.880.411.

### Nota 20. Cuentas de Orden Deudoras de Control - Bienes Entregados a Terceros - Propiedad Planta y Equipos.

En esta cuenta se registra un valor de \$ 12.286.997.079, que corresponde al saldo por amortizar de los bienes afectos al sistema de energía, entregados en concesión al operador privado SOPESA S.A. E.S.P. con corte a diciembre 31 de 2022.



DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA	
	2022	2021
<b>Saldos Comparativos \$</b>		
Otros Bienes Entregados a Terceros	10.822.660.214	12.286.997.079
<b>TOTAL OTROS BIENES ENTREGADOS A TERCEROS</b>	<b>10.822.660.214</b>	<b>12.286.997.079</b>

### Nota 21. Otras Cuentas de Orden de Control

En esta cuenta se registra un valor de \$8.210.723.913 que corresponde a los proyectos de Alumbrado Público South End, Interventoría relleno sanitario Magic Garden, terminal pesquero, equipos adquiridos para la ejecución de proyectos, equipos ofimáticos proyecto OCAD, gastos personales de contratistas del proyecto OCAD, adquisición de motos eléctricas para proyecto OCAD, proyecto Fenoge, consultoría en realizar seguimiento, monitoreo, evaluación y reporte técnico de resultado y el cumplimiento de los indicadores de impacto y resultado del programa de gestión eficiente de la demanda de energía en zonas

no interconectadas, adquisición de vehículos eléctricos para el proyecto OCAD, estudios realizados en el hospital para la eficiencia energética del proyecto OCAD, recursos Universidad Nacional proyecto OCAD, proyecto de movilidad eléctrica en secretaria de salud, adquisición de ambulancias eléctricas Hospital departamental y registro de participación como socio en la unión temporal Provisanta con el 37%.

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA	
	2022	2021
<b>Saldos Comparativos \$</b>		
Proyecto alumbrado publico south end	143.396.922	143.396.922
Proyecto interventoria Magic Garden	345.975.364	345.975.364
Proyecto terminal pesquero	298.238.103	298.238.103
Equipos ofimaticos proyecto magic garden	61.243.795	61.243.795
Equipos ofimaticos proyecto regalias OCAD	61.133.200	61.133.200
Gastos personales asociados proyecto OCAD	948.217.821	587.263.910
Adquisicion motos electricas proyectos OCAD	53.862.000	53.862.000
Proyecto FENOGE	390.866.400	390.866.400
Adquisicion vehiculos electricos proyectos OCAD	391.000.000	391.000.000
Estudios proyectos Hospital OCAD	88.710.000	88.710.000
Universidad Nacional OCAD	701.177.531	560.942.024
Proyecto iluminacion coliseo San Luis	761.734.523	761.734.523
Evaluacion energetica colegios oficiales	499.771.800	499.771.800
Consultoria Eficiencia energetica	150.967.510	150.967.510
Businesmind Colombia S A	1.107.769.919	0
Proyecto Smart Development	155.680.000	0
Proyecto Green Ashes	95.920.499	0
Proyecto Movilidad Electrica	504.622.890	0
Proyecto Ambulancia Hospital	604.837.872	0
Union Temporal Provisanta	845.597.764	0
<b>TOTAL GASTOS GENERALES</b>	<b>8.210.723.913</b>	<b>4.395.105.551</b>

Hugo Morales

HUGO MORALES POLO  
Contador  
T.P. 83.780 - T

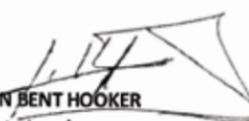


**EMPRESA DE ENERGÍA DEL ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA S.A. E.S.P. EEDAS S.A. E.S.P.**  
NIT. 900 190527-8

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**COMPARTIVOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 - 2021**  
(Cifras Expresadas en Pesos -COL)

	NOTA No.	31/12/2022	31/12/2021
<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
2401 Adquisición de bienes y servicios	7	23.154.581	56.152.487
2407 Recursos a favor de terceros	7	-	343.742.745
2424 Descuento Nómina	7	13.323.365	14.360.295
2436 Retención en la Fuente y Autorretención	7	50.671.000	79.591.000
2490 Otras Cuentas por Pagar	7	360.795.816	593.180.152
2511 Beneficios a los empleados a corto plazo	8	139.073.040	79.225.737
2790 Provisiones diversas	9	875.815.510	265.895.059
2902 Recursos recibidos en administración / terceros	10	1.109.460.762	-
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		<b>2.572.294.074</b>	<b>1.432.147.475</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
3204 Capital suscrito y pagado	11	42.493.631.139	42.493.631.139
320401 Capital autorizado (CR)	11	150.000.000.000	150.000.000.000
320402 Capital por suscribir (DB)	11	(107.506.368.861)	(107.506.368.861)
3215 Reservas	11	7.696.658.626	7.655.869.429
321501 Reserva Legal	11	509.644.644	468.855.447
321503 Reserva Ocasional	11	7.187.013.982	7.187.013.982
3230 Resultado del ejercicio	11	1.410.544.954	407.891.964
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>51.600.834.719</b>	<b>50.557.392.532</b>
<b>TOTAL PASIVOS MAS PATRIMONIO</b>		<b>54.173.128.793</b>	<b>51.989.540.007</b>
<b>Deudoras de Control</b>	<b>20</b>	<b>10.822.660.214</b>	<b>12.286.997.079</b>
<b>Deudoras por contra</b>	<b>20</b>	<b>(10.822.660.214)</b>	<b>(12.286.997.079)</b>
<b>Acreeedores de control</b>	<b>21</b>	<b>8.210.723.913</b>	<b>4.395.105.551</b>
<b>Acreeedoras por contra</b>	<b>21</b>	<b>(8.210.723.913)</b>	<b>(4.395.105.551)</b>

Las Notas que corresponden a las cuentas del Pasivo y Patrimonio se encuentran entre la Nota 7 a la nota 11.

  
**RANDY ALLEN BENT HOOKER**  
Representante Legal

  
**FERNANDEZ CONSULTORES S.A.S.**  
Revisor Fiscal  
Margarita Fernandez Ardila  
T.P. 84.788-T

  
**FREDYS ESPITIA ESPITIA**  
Subgerente Administrativo y Financiero

  
**HUGO ALBERTO MORALES POLO**  
Contador Público  
T.P. 83.780

**EMPRESA DE ENERGÍA DEL ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA S.A. E.S.P. - EEDAS S.A. E.S.P.**  
NIT: 900 190527-8

**ESTADO DE RESULTADOS**  
**COMPARATIVO DE LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE: 2022 - 2021**  
(Cifras expresadas en pesos - COL)

DESCRIPCION	NOTA No.	31/12/2022	31/12/2021
<b>4390 INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>12</b>	<b>7.691.606.846</b>	<b>7.265.205.646</b>
43909001 Servicios de Interventoría - Contrato	12	2.252.667.216	2.132.803.656
43909002 Arriendo Activos de Generación	12	228.928.236	231.508.688
43909003 Contrato Especial de Aportes - Activos de Distribución	12	1.456.889.556	1.456.889.556
43909004 Arriendo Bogeda el Bight	12	38.246.400	58.800.000
43909011 Arriendo de postes	12	22.728.540	21.519.168
43909006 Interventoría Magic Garden	12	1.643.200.098	1.711.525.274
43909001 Proyectos	12	2.048.946.800	1.652.159.304
<b>UTILIDAD BRUTA</b>		<b>7.691.606.846</b>	<b>7.265.205.646</b>
<b>GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACION</b>		<b>6.810.286.236</b>	<b>7.184.448.761</b>
<b>51 ADMINISTRACIÓN</b>	<b>14</b>	<b>5.038.395.647</b>	<b>5.507.796.723</b>
5101 Sueldos, salarios y vacaciones	14	791.106.612	716.306.494
5102 Contribuciones Imputadas	14	0	15.847.488
5103 Contribuciones efectivas - Indemnización	14	26.222.423	23.833.300
5104 Aportes sobre la nómina	14	30.433.177	29.260.800
5107 Prestaciones Sociales	14	57.750.703	46.556.272
5108 Gasto personal diverso	15	1.701.492.084	1.860.203.155
5111 Gastos generales	16	2.322.319.645	2.752.422.301
5120 Impuestos contribuciones y tasas	17	109.071.003	63.366.913
<b>EBITDA</b>		<b>2.762.282.202</b>	<b>1.820.775.836</b>
<b>PROVISIONES Y DEPRECIACIONES</b>		<b>1.771.890.589</b>	<b>1.676.652.038</b>
5360 Depreciación, propiedad planta y equipos	18	1.700.551.710	1.617.215.979
5366 Amortizaciones	18	8.309.369	1.345.000
5373 Provisiones diversas	18	63.029.510	58.091.059
<b>UTILIDAD (PERDIDA) OPERACIONAL</b>		<b>881.320.610</b>	<b>80.756.885</b>
<b>48 OTROS INGRESOS</b>	<b>13</b>	<b>3.462.255.425</b>	<b>560.414.799</b>
4802 Financieros	13	1.401.997.508	468.727.324
4806 Ajustes por Diferencias	13	0	0
4808 Otros Ingresos extraordinarios	13	1.978.233.211	363.000
4825 Impuesto a las Ganancias Diferido	13	82.024.706	91.324.475
<b>OTROS GASTOS</b>	<b>19</b>	<b>2.120.245.081</b>	<b>25.475.717</b>
5804 Financieros	19	3.021.156	1.771.925
5890 Otros gastos diversos	19	2.117.223.925	23.703.792
<b>UTILIDAD (PERDIDA) NO OPERACIONAL</b>		<b>1.342.010.344</b>	<b>534.939.082</b>
<b>UTILIDAD (PERDIDA) ANTES DE IMPUESTO</b>		<b>2.223.330.954</b>	<b>615.695.967</b>
<b>PROVISION IMPUESTO DE RENTA</b>		<b>812.786.000</b>	<b>207.804.000</b>
<b>UTILIDAD (PERDIDA) NETA DEL EJERCICIO</b>		<b>1.410.544.954</b>	<b>407.891.967</b>

Las notas que corresponden a las cuentas de resultado se encuentran entre la Nota 12 a la nota 19.

  
**RANDY ALLEN BENT HOOKER**  
Representante Legal

  
**FERNANDEZ CONSULTORES S.A.S.**  
Revisor Fiscal  
Margarita Fernandez Ardila  
T.P. 84.788-T

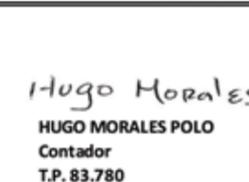
  
**FREDYS ESPITIA ESPITIA**  
Subgerente Administrativo y Financiero

  
**HUGO ALBERTO MORALES POLO**  
Contador Público  
T.P. 83.780

EMPRESA DE ENERGÍA DEL ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA S.A. E.S.P. - EEDAS S.A. E.S.P.  
 ESTADO FINANCIERO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
 POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 - 2021  
 (Cifras expresadas en pesos - COL)

DETALLE SUBCUENTA	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	RESERVAS	RESULTADO DEL EJERCICIO	TOTAL
<b>Año 2021</b>				
Capital autorizado (CR)	150.000.000.000			150.000.000.000
Capital suscrito (DB)	(107.506.368.861)			(107.506.368.861)
Reserva legal		468.855.447		468.855.447
Reserva Ocasional		7.187.013.982		7.187.013.982
Resultado Acumulado				-
Resultado del ejercicio			407.891.964	407.891.964
<b>Saldos, al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>42.493.631.139</b>	<b>7.655.869.429</b>	<b>407.891.964</b>	<b>50.557.392.532</b>
<b>Año 2022</b>				
<b>Distribucion de Utilidades (Pazadas)</b>				
			<b>(367.102.767)</b>	<b>(367.102.767)</b>
Traspaso a reserva legal		40.789.196	(40.789.196)	-
Resultado Acumulado				-
Resultado del ejercicio			1.410.544.954	1.410.544.954
<b>Valorizacion de activos</b>				
<b>Saldos, al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>42.493.631.139</b>	<b>7.696.658.626</b>	<b>1.410.544.954</b>	<b>51.600.834.719</b>

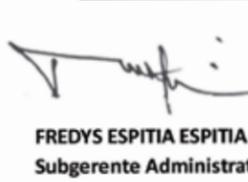
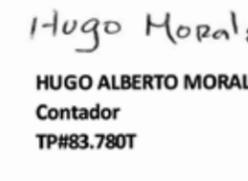
 RANDY ALLEN BENT HOOKER Representante Legal	 FERNANDEZ CONSULTORES S.A.S. Revisor Fiscal Margarita Fernandez Ardila T.P. 84.788-T	 HUGO MORALES POLO Contador T.P. 83.780	 FREDYS CARMELO ESPITA ESPITIA Subgerente Administrativo y Financiero
---	--	---	--

EMPRESA ENERGÍA DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA EEDAS S. A. E. S. P.  
 NIT: 900190527-8

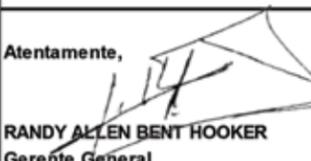
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
 COMPARATIVOS DE LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE: 2022 - 2021  
 Cifras Expresadas en miles de pesos (\$) . Col

FLUJOS DE FONDOS PROVENIENTES DE LAS ACTIVIDADES OPERACIÓN	31/12/2022	31/12/2021
<b>Utilidad Neta del Ejercicio</b>	<b>1.410.545</b>	<b>407.892</b>
Más o (Menos) Partidas que no afectaron el Efectivo		
Depreciación y Amortización de Activos Fijos	1.700.552	1.617.216
Estimaciones	63.029	58.091
<b>Subtotal Efectivo Generado por la Operación</b>	<b>3.174.126</b>	<b>2.083.199</b>
<b>CAMBIO EN ACTIVO Y PASIVO OPERACIONAL</b>		
(Aumento) Disminución en Deudores	-13.151	-524.781
(Aumento) Disminución en otros Activos		
(Aumento) Disminución en otros deudores	354.125	-868.660
Aumento (Disminución) de Proveedores	131.291	-466.724
Aumento (Disminución) de Cuentas por Pagar		
Aumento (Disminución) de Impuestos por Pagar	150.425	-384.316
Aumento (Disminución) de Oblig. Laborales	0	0
Aumento (Disminución) de Otros Pasivos	-112.452	-452.639
<b>TOTAL EFECTIVO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>3.684.364</b>	<b>-613.921</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION</b>		
(Aumento) Disminucion Pro.planta y equipo	-986.456	-1.100.215
Adiciones activos intangibles	12.855	1.020
<b>TOTAL EFECTIVO USADO EN INVERSIÓN</b>	<b>-973.601</b>	<b>-1.099.195</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		
Reservas	40.789	56.867
Dividendos Pagados	367.103	511.803
<b>TOTAL EFECTIVO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>407.892</b>	<b>568.670</b>
<b>Impacto por transición al Nuevo Marco Normativo</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>VARIACIÓN DEL EFECTIVO</b>	<b>3.118.655</b>	<b>-1.144.446</b>
<b>EFECTIVO NETO AL INICIO DEL PERIODO</b>		
Disponible	16.955.139	18.099.585
<b>SALDO FINAL DE EFECTIVO</b>	<b>20.073.794</b>	<b>16.955.139</b>

 RANDY ALLEN BENT HOOKER Representante Legal	 FREDYS ESPITIA ESPITIA Subgerente Administrativo y Financiero
 FERNANDEZ CONSULTORES S.A.S. Revisora Fiscal Margarita Fernandez Ardila T.P. 84.788-T	 HUGO ALBERTO MORALES POLO Contador TP#83.780T

## PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS VIGENCIA FISCAL 2022

EMPRESA DE ENERGÍA DEL ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA S.A. E.S.P. NIT. 900 190527-8 PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES - vigencia fiscal 2022			
La Administración de la empresa y la Junta Directiva de EEDAS S.A. E.S.P., de conformidad con lo establecido en el numeral 6o. del artículo 48 de los Estatutos Sociales en reunión No. 175, acordó por unanimidad presentar a la próxima Asamblea General Ordinaria de Accionistas que debe reunirse el 20 de marzo de 2023, las siguientes proposiciones: 1. Distribución de utilidades correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 y llevar a reservas acumuladas de años anteriores el 10% de las utilidades del 2022.			
1. Con base en los Estados Financieros de la Empresa de Energía del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina S.A. E.S.P., correspondientes a la vigencia fiscal del 2022, se presenta a la Asamblea General de Accionistas, para su aprobación, proyecto de distribución de utilidades obtenidas por la sociedad en el ejercicio que concluyó el 31 de diciembre de 2022, así:			
Utilidad (ó pérdida) Contable antes de Impuestos	\$		2.223.330.954,00
Menos: Valor impuesto de renta por el año gravable de 2022.	\$		812.786.000,00
Total Utilidad neta a disposición de los Accionistas.	\$		1.410.544.954,00
Se propone aplicar la utilidad disponible así:			
Reserva Legal (Art. 59 E.P. No. 1697 de 2007, hasta el 10% K. suscrito)	\$	141.054.495,40	
Distribución de dividendos entre accionistas: Art.61 E.S.	\$	1.269.490.458,60	
Gravados en cabeza de accionistas			
No gravados en cabeza de accionistas			
<b>Sumas Iguales</b>	<b>\$</b>	<b>1.410.544.954,00</b>	<b>\$ 1.410.544.954,00</b>
<b>Nota:</b> De acuerdo con los Estados Financieros de la empresa EEDAS S.A. E.S.P. correspondiente a la vigencia fiscal del 2022, se pone en consideración ante la Asamblea General de Accionistas el proyecto de distribución de las Utilidades de la vigencia fiscal del 2022; llevando a reserva legal 10% por valor de \$141.054.495,40 y el saldo restante por valor de \$1.269.490.458,60 decretarlos como dividendos entre los accionistas. El reparto de dividendos (utilidades) serán canceladas antes del 30 de julio del 2023.			
Atentamente,			
			
<b>RANDY ALLEN BENT HOOKER</b> Gerente General		<b>FREDYS CARMELO ESPITIA ESPITIA</b> Subgerente Administrativo y Financiero	
<b>Nota:</b> Los dividendos se encuentran apropiados y serán pagados con los recursos disponibles libres de asignación de compromisos que se encuentran en Cuentas de ahorros, sin afectar el flujo de recursos para la colocación en Títulos y proyectados según la programación financiera de la empresa para la vigencia fiscal del 2023.			

EMPRESA DE ENERGIA DEL ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA S.A. E.S.P. -EEDAS S.A. E.S.P. NIT. 900 190527-8 DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS POR ACCIONISTA VIGENCIA 2022					
ACCIONISTAS	NATURALEZA	NIT.	ACCIONES PAGADAS	VALOR POR ACCION	VALOR POR ACCIONISTA
<b>VALOR TOTAL DIVIDENDOS</b>				\$ 298,75	\$ 1.269.490.458,60
MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	Nacion	899,999,090-2	2.849.359	298,75	851.241.483,40
GOBERNACION SAI- SAN ANDRES ISLA	ENTE TERRITORIAL	892,400,038-2	1.400.000	298,75	418.247.780,21
GECELCA S.A. E.S.P.-BARRANQUILLA	ECONOMIA MIXTA	900,082,143-0	1	298,75	298,75
URRÁ S.A. E.S.P.-MONTERIA	ECONOMIA MIXTA	800,175,746-9	1	298,75	298,75
ELECTROHUILA S.A.E.S.P.- NEIVA	ECONOMIA MIXTA	891,180,001-1	1	298,75	298,75
CEDENAR S.A. E,S,P, - PASTO	ECONOMIA MIXTA	891,200,200-8	1	298,75	298,75
<b>TOTAL CAPITAL</b>			<b>4.249.363</b>	<b>\$ 42.493.630.000,00</b>	<b>\$ 1.269.490.458,60</b>

## INFORMACIÓN FINANCIERA PRESUPUESTAL APROBADA VIGENCIA 2023.

CONCEPTOS <i>Cifras en millones de peso s</i>	AÑO 2022	PROYECCIONES AÑO 2023*				VAR (%) 2022- 2023
		Q1	Q2	Q3	Q4	
Activos (\$)	54.173.129	52.414.257	52.858.477	54.374.561	53.966.586	-0,38%
Pasivos (\$)	2.572.294	886.960	1.330.440	1.330.440	1.330.440	-48,28%
Patrimonio (\$)	50.557.392	51.519.218	51.384.702	53.423.955	52.652.040	2,04%
Ingresos operacionales (\$)	7.691.607	4.491.863	6.478.389	10.984.686	13.460.985	75,01%
Costos operacionales (\$)	0	0	0	0	0	0
Resultado bruto (\$)	7.691.607	4.491.863	6.478.389	10.984.686	13.460.985	75,01%
Gastos de administración y operación (\$)	6.810.286	4.775.966	7.382.418	10.299.695	12.951.721	90,18%
Ebitda (\$)	2.762.282	276.818	149.882	2.237.671	2.569.952	-6,96%
Resultado operacional (\$)	881.321	284.103	904.029	684.991	509.263	-42,22%
Resultado otros ingresos/gastos no operacionales (\$)	1.342.010	625.945	1.247.055	1.870.582	2.494.109	85,85%
Impuestos (\$)	812.786	128.191	128.636	825.098	1.126.265	38,57%
Resultado neto (\$)	1.410.545	213.651	214.391	1.730.475	1.877.108	33,08%
Flujo de Efectivo de Actividades de Operación (\$)	4.075.673	4.549.516	8.819	379.835	4.595.168	12,75%
Flujo de Efectivo de Actividades de Inversión (\$)						
Flujo de Efectivo de Actividades de Financiación (\$)						
Efectivo generado durante la vigencia (Operación + Inversión + Financiación) (\$)	4.075.673	4.549.516	8.819	379.835	4.595.168	12,75%

# Objetivos estratégicos

## Objetivo General

Indicador	Real 2022	Meta 2023				Meta 2024	Meta 2025
		Q1	Q2	Q3	Q4		
EBITDA	\$2.762.282	\$ 276.818	\$ 149.882	\$ 2.237.671	\$ 2.569.952	\$ 3.119.222	\$ 3.871.225
ROE	2,73%	0,41%	0,42%	3,24%	3,57%	3,85%	4,40%

## Prioridades de Gestión

	Indicador	Real 2021	Meta 2022	Meta 2023	Meta 2024	
1	Generar ingresos por medio de la Unidad de Eficiencia Energética - UEF	Ingresos Unidad Eficiencia Energética – UEE (\$) millones		1.488	1.637	1.768
2	Incrementar ahorros en subsidios de energía pagados en la región	Ahorros en subsidios pagados (\$) millones	619,8	1.520	1.628	1.743
3	Desarrollar estrategias para incursionar en proyectos de energías renovables en la región	Proyectos de energías renovables en marcha (#)	10	17	21	25
4	Diversificar las líneas de negocio asociadas con energía eléctrica (ej. Interventorías, supervisión, estructuración de proyectos, entre otros)	Proporción de ingresos por nuevos negocios (%)	20%	45%	60%	50%
5		Margen bruto de nuevos negocios (%)	11.50%	11.50%	11.50%	12%

• El EBITDA, para el 2023 se estima un EBITDA \$2.569.952 mil pesos y para los años 2024 y 2025 con un crecimiento del 21,37% y 24,11% respectivamente.

• Por su parte el indicador ROE también presenta una recuperación estimada.

• Los indicadores corresponden a las condiciones de las metas financieras establecidas, no obstante, las proyecciones 2023, 2024 y 2025 dependerán de factores exógenos que obligarán a la revisión del Plan Estratégico y los indicadores conforme al desarrollo de las consecuencias derivadas de la pandemia y el comportamiento de la económica nacional y regional. Se incluyó el indicador de proyectos radicados a fuentes de financiación para determinar la diversificación de ingresos frente al escenario actual.

# CAPÍTULO IX



## INFORME DE REVISORÍA FISCAL

**A los señores Asambleístas de la EMPRESA DE ENERGÍA DEL ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA S.A. E.S.P.- EEDAS S.A. E.S.P.**

### OPINIÓN

Fernández Consultores S.A.S, en calidad de Revisores Fiscales, hemos auditado los Estados Financieros de la EMPRESA DE ENERGÍA DEL ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA S.A. E.S.P., al corte del 31 de diciembre de 2022, los cuales comprenden el Estado de la Situación Financiera, los Estados de Resultados Integrales, el Estado de Cambios en el Patrimonio y Flujos de Efectivo, por el periodo terminado en la referida vigencia, y las revelaciones efectuadas a través de las notas; la

evaluación del sistema de Control Interno, el cumplimiento de las leyes y regulaciones que la afectan y el grado de eficiencia y efectividad en el manejo de sus programas y las actividades que desarrolla.

La firma Fernández Consultores S.A.S., fue elegida Revisores Fiscales de EEDAS S.A. E.S.P., por la Asamblea General de Accionistas llevada a cabo el día 28 de marzo de 2022, tal como consta en el acta No. 28 de la misma fecha.

En nuestra opinión los Estados Financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales la situación financiera de la EMPRESA DE ENERGÍA DEL ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA S.A. E.S.P. - EEDAS S.A. E.S.P., por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, así como el Resultado de sus Operaciones y Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera (NIIF), establecidas de acuerdo al Marco Normativo de la Resolución No 414 de 2014, para empresas que no cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro Público, el cual hace parte integral del Régimen de Contabilidad Pública (RCP) adoptado por la Contaduría General de la Nación.

### FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN

Es importante anotar que la cuenta denominada Bienes Entregados a la Concesión, con un saldo en libros a diciembre 31 de 2022 por valor de \$27.750 millones, cifra conformada por los bienes de Subtransmisión, Distribución y Comercialización para la prestación del servicio de energía eléctrica en la zona insular de San Andrés, Providencia y Santa Catalina de propiedad de EEDAS S.A. E.S.P., que fueron entregados a título gratuito a la Concesión por el Ministerio de Minas y Energía, tal como lo establece la cláusula 11 del Contrato de Concesión ASE No. 067 de 2009, en tanto la cláusula 48 ibidem establece que una vez transcurridos los 20 años de la concesión, dichos activos serán revertidos al Concedente (Ministerio de Minas y Energía).

Así las cosas, de no darse la reversión de la infraestructura con sus mejoras, reposiciones y modernizaciones a su propietaria, EEDAS S.A. E.S.P., se podría causar una pérdida patrimonial superior al 50% del Capital Suscrito y por ende podría la empresa quedar incurso en una causal de disolución.

El 30 de diciembre de 2016, se celebró un Contrato Especial de Aporte de Activos de Distribución y Comercialización entre EEDAS S.A. E.S.P., el Ministerio de Minas y Energía y el Concesionario, y no obstante que en su CLAUSULA SEXTA numeral 1° se reconoció la propiedad de los bienes entregados a título gratuito a la concesión, se omitió estipular en el aludido contrato la reversión de los mismos a EEDAS S.A. E.S.P., una vez transcurrido el tiempo de la concesión, conforme lo instruyó la Honorable Asamblea de Accionistas mediante Acta No. 7 del 27 de agosto de 2010, en donde se expresó que "(...) en dicho contrato

se debe establecer que cualquier inversión que haga el Concesionario a la Infraestructura de Distribución y Comercialización del Departamento, debe revertir a la empresa EEDAS al terminar la concesión."

En nuestra condición de revisores fiscales y por lo establecido en la evidencia que soportan los documentos que reposan en la entidad, dejamos de presente que la empresa aporta los bienes de distribución, trasmisión y comercialización a título gratuito a la concesión, con el objeto de que su valor no sea considerado al momento de establecer la tarifa del servicio público de energía eléctrica en el Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 87.9 de la Ley 142 de 1994, modificado por el artículo 143 de la Ley 1151 de 2007.

Adicionalmente, se pudo observar en los registros contables, que el desgaste sufrido por los bienes de distribución y comercialización que conforman la cuenta denominada Líneas, Redes y Cables, durante la vigencia 2022, fue reconocido por la concesión tal como lo estipula el numeral 8 de la CLAUSULA CUARTA del Contrato Especial de Aporte de Activos de Distribución y Comercialización: " pagar (...) a nombre del propietario Aportante, los impuestos y los cargos de amortización y depreciación...", Como reconocimiento a los costos de ley por el usufruto de los bienes entregados a título gratuito.



Esta Revisoría pudo establecer que la sociedad en procura de nivelar sus ingresos y restablecer su equilibrio económico, como es el de generar valor agregado a sus propietarios, impulsada por el Documento CONPES No. 3885 de 2016, que contempla un proceso de transformación energética para el Departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina (Islas) lo que representa una oportunidad de crecimiento en el mercado, conforme a la matriz energética del Territorio Insular y la tendencia mundial hacia energías limpias, lo cual le permitiría a la empresa participar en proyectos de interés para la Nación, así como de personas naturales y jurídicas públicas y privadas, en aras a mantenerse como un negocio en marcha en el corto y mediano plazo.

En adición a esto la creciente demanda energética, las variables macroeconómicas y el aumento en los precios del combustible han aumentado gradualmente la necesidad de subsidios por menores tarifas, generando presión creciente en la sostenibilidad a largo plazo del esquema de prestación del servicio.

EEDAS S.A. E.S.P. continuó con el proceso de crecimiento hacia su línea de proyectos, actividad que durante el año 2022 avanzando con el desarrollo del proyecto “Investigación para el fortalecimiento de las capacidades en la prestación del servicio de energía de San Andrés”, iniciando con la evaluación de los vehículos adquiridos, la formación de profesionales maestrantes con la Universidad Nacional, la creación de conocimiento a través de talleres y cursos dirigidos a la comunidad.

Se logró la aprobación del proyecto “Green Ashes”, el cual aprovechará las escorias, cenizas y sales cálcicas remanentes del proceso RSU por valor de \$2.783,6 millones. Este proyecto permitirá un escenario de cero basuras para aquellos residuos aprovechables que sean sujetos de conversión en calor y energía, con lo cual en combinación con la planta RSU reducirán cerca del 70% de las 65 toneladas día de Residuos Sólidos que produce San Andrés.

En lo correspondiente a la actividad misional de interventoría, se continuó con su avance en el año 12 de la Interventoría a la prestación del servicio de

energía y el año 4 de la interventoría a la prestación del servicio de disposición final de residuos sólidos, actividades coordinadas estratégicamente al conectarse transversalmente en el aprovechamiento de residuos sólidos para la generación de energía eléctrica. Se destaca un aumento del 5% en el consumo de las islas, llegando a 230 millones de kilovatios hora y la total recuperación de la demanda energética de Providencia y Santa Catalina. El costo real de prestación del servicio supero la barrera de los \$1.100 por kWh y los subsidios por menores tarifas superaron los \$100.000 millones. En lo referente a la prestación del servicio de disposición final, se promediaron 65 toneladas día de RS ingresados y se completó el primer año de operación de la planta de producción de Combustible Derivado de Residuos CDR.

Se formuló durante la vigencia el proyecto Iluminación Solar Providencia y Santa Catalina, por \$9.500 millones con destino a recursos SGR, el cual transformará totalmente el servicio de alumbrado público al aumentar la cobertura a un 99% (la actual, después del huracán IOTA no supera el 35%) y reducir el 90% del consumo energético involucrando energías renovables (Solar Fotovoltaica), proyecto que fue aprobado en el mes de agosto en OCAD Paz. En complemento EEDAS S.A. E.S.P. presentó al municipio el proyecto Iluminación Sostenible para el puente de los enamorados, el cual involucra energías renovables (Solar y Mini Eólica), proyecto con un costo de \$2.000 millones que permitirá suplir las necesidades tanto funcionales como ornamentales de esta estructura representativa del Municipio.

Estos proyectos durante la vigencia 2022 generaron a la empresa ingresos adicionales por valor de \$2.048,9 millones, permitiendo entre otros ingresos un resultado positivo en su Estado de Resultados al cierre de la vigencia, valor que se deriva de la gestión que realiza EEDAS S.A. E.S.P. en su implementación dado que los proyectos SGR no reconocen administración al ejecutor.

Por otra parte, y atendiendo las instrucciones de la Asamblea General de Accionistas, en sección ordinaria del día 28 de marzo de 2022, se registró dentro del Patrimonio el 10% del resultado de la vigencia 2021 a la cuenta de Reserva Legal por valor de \$40,78 millones y el excedente por valor de \$367,1 millones, fue decretado como dividendos en cabeza de los socios de acuerdo con la participación accionaria. Dividendos que fueron pagados por la empresa en el mes de julio del 2022; movimiento que se puede observar en el Estado de la Situación Financiera a diciembre 31 de 2022.

La auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestra responsabilidad bajo estas normas se describe con más detalle en la sección de las responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros del presente informe. Somos una firma independiente de la entidad, de acuerdo con el código de ética para contadores públicos emitido por el consejo de normas internacionales de ética (IESBA por sus siglas en inglés), y hemos cumplido con las otras responsabilidades éticas de conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de la auditoría que se ha obtenido es suficiente para proporcionar una base razonable para nuestra opinión.

## OTRAS CUESTIONES

### OTRA INFORMACION DISTINTA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y DEL CORRESPONDIENTE INFORME DE AUDITORIA.

**Informe de la Junta Directiva y de la Gerencia:** La administración es responsable de otra información. La otra información corresponde al informe de Gestión e informe anual de actividades presentado por la Junta Directiva y el Gerente correspondiente al periodo terminado el 31 de diciembre de 2022, que la Entidad debe preparar para dar cumplimiento a las disposiciones legales contempladas en el artículo 38 de la Ley 222 de 1995 y no forman parte integral de los Estados Financieros auditados,

verificando que la información financiera en ellos contenida, muestra la debida concordancia con los Estados Financieros a la misma fecha e incluye la información relacionada con el Estado de su Situación Social, Económica y Administrativa.

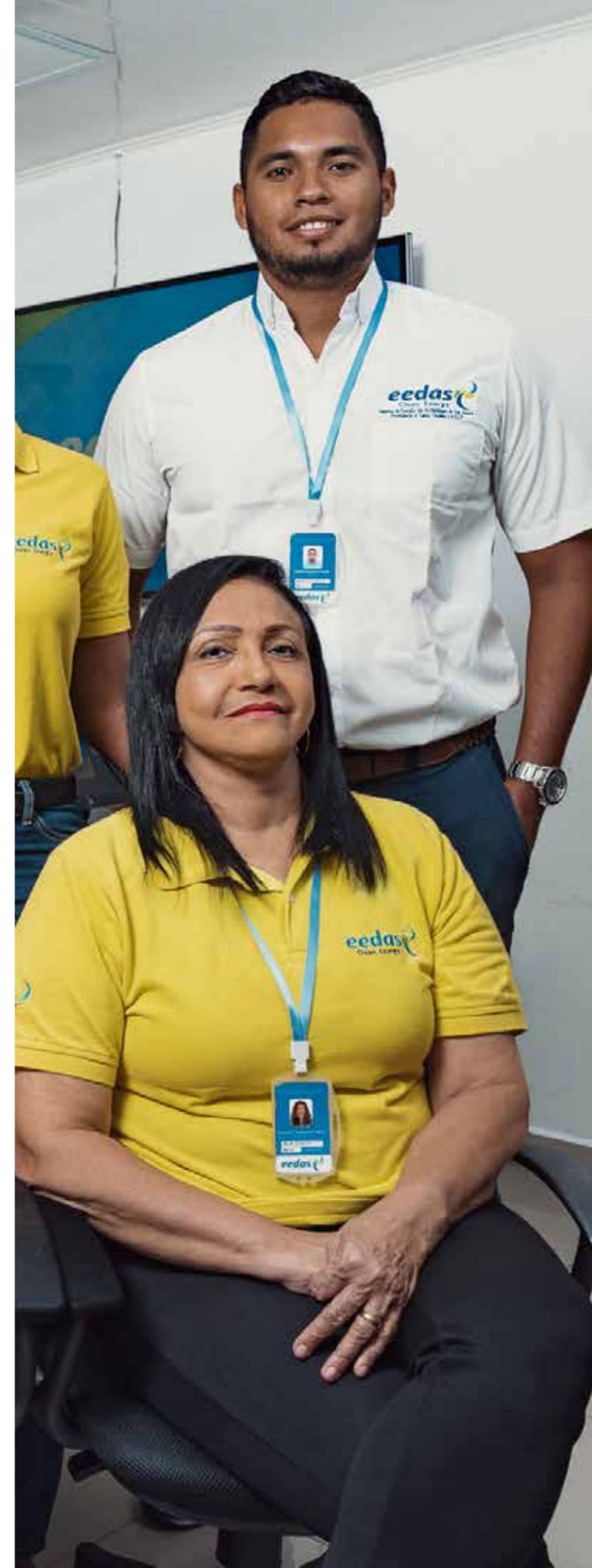
## RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACION EN LA RELACION CON LOS ESTADOS FINANCIEROS

La administración es responsable de la preparación, integridad y presentación razonable de los Estados Financieros adjuntos de conformidad con el Régimen de Contabilidad Pública (RCP), Resolución 414 de 2014, que incorpora el Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro Público. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener una estructura efectiva del control interno relevante para la preparación y presentación de los Estados Financieros, de acuerdo con las normas de contabilidad e información financiera y con las disposiciones e instrucciones contables impartidas por la Contaduría General de la Nación para garantizar que estén libres de errores de importancia relativa; seleccionando y aplicando las leyes y regulaciones que la afectan.

En la preparación de los Estados Financieros, la administración también es responsable de evaluar la capacidad de la Entidad para continuar como un negocio en marcha, revelando según corresponda los asuntos relacionados.

## RESPONSABILIDAD DEL REVISOR FISCAL

Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los Estados Financieros Consolidados adjuntos basada en las auditorías respecto a los mismos y del control interno sobre la información financiera, el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.



Se efectuó la auditoría de conformidad con el Decreto 2420 de 2015 que incorpora las Normas Internacionales de Auditoría y el Decreto 2270 de 2019 (mediante el cual se adiciona el anexo 6 del 2019, al Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información, Decreto No. 2420 de 2015), otra norma aplicable a la Revisoría Fiscal y aquellas emanadas de los entes de control aplicables a la Entidad. Dichas normas exigen que se cumplan los requerimientos de ética, y que se planifique y ejecute la auditoría para obtener una seguridad razonable de los Estados Financieros libres de errores significativos y que se mantuvo en todos los asuntos importantes, un efectivo control interno sobre la presentación financiera, el cumplimiento de las leyes, regulaciones y efectividad en el manejo de las operaciones.

Una auditoría financiera comprende, entre otras cosas, realizar procedimientos para obtener evidencia sobre los valores que respaldan las revelaciones de los Estados Financieros. Una auditoría también incluye lo apropiado de las políticas contables usadas y de las estimaciones contables realizadas por la administración de la entidad, así como evaluar la presentación de los Estados Financieros en conjunto.

## INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGULATORIOS

Además, informamos que durante el año 2022, la contabilidad de la EMPRESA DE ENERGIA DEL ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA S.A. E.S.P. – EEDAS S.A. E.S.P., se llevó de conformidad a las normas legales y en armonía con el marco conceptual de la Contaduría General de la Nación y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de la administración se ajustaron a la ley, a los Estatutos, a las disposiciones de la Asamblea General de Accionistas y de la Junta Directiva.

La correspondencia, los comprobantes de los registros contables y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente. Así mismo conceptuamos que la gestión de la administración se lleva de acuerdo con los objetivos, metas y programas establecidos.

Así mismo, declaramos que el informe de gestión de la administración guarda la debida concordancia con los estados financieros de la entidad dejando en claro que durante la vigencia correspondiente al mismo no se entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los proveedores y acreedores, conforme a lo establecido en el párrafo 2 del artículo 87 de la Ley 1676 de 2013.

### • Interventoría:

En seguimiento al contrato interadministrativo de Interventoría, a la concesión con exclusividad para la prestación del servicio de energía eléctrica en el área geográfica de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, No. 49 del 29 de enero de 2010, celebrado entre el Ministerio de Minas y Energía y EEDAS S.A. E.S.P, se conceptúa que durante el año 2022 EEDAS S.A. E.S.P., dio aplicabilidad a las Cláusulas Novena y Décima de que habla el Contrato de Interventoría No. 49 de 2010, cumpliendo además oportunamente con el envío de informes mensuales con todos los componentes que los conforman (técnico, ambiental, administrativo, jurídico y financiero), al Ministerio de Minas y Energía (MME) en su condición de Concedente y supervisor, para su respectiva aprobación.

### • Control Interno

Mediante acta No. 0001-2008 del 31 de marzo de 2008, se estructura la constitución y funcionamiento del Sistema de Control Interno; encaminado a lograr que sus objetivos se cumplan implementando medidas objetivas de resultado.

La entidad realizó las auditorías internas de seguimiento a los procesos misionales y de apoyo establecidos dentro del sistema de Gestión de Calidad, durante los días 27 y 28 de enero de 2022, verificando el cumplimiento de los indicadores de gestión de cada uno de los procesos.

Adicionalmente, los días 14 y 15 del mes de marzo de 2022, se efectuó la visita de recertificación de manera presencial por parte de BUREAU VERITAS, con el propósito de garantizar que la organización este trabajando de la manera idónea de acuerdo con la norma ISO 9001:2015 de los procesos que conforman el Sistema de Gestión de Calidad, verificando el estado de los mismos, el mantenimiento y mejora continua del sistema. Presentándose así una recertificación conforme sin ningún hallazgo ni menor ni mayor reportado en el informe de auditoría, expedido por la firma certificadora y representada por la auditora líder, Ana Milena Botero.

En atención a lo dispuesto en la Resolución No. 706 de 2017 de la Contaduría General de la Nación, EEDAS debe presentar el día 28 de febrero de 2023, el Informe de Control Interno Contable con corte a 31 de diciembre de 2022.

### • SAGRILAFT

En atención a la Circular Externa No. 100-000016 del 24 de diciembre de 2020 de la Superintendencia de Sociedades, mediante la cual modifica el Capítulo X de la Circular Externa No. 100-000005 del 22 de noviembre de 2017, EEDAS S.A. E.S.P., implementó su “Sistema de Autocontrol y Gestión del Riesgo Integral de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Financiamiento de Proliferación de Armas de Destrucción Masiva” – SAGRILAFT -. Y en sección de Junta Directiva No. 164 de mayo 12 de 2022, se reconoció al doctor Hermer Julián Ariza Riobueno, para que actué como oficial de cumplimiento, así mismo se le da la potestad con autorización del representante legal para que realice las actividades pertinentes para que el Sistema de Autocontrol y Gestión del Riesgo Integral de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Financiamiento de Proliferación de Armas de Destrucción Masiva”, sean diseñados e implementados siguiendo los lineamientos normativos.

Así mismo, el manual del Sistema de Autocontrol y Gestión del Riesgo Integral se aprobó en la sección de la Junta Directiva No. 172 celebrada el día 25 de noviembre del 2022.

## • Proceso de Transparencia y Ética Empresarial - PTEE

Así mismo EEDAS S.A. E.S.P., se encuentra en el proceso de implementación del “Proceso de Transparencia y Ética Empresarial” - PTEE -, en cumplimiento a la circular externa 100-000011 de 2021, articulado con lo contenido en el Código de buen Gobierno en sus numerales 5.4 y 7.14, aprobado y refrendado por la Junta Directiva de la empresa, en el mes de abril del año 2019.

### • Contratación:

Al seguimiento efectuado a la contratación realizada durante la vigencia 2022, se observó que el grado de ejecución de la misma fue del 97% aproximadamente.

### • Aportes al Sistema de Seguridad Social:

La planta de personal de EEDAS S.A. E.S.P., se encuentra vinculada de acuerdo con las normas legales, dando oportuno cumplimiento a las obligaciones legales relacionadas con los aportes al sistema de seguridad social de acuerdo con los artículos 11 y 12 del Decreto 1406 de 1999 así como la Ley 21 de 1982; las declaraciones de autoliquidación fueron diligenciadas, presentadas y canceladas oportunamente tanto lo referente a los afiliados obligados, como lo correspondiente a los ingresos base de cotización, además no se ha presentado ni existe mora por concepto de pago de aportes al sistema.





### • Liquidación, Presentación y Pago de Obligaciones Tributarias:

En el transcurso del año 2022, EEDAS S.A. E.S.P., cumplió en forma oportuna con las obligaciones tributarias de Declaraciones de Impuesto a la Renta, Información Exógena, presentación y pago mensual de Retenciones en la Fuente e Impuesto a la Auto renta en atención a lo establecido en el Decreto 1778 del 20 de diciembre 2021.

### • Derechos de Autor:

Realizada la evaluación a los sistemas de información de EEDAS S.A. E.S.P., para dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Ley 29 de 1944, Ley 23 de 1982, Ley 44 de 1993 y la Ley 603 de 2000, sobre derechos de autor y propiedad intelectual; dejamos constancia que los softwares utilizados por la empresa se encuentran respaldados con las licencias de uso respectivo.

San Andrés Isla, febrero 25 de 2023

FERNANDEZ CONSULTORES SAS.  
MARGARITA ROSA FERNANDEZ  
T.P. N°: 84788-T  
Representante Legal

